

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	GRUPO ALTA VISTA 2021.SA. / 155706260-2-2021 DV-79	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-6-22
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 1,250.00</b>

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
				<b>Monto Total</b>	<b>B/. 1,250.00</b>

## Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB.CAT. 2 TRANSF-20/06/2022

Día	Mes	Año	Hora
22	06	2022	01:36:56 PM

## Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

**República de Panamá**  
**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

**Certificado de Paz y Salvo****Nº 207259**

Fecha de Emisión:

12	09	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

12	10	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**

Representante Legal:

**JUAN JESUS LOPEZ MALPICA****Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
155706260	2	2021	DV-79
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-711-694

**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

11 FEB 2022

Panamá

Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.07.07 16:05:47 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PÚBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

271867/2022 (0) DE FECHA 07/07/2022

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155706260 DESDE EL LUNES, 17 DE MAYO DE 2021

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / PRESIDENTE: JUAN JESUS LOPEZ MALPICA

DIRECTOR: MARIA CRISTINA VASQUEZ ADAMES

DIRECTOR: LESBIA ENITH ADAMES PEREZ

SECRETARIO: LESBIA ENITH ADAMES PEREZ

TESORERO: MARIA CRISTINA VASQUEZ ADAMES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA, EL SECRETARIO O EL TESORERO O PORQUIEN DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA O CONFORME SE ESTIPULE EN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 7 DE JULIO DE 2022A LAS 3:18 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403582962**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 33021E9D-6E4B-42F8-B41A-3994D944EBFF  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 372004/2022 (0) DE FECHA 12/09/2022 09:43:06 a.m./VI

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DONOSO CÓDIGO DE UBICACIÓN 3206, FOLIO REAL Nº 20321 (F)  
CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DEL GENERAL, DISTRITO DONOSO, PROVINCIA COLÓN UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 612 m<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 612 m<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup>. CON UN VALOR DE B/. 500.00 (QUINIENTOS BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES NUEVO DONOSO, S.A. (RUC 155682604-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 10 DE MARZO DEL 2020.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DE DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** \*ESTA ADJUDICACION QUEDA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APPLICABLES ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS CONDICIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE EXPRESADAS EN EL PLAN DE EXPLOTACION DEL PROPIETARIO  
PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE. \*SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS, DESDE LAS CERCAS DE LA PAREDES ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE NAZARET A SAN JUAN DE TURBE CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE. INSCRITO EL 22/06/2015, EN LA ENTRADA 245945/2015 (0)

**CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE):** TIPO DE SERVIDUMBRE: CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA DE LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA 230 KV DEL PROYECTO COBRE PANAMA. MINERA PANAMA,S.A.. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: Dicha CLAUSULA CONSTAN EN EL DOCUMENTO DIGITALIZADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5035 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015. INGRESADO BAJO ENTRADA NUMERO 552384/2015.. VALOR DE LA SERVIDUMBRE DOS BALBOAS CON CINCUENTA (B/. 2.50) INSCRITO EL 04/01/2016, EN LA ENTRADA 552384/2015 (0)

**ANOTACIÓN:** EN ATENCIÓN A LA ESCRITURA PÚBLICA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES N°22393 DE FECHA DOCE (12) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021). EMITIDA POR LA NOTARIA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ, PROTOCOLIZA CERTIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI), DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL, DEPARTAMENTO DE MAPOTECA, ANATI-DNMC-MAPO-N-354, DE FECHA ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), MEDIANTE LA CUAL SE CERTIFICA LA UBICACIÓN CORRECTA DEL FOLIO REAL (FINCA) IDENTIFICADA CON EL NÚMERO VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO (20321), CON CÓDIGO DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE TRES MIL DOSCIENTOS SEIS (3206) TODA VEZ QUE, EN LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, APARECE UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL GENERAL, DISTRITO DE DONOSO Y PROVINCIA DE COLÓN. PERO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL DE OMAR TORRIJOS HERRERA Y PROVINCIA DE COLÓN. LE INFORMAMOS AL RESPECTO LO SIGUIENTE: QUE DE ACUERDO A LA LOCALIZACIÓN SATELITAL EL FOLIO REAL (FINCA) NÚMERO VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO N°20321 PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA INVERSIONES NUEVO DONOSO. S.A. SE ENCONTRABA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL GENERAL, DISTRITO DE DONOSO Y PROVINCIA DE COLÓN POR CAMBIOS ADMINISTRATIVOS, HOY DÍA SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL DE OMAR TORRIJOS HERRERA Y PROVINCIA DE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8F3AED5F-FB83-4E38-869F-26F2438E6ABF

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2



## Registro Público de Panamá

COLÓN.. OBSERVACIONES: SIN EMBARGO, DADO QUE EN EL SISTEMA REGISTRAL NO ESTÁ CREADO EL DISTRITO ESPECIAL DE OMAR TORRIJOS HERRERA Y EL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, SE COLOCA LA MISMA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL GENERAL, PERO SE ACLARA QUE SEGÚN CERTIFICACIÓN DE MAPOTECA DE ANATI SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA Y PROVINCIA DE COLÓN. SAN JUAN DE TURBE ES UN CORREGIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, EN LA PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ. SU CREACIÓN FUE ESTABLECIDA MEDIANTE LA LEY ONCE N°11 DE VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018). SU CABECERA ES SAN JUAN DE TURBE. INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 20/10/2021, EN LA ENTRADA 393597/2021 (0)

### ENTRADAS PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 02:05 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403687918



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8F3AED5F-FB83-4E38-869F-26F2438E6ABF  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2



## Registro Público de Panamá

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

372029/2022 (0) DE FECHA 12/09/2022

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES NUEVO DONOSO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155682604 DESDE EL VIERNES, 19 DE JULIO DE 2019

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JULIO ENRIQUE VELASQUEZ

SUSCRIPtor: VICHENCINA ELOISA

DIRECTOR / PRESIDENTE: JULIO ENRIQUE VELASQUEZ

DIRECTOR / TESORERO: RONALD KELLY FUENTES LOPEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: VICHENCINA ELOISA SBARRA

AGENTE RESIDENTE: ATC LEGAL GROUP

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN SU AUSENCIA LO SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS QUE ESTARA DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10.000) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS UNICAMENTE DE FORMA NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022A LAS 11:21 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403687946**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1FD41AB9-7E4C-4FBB-B1ED-A47CDDD621F3  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**AUTORIZACIÓN ENTRE**  
**INVERSIONES NUEVO DONOSO S.A. Y GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**  
**PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**  
En el Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en  
la Provincia de Colón, República de Panamá.

En base al Acuerdo de Asociación entre Inversiones Nuevo Donoso S.A., Azuero Investment Corp (Holborn) y Grupo Alta Vista, S.A. fechado el en la ciudad de panamá, a los 03 días del mes de septiembre de 2021.

Quien suscribe, **RONALD KELLY FUENTES LOPEZ**, varón, casado, de nacionalidad venezolana, con pasaporte No. 150919971 en su condición de Apoderado General de **INVERSIONES NUEVO DONOSO, S.A.** sociedad anónima panameña, debidamente inscrita a folio real No. 155682604 de la sección de mercantil del Registro Público de Panamá, con oficinas ubicadas en la Ciudad de Panamá, por este medio y con el propósito de AUTORIZAR a la empresa **GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.** sociedad anónima panameña, debidamente inscrita a folio real No. 155706260 de la sección de mercantil del Registro Público de Panamá, representada por el señor **JUAN JESUS LOPEZ MALPICA**, varón, mayor de edad, Español, con carné de residente permanente No. E-8-113322 con oficinas ubicadas en la ubicada en la Casa #49, Ave 5ta Sur, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá para que en su calidad de EMPRESA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA pueda Gestionar - Tramitar la Aprobación al igual que se dé por Notificado por escrito del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del “PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA”**; Además el **GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.** cuenta con autorización de Uso y Desarrollo – Construcción sobre la Finca con código de ubicación No. 3206 de la sección de Propiedad y Folio Real No. 20321 (F), en el Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá, con una superficie de 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> sobre la que se pretende desarrollar el **PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**<sup>1</sup>.

En fe de lo cual, suscriben el presente documento en tres (3) ejemplares del mismo tenor, en la Ciudad de Panamá, a los 07 días del mes de Julio de 2022.

Yo, Alexander Valencia Moreno, Notario Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad No. 5-703-602.

**CERTIFICO**

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparece(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del (de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).

Panamá,

07 JUL 2022

Testigos

Testigos

Dr. Alexander Valencia Moreno  
Notario Público Undécimo

**RONALD K FUENTES LOPEZ**  
INVERSIONES NUEVO DONOSO S.A.

**JUAN JESUS LOPEZ MALPICA**  
GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

<sup>1</sup> La Presenta Nota – Autoriza la Construcción del Proyecto en la Finca con código de ubicación No. 3206 de la sección de Propiedad y Folio Real 20321 (F).



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad Nu. 8-711-694

**CERTIFICO:**  
Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

04 FEB 2022

Panamá

Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



**República de Panamá**  
**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

**Certificado de Paz y Salvo****Nº 207260**

Fecha de Emisión:

12	09	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

12	10	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**INVERSIONES NUEVO DONOSO, S.A.**

Representante Legal:

**RONALD KELLY FUENTES LOPEZ****Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155652604	2	2019
Ficha	Imagen	Documento	Finca
DV-50			

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

  
Director Regional




REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
RESOLUCIÓN No. DAPB- 105 -2022  
De 15 de Junio de 2022

Que aprueba la viabilidad para el PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA, ubicado en el área protegida ÁREA DE USOS MÚLTIPLES DE DONOSO, cuyo promotor es GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A., en la Finca No. 20321 (F).

El suscrito Director Encargado de Áreas Protegidas y Biodiversidad, en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que Mediante a nota S/N del 26 de noviembre de 2021, recibida el 21 de diciembre de 2021, suscrita por señor Juan Jesús López Malpica, con nacionalidad española y carné de residente permanente No. E-8-113322, representante legal de GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A., inscrita al Folio No. 155706260, de la Sección Mercantil del Registro Público, presentó formal solicitud de viabilidad del PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA, el cual se pretende desarrollar en la Finca No. 20321 (F), propiedad de Inversiones Nuevo Donoso, S.A., en el corregimiento de San Juan de Turbe, comunidad Vía San Juan de Turbe-Nazaret, distrito Especial Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón;

Que la descripción del PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA dentro de los límites del área protegida ÁREA DE USOS MÚLTIPLES DE DONOSO, indica que desarrollará actividades fundamentales como: "Un (1) edificio de locales comerciales (22 locales), con sus respectivos estacionamientos, un (1) edificio de administración y restaurante con sus respectivos estacionamientos, dos (2) edificios de hotel tipo aparta-suites con sus respectivos estacionamientos, seis (6) edificios de hotel tipo habitaciones dobles con sus respectivos estacionamientos, garita de seguridad, calle de conexiones internas a los distintos edificios, planta de tratamiento para todo el desarrollo, tanques de reserva de agua con sus respectivos pozos";

Que consta en la documentación presentada por GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A., autorización debidamente notariada, en la cual Ronald Kelly Fuentes López, varón, casado, de nacionalidad venezolana, con pasaporte No. 150919971, en su condición de apoderado general de Inversiones Nuevo Donoso, S.A., sociedad anónima, debidamente inscrita al Folio Real No. 155682604 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, autoriza a GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A., de generales antes descritas, para que en su calidad de empresa constructora y promotora gestione-tramite la aprobación de la solicitud de viabilidad del PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA, sobre la Finca con código de ubicación No. 3206 y Folio Real No. 20321 (F), ubicada en el corregimiento de San Juan de Turbe del distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la provincia de Colón (propiedad de Inversiones Nuevo Donoso, S.A.);

Que dando respuesta al MEMORANDO DAPB-M-1964-2021 de 23 de diciembre 2021, en referencia a la verificación de coordenadas del PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA, la Dirección de Información Ambiental a través de Memorando DIAM-0024-2022 con fecha 11 enero de 2022 informó lo siguiente:

**A. "Datos generales":**

- La ubicación de los datos se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas generando dos polígonos: Polígono con una superficie de 5 ha+ 0765.38 m<sup>2</sup>





Línea de Transmisión Eléctrica con una superficie de 0 ha + 8,162.5 m<sup>2</sup> y datos puntuales de planta de tratamiento, punto de descarga de PTAR, pozo de agua subterránea.

- Se ubica en el corregimiento de San Juan de Turbe, distrito de Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón.

**B. Sistema Nacional de Áreas Protegidas:**

- Se ubica dentro de los límites del Área de Uso Múltiple Donoso.

**C. Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra del año 2012:**

- El Polígono se ubica en las categorías de Bosque Latifoliado Mixto Maduro (1 ha + 7,999.3 m<sup>2</sup>; 35.46 %), Bosque Latifoliado Mixto Secundario (2 ha + 0611.9; 40.6 %) y pasto (23.94 %).
- La Línea de transmisión eléctrica se ubica en las categorías de Bosque Latifoliado Mixto Maduro (0 ha + 4,998.32 m<sup>2</sup>; 61.24 %), Bosque Latifoliado Mixto Secundario (0 ha + 3,164.18; 38.76 %).

**D. Diagnóstico de Cobertura de Bosques y Otras Tierras Boscosas del año 2019:**

- El Polígono se ubica en la categoría de bosques y otras tierras boscosas (4 ha + 3,276.29 m<sup>2</sup>; 85.25 %) y en otras tierras (14.75 %). La Línea de transmisión eléctrica se ubica en la categoría de bosques y otras tierras boscosas (100%).

**E. Capacidad Agrológica del Suelo:**

- Se ubica en los suelos tipo VI: No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas”;

Que en respuesta al Memorando DAPB-0449-2022, a través del cual se solicitó la verificación de coordenadas correspondientes al campamento temporal del **PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTA VISTA**, la Dirección de Información Ambiental, por medio del **Memorando DIAM-0412-2022** de 31 de marzo de 2022, señaló lo siguiente:

**A. “Datos generales:**

- La ubicación de los datos se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas, generando un polígono con una superficie de 1,635.49 m<sup>2</sup>.
- Se ubica en el corregimiento de San Juan de Turbe, distrito de Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón.

**B. Sistema Nacional de Áreas Protegidas:**

- Se ubica dentro de los límites del Área de Uso Múltiple Donoso

**C. Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra del año 2012:**

- El Polígono se ubica en las categorías de bosque latifoliado mixto maduro (1,323.81m<sup>2</sup>; 80.94 %), bosque latifoliado mixto secundario (311.68 m<sup>2</sup>; 19.06 %).

**D. Diagnóstico de Cobertura de Bosques y Otras Tierras Boscosas del año 2019:**

- El Polígono se ubica en la categoría de bosques y otras tierras boscosas (100 %).

**E. Capacidad Agrológica del Suelo:**

- Se ubica en los suelos tipo VI: No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas”;





Que el Informe Técnico de Inspección No. 028-2704-2022 de 27 de abril de 2022, elaborado por la Dirección de La Regional de Colón, presenta las siguientes conclusiones:

1. "El polígono de la zona del proyecto corresponde a los siguientes tipos de vegetación según el Mapa de Vegetación ANAM 2000: Bosque Perennífilo Ombrofilo Tropical Latifoliado de Tierras Bajas – Bastante Intervenido, y Rastrojo.
2. Según el Mapa de Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra del año 2012, el área de cobertura boscosa presente en el "**Proyecto Inmobiliario Turístico Altavista**", comprende Bosque Latifoliado Mixto Secundario y Vegetación de Rastrojo – Herbazales.
3. Se observó la presencia de algunas especies de aves del área más no se observó en campo la presencia de mamíferos terrestres, pero no se descarta la existencia estos.
4. Basados en la clasificación vegetal identificada y la cual se ve intervenida, proponemos como compromisos por parte del promotor del proyecto, que este lleve a cabo la elaboración y ejecución de los Planes Compensación Forestal, Planes de obras de conservación de Suelo y control de Erosión – Revegetación y el Plan de Operación, Control y Mantenimiento de la PTAR";

Que el Informe Técnico No. DAPB- No. 0123-2022 de 3 de mayo de 2022, elaborado por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, presenta las siguientes conclusiones:

- El área protegida de Donoso (categorizada como Área de Uso Múltiple) no cuenta con un plan de manejo, tiene límites definidos y aprobados.
- El proyecto plantea el cumplimiento de los compromisos de desarrollar, de forma sostenible, con el consecuente cumplimiento de medidas de mitigación y compensación de sus impactos negativos y la potenciación de sus impactos positivos, que deberán de indicarlos en el estudio de impacto ambiental (EIA).
- El análisis de la documentación presentada como de los resultados el proyecto representará una inversión económica al sector, con un manejo sustentable al área en mención.
- Previo inicio del proyecto la promotora debe cumplir y culminar con todos los trámites de permiso pertinentes en el ámbito ambiental (concesiones de agua y otros permisos).
- Que de darse modificaciones al diseño y propuesta del proyecto (superficie, coordenadas, cambio de actividades, otros), las mismas deben ser presentadas al Ministerio de Ambiente para su revisión y aprobación dentro de los parámetros de la viabilidad.

Que la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, a través del **Informe Técnico No. DAPB- No.0123-2022 de 3 de mayo de 2022**, señala las siguientes recomendaciones:

1. "Se recomienda aprobar la solicitud de viabilidad del **PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**, presentado por **GRUPO ALTAVISTA.S.A**, en la Finca con Código de Ubicación 3206, Folio Real No. 20321 (F), distrito Especial Omar Torrijos Herrera, provincia Colón.

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad  
Resolución No. DAPB- 105 -2022  
Fecha: 15 de junio 2022  
Página 3 de 7





Cumplir con las conclusiones y recomendaciones del Informe No. DAPB-0123-2022, y del Informe Técnico de Inspección de la Regional de Colón No.028-2022.

Aprobar la solicitud de viabilidad del proyecto denominado **PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA** dentro de los límites del área protegida **ÁREA DE USOS MÚLTIPLES DE DONOSO**, presentado por **GRUPO ALTA VISTA 2021 S.A.**";

Que el **Informe Técnico No. DAPB No.0123-2022** de 3 de mayo de 2022, concluye indicando que el proyecto **INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA**, presentado por **GRUPO ALTA VISTA 2021 S.A.**, en el área protegida **ÁREA DE USOS MÚLTIPLES DE DONOSO**, es **VIABLE**, por lo que recomienda la aprobación del mismo;

Que el artículo 51 del Texto Único de la Ley 41 de 1 de agosto de 1998, General de Ambiente crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, identificado con la sigla SINAP, conformado por todas las áreas protegidas legalmente establecidas o que se establezcan por leyes, decretos, resoluciones, acuerdos municipales, o convenios internacionales ratificados por la República de Panamá, y que las áreas protegidas son bienes de dominio público del Estado, y serán reguladas por el Ministerio de Ambiente, reconociendo los compromisos internacionales ratificados por la República de Panamá relacionados con el manejo, uso y gestión de áreas protegidas;

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006" señala que en los casos de los estudios de impacto ambiental de proyectos a desarrollarse en áreas protegidas será necesario solicitar a la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ahora Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad), la aprobación sobre la viabilidad del mismo, en base al instrumento jurídico que lo crea y el plan de manejo del área protegida;

Que el área protegida **ÁREA DE USOS MÚLTIPLES DE DONOSO** fue creada mediante la Resolución AG-0139-2009 de 4 de marzo de 2009, publicada en la Gaceta Oficial No. 26,235 de 6 de marzo de 2009;

Que mediante Resolución DM-0658-2015 de 24 de noviembre de 2015, se delegan funciones al Director (a) de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (hoy Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad) para la expedición de resoluciones referentes a la aprobación o rechazo de viabilidad para proyectos a desarrollarse en áreas protegidas;

Que la solicitud de viabilidad presentada por **GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**; para el **PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA**, cumple con todos los requisitos establecidos en la Resolución DM-0074-2021 de 18 de febrero de 2021 y demás normativas vigentes;

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad  
Resolución No. DAPB- 105 -2022  
Fecha: 15 de Junio 2022  
Página 4 de 7





RESUELVE:

**PRIMERO: APROBAR** la viabilidad para el **PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA**; en el área protegida **ÁREA DE USOS MÚLTIPLES DE DONOSO**, presentada por **GRUPO ALTA VISTA 2021 S.A.**, a desarrollarse en la Finca con Código de Ubicación 3206, Folio Real No.20321 (F), ubicada en el distrito Especial Omar Torrijos Herrera, provincia Colón, de acuerdo a las coordenadas geográficas que se describen en el Anexo I de la presente Resolución.

**SEGUNDO: ADVERTIR** a **GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**, que no podrá intervenir los bosques secundarios maduros, sin la debida autorización del Ministerio de Ambiente.

**TERCERO: RECOMENDAR** a **GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**, considerar en el Estudio de Impacto Ambiental las conclusiones y recomendaciones técnicas emitidas en el **Informe Técnico No. DAPB-0123-2022**, así como en el **Informe Técnico de Inspección No. 028-2704-2022**, antes descritas.

**CUARTO: ADVERTIR** que la aprobación de esta viabilidad ambiental no exime a **GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**, del cumplimiento de otras normativas.

**QUINTO: ADVERTIR** que la presente resolución tiene una vigencia de dos (2) años a partir de su notificación para la presentación del estudio de impacto ambiental correspondiente; vencido este término será necesario realizar una nueva solicitud de viabilidad.

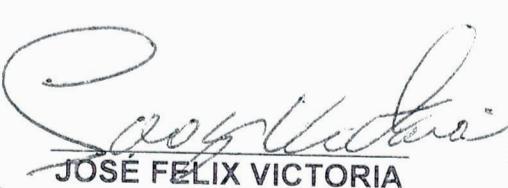
**SEXTO: NOTIFICAR** el contenido de la presente resolución a **GRUPO ALTA VISTA, 2021, S.A.**

**SÉPTIMO: ADVERTIR** que contra la presente resolución **GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**, podrá interponer recurso de reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 de 1 de agosto de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, Resolución AG-0139-2009 de 4 de marzo de 2009, Resolución DM-0658-2015 de 24 de noviembre de 2015, Resolución DM-0074-2021 de 18 de febrero de 2021.

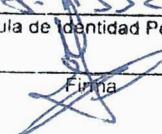
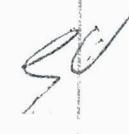
Dado en la ciudad de Panamá a los Quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

  
**JOSÉ FÉLIX VICTORIA**  
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Encargado



Ministerio de Ambiente  
Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad  
Resolución No. DAPB- 105 -2022  
Fecha: 15 de JUNIO 2022  
Página 5 de 7

NOTIFICACIÓN		
Hoy	<u>15</u>	del mes <u>JUNIO</u> de año <u>2022</u>
Se notificó a	<u>Juan Jesús López Molina</u>	
de la Resolución	<u>DAPB-105-2022</u>	del día <u>2022</u>
del mes	<u>JUNIO</u>	del año <u>2022</u>
NOTIFICADO	<u>Juan Jesús López Molina</u>	
Nombre y Apellido	<u>8-18-113322</u>	
Cédula de Identidad Personal	<u>8-921-1052</u>	
Firma		
NOTIFICADOR	<u>Lorena Meléndez</u>	
Nombre y Apellido	<u>8-921-1052</u>	
Cédula de Identidad Personal	<u>Lorena Meléndez</u>	
Firma		



**ANEXO I**  
**COORDENADAS DEL POLIGONO DEL PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO**  
**ALTAVISTA, cuyo promotor es GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**  
**DATUM -WGS-84**

Punto	Distancia	UTM Este	UTM Norte
1		545028.30	972676.56
2	20.33.	545008.00	972675.54
3	18.30	544990.75	972681.64
4M	12.74	544980.18	972688.75
5	34.42	544962.33	972718.18
6	21.53	544959.28	972739.49
7	31.48	544948.12	972768.93
8	27.10	544958.96	972797.76
9	69.27	544986.69	972857.24
10	45.45	545004.96	972898.86
11	41.16	545033.38	972931.34
12	45.22	545064.85	972963.82
13	19.71	545081.09	972974.99
14	21.34	545090.22	972994.27
15	06.53	545090.98	973000.76
16	00.22	545091.00	973000.98
17	02.16	545093.14	973001.29
18	22.37	545115.46	972999.84
19	04.00	545119.46	972999.66
20	39.00	545158.29	973006.29
21	11.66	545169.90	973004.28
22	20.38	545189.68	973009.18
23	21.92	545211.45	973011.72
24	24.12	545235.41	973014.54
25	13.79	545249.20	973014.54
26	15.89	545264.98	973012.72
27	14.13	545277.87	973006.92
28	07.88	545271.35	973002.48
29	28.10	545247.32	972987.92
30	41.16	545210.39	972969.74
31	19.31	545195.29	972957.72
32	25.88	545184.17	972934.35
33	42.56	545172.47	972893.42
34	64.19	545152.59	972832.39
35	65.98	545127.21	972771.48
36	38.67	545101.83	972742.30
37	38.74	545081.53	972709.31
38	39.64	545051.08	972683.94
39	11.31	545044.08	972675.06
1	15.84	-	-

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad  
Resolución No. DAPB- 105 -2022  
Fecha: 15 de Junio 2022  
Página 6 de 7





COORDENADAS DEL POLIGONO DEL PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO  
ALTAVISTA, cuyo promotor es GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

AREA DE CAMPAMENTO  
DATUM-WGS-84

COORDENADAS UTM - ÁREA CALLE, ACERA, GRAMA DENTRO DE SERVIDUMBRE ELÉCTRICA		
PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545089.59	972916.40
2	545103.92	972869.95
3	545085.76	972793.12
4	545077.03	972821.42
5	545078.50	972821.07
6	545095.21	972891.80
7	545095.39	972894.09
8	545093.64	972898.28
9	545091.89	972899.76
10	545087.48	972900.82
11	545083.29	972899.09
12	545069.20	972887.09
13	545063.79	972882.15
14	545059.64	972877.80
15	545055.10	972892.51
16	545060.45	972897.36
17	545067.57	972903.43
18	545086.96	972914.16
19	545061.93	972872.92
20	545060.85	972873.87
21	545061.36	972872.24
ÁREA= 1635.80 m <sup>2</sup>		

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad  
Resolución No. DAPB- 105 -2022  
Fecha: 15 de Junio 2022  
Página 7 de 7



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

08 JUL 2022

Panamá \_\_\_\_\_

Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



23 de septiembre de 2021  
119-1-RNT-N-01004-2021

Señor  
**Juan Jesús López Malpica**  
Representante Legal  
**Grupo Alta Vista 2021, S.A.**

Señor López:

Atendiendo solicitud de evaluación de evaluación de planos del anteproyecto de hospedaje público turístico denominado "Proyecto Inmobiliario Turístico Alta Vista", ubicado en el Corregimiento San Juan de Turbe, Distrito Especial de Omar Torrijos Herrera, Provincia de Colón, amparado por la sociedad **Grupo Alta Vista 2021, S.A.**, nos permitimos informarles que su proyecto se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo bajo la modalidad de Hotel, con un **total de setecientas cincuenta y dos (752) unidades habitacionales**, cumpliendo con los requisitos técnicos contenidos en el Decreto Ejecutivo No.82 del 23 de diciembre de 2008, que reglamenta el Decreto Ley No. 4 de 2008, análogo a la Ley N° 74 de 22 de diciembre de 1976, por medio de la cual se regula el servicio remunerado de hotelería y hospedaje público.

Esta anuencia solamente clasifica para otorgar la modalidad en base a los planos presentados. La construcción del proyecto debe someterse a todas las normas legales reglamentarias establecidas en la legislación panameña, incluyendo a los permisos de construcción y los estudios de impacto ambiental. Asimismo le comunicamos que una vez la construcción del proyecto finalice, la empresa deberá elevar solicitud a la Autoridad de Turismo de Panamá para la tramitación del Registro de Operación correspondiente.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

*Carla Wagner*  
Carla V. Wagner  
Directora de Inversiones Turísticas  
CW/dv





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MUNICIPIO OMAR TORRIJOS HERRERA  
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES  
*Unidos por la transformación de nuestra región*  
PROVINCIA DE COLÓN

Omar Torrijos Herrera, 22 de diciembre de 2021

**VISTO BUENO**

Licenciado

**JUAN JESÚS LOPEZ MALPICA**

**Representante Legal Altavista, S.A.**

E.            S.            D.

Hacemos de su conocimiento que el pasado 6 de septiembre se recibió en nuestra oficina los documentos y planos del “Proyecto Inmobiliario Turístico Altavista” ubicado en el Corregimiento de San Juan de Turbe, Distrito Omar Torrijos Herrera, Provincia de Colón.

**DATOS DEL POLÍGONO**

PROPIETARIO: INVERSIONES NUEVO DONOSO, S.A.

FOLIO REAL: 20321(f)

CODIGO DE UBICACIÓN: 3206

ÁREA: 5 HAS + 612 m<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup>

Según los planos, el proyecto consta de:

- Un (1) edificio de locales comerciales
- Un (1) edificio de administración y restaurante
- Dos (2) edificios de hotel tipo Apartasuites
- Seis (6) edificios de hotel tipo habitaciones dobles
- Garita de seguridad
- Calles internas
- Planta de tratamiento para todo el desarrollo.

Luego de hacer la revisión de los documentos y planos, el Departamento de Obras y Construcciones Municipales expide un VISTO BUENO para la continuación de la aprobación de todos los planos y memorias técnicas selladas y firmadas por todas las especialidades que se requieren para tal desarrollo.

Cordialmente,

  
Ing. Heymer D. Franco R.  


**Director de Obras y Construcciones Municipales**

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°: 03 - 2022

FECHA: 05 / ENERO / 2022

ATENDIDO POR: ARQ. ITZA ROSAS  
ARQ. GIOVANNI CASSINO

FIRMA: 

PROVINCIA: COLÓN

DISTRITO: OMAR TORRIJOS HERRERA

CORREGIMIENTO: SAN JUAN DE TURBE

UBICACIÓN: SECTOR DE NAZARET(CAÑAZAL) VÍA LA MINA DE COBRE (MINERA PANAMÁ)

1. NOMBRE DEL INTERESADO: INVERSIONES NUEVO DONOSO, S.A.
2. CÓDIGO DE ZONA VIGENTE: RM1-C2 (RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE ALTA DENSIDAD 750 PER/HA Y COMERCIAL URBANO)
3. USOS PERMITIDOS:

RM1: SE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS BIFAMILIARES, CASAS EN HILERAS Y MULTIFAMILIARES Y EDIFICIOS DOCENTES O RELIGIOSOS, INSTITUCIONALES, CULTURALES, FILANTRÓPICOS O ASISTENCIALES ESTUDIOS DE PROFESIONALES RESIDENTES, COMO FUNCIÓN SECUNDARIA AL USO RESIDENCIAL, SIEMPRE QUE DICHOS EDIFICIOS PARA USOS COMPLEMENTARIOS NO CONSTITUYAN PERJUICIOS A LOS VECINOS O AFECTEN EN FORMA ADVERSA AL CARÁCTER RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE LA ZONA. EN LA PLANTA BAJA SE PERMITIRÁ LOCALES COMERCIALES PARA EL EXPENDIO DE ARTÍCULOS DE CONSUMO EN GENERAL.

C2-INSTALACIONES COMERCIALES EN GENERAL RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y PROFESIONALES DEL CENTRO URBANO. LA ACTIVIDAD COMERCIAL INCLUIRÁ EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS. EN ESTA ZONA SE PERMITIRÁ ADEMÁS EL USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR, EN FORMA INDEPENDIENTE O COMBINADA CON COMERCIO DE ACUERDO A LA DENSIDAD Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA, ASÍ COMO LOS USOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD DE HABITAR. SE PERMITIRÁ EL USO INDUSTRIAL LIVIANO Y LOS USOS COMERCIALES QUE POR SU NATURALEZA NO CONTINNUAN PELIGRO O PERJUDICUEN EL CARÁCTER COMERCIAL URBANO Y RESIDENCIAL DE LA ZONA.

NOTA: MEDIANTE NOTA N°ANATI-DNMC-MAPO-N-354, DE 11 DE OCTUBRE DEL 2021, ELABORADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL, DEPARTAMENTO DE MAPOTECA, INFORMA POR CAMBIOS ADMINISTRATIVOS LA NUEVA DIRECCIÓN DEL FOLIO REAL N° 20321, EL CUAL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE TURBE, DISTRITO DE OMAR TORRIJOS HERRERA (LEY N°11 DE 20 DE FEBRERO 2018) Y NO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL GENERAL, DISTRITO DE DONOSO.

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO: LAS ESTABLECIDAS POR LA NORMA VIGENTE-----

**OBSERVACIONES GENERALES:** SE CERTIFICA EN BASE A LA RESOLUCIÓN N°807-20DE23 DE DICIEMBRE DE 2020 POR LA CUAL SE APRUÉBALA ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE ZONA O USO DE SUELO RM1/C2(RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE ALTA DENSIDAD/ COMERCIAL URBANO) DEL PLAN NORMATIVO DEL ÁREA SUB-URBANA DE LA CIUDAD DE COLÓN PARA EL FOLIO REAL N° 20321, CON CÓDIGO DE UBICACIÓN3206, CON UNA SUPERFICIE DE 5 HECTÁREAS+621M2+85DM2, UBICADO EN EL SECTOR DE SAN JOSÉ DEL GENERAL, DISTRITO DE DONOSO, PROVINCIA DE COLÓN. Y SOBRE LA BASE DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA, PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.



BdeT/GC/IR  
CONTROL N°:977-2022

**NOTA:**

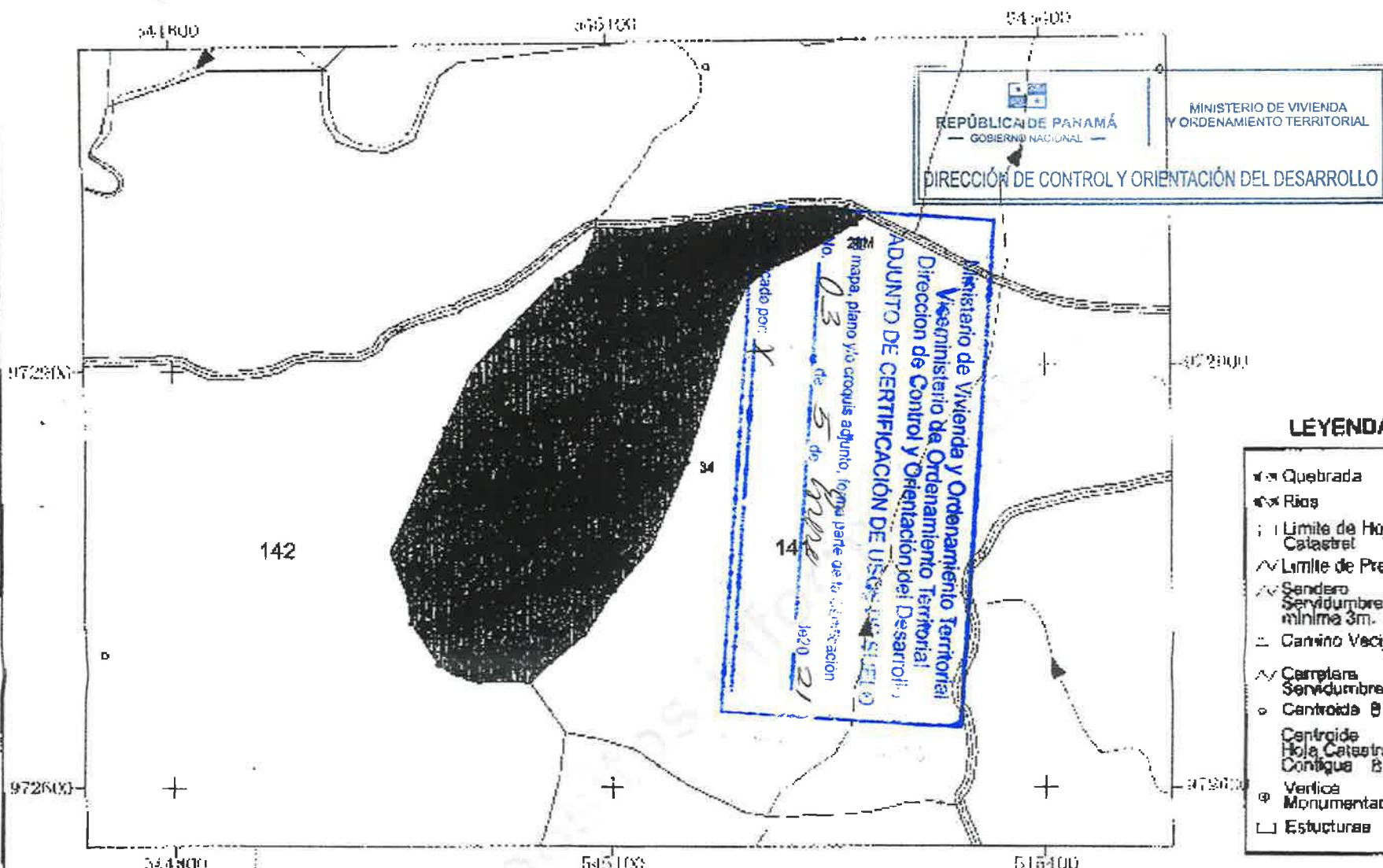
- Esta certificación no tiene validez si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por este Ministerio.
- De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA



CERTIFICADO CATASTRAL DEL PREDIO N°. 0303064042204000140



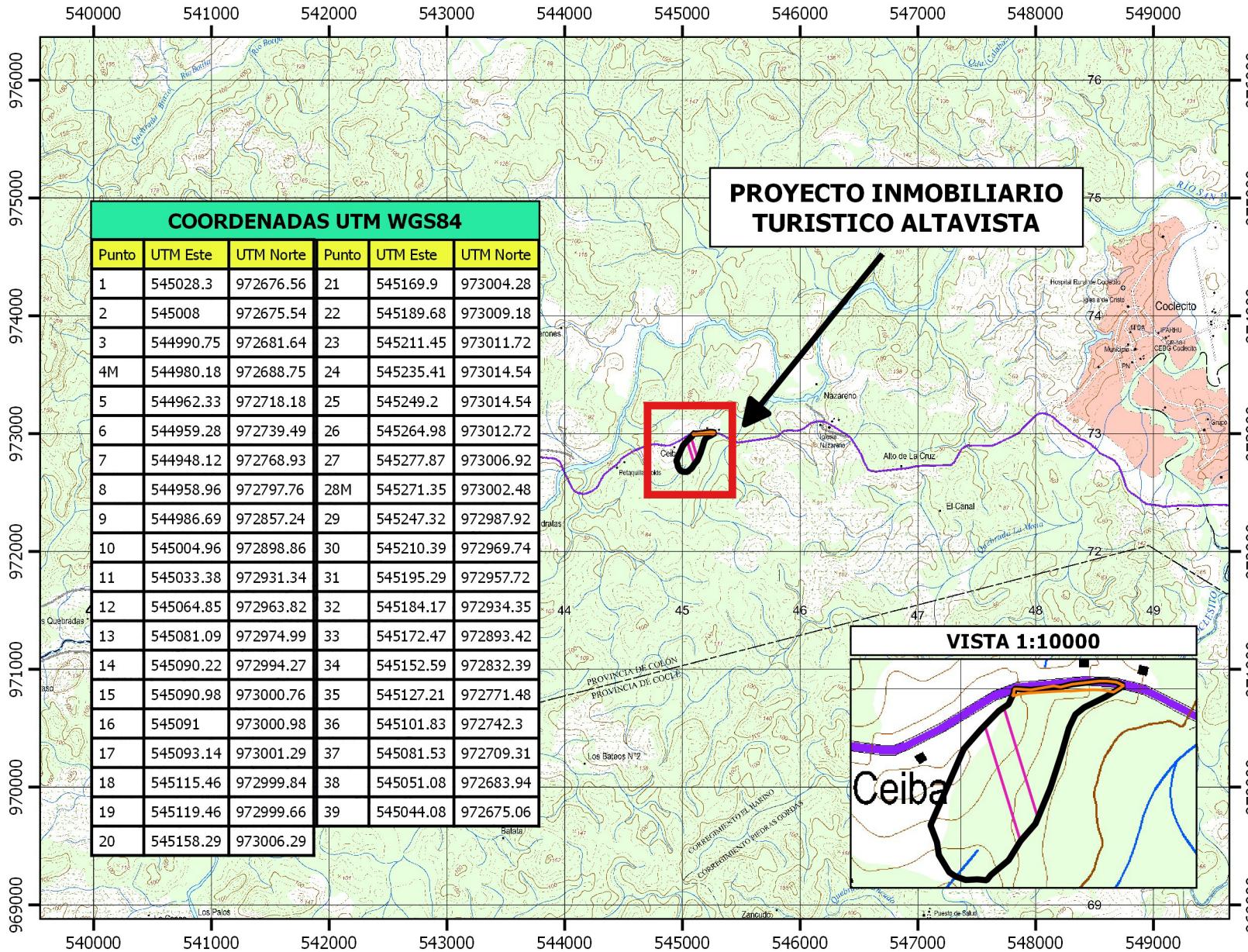
COORDENADAS U.T.M. DATUM WGS84

Page 1 of 2

<b>DATOS GENERALES DEL PREDIO</b> PROVINCIA: COLON DISTRITO: DONOSO CORREGIMIENTO: SAN JOSÉ DEL GENERAL LUGAR POBLADO: NAZARET (CAÑAZAL)  CED. CATASTRAL: 0303064042204000140 ÁREA: 5 HAs. + 612.85m <sup>2</sup> MAPA CATASTRAL: 4042204 ESCALA: 1:5000 CENTROIDE E 545112.99 N 972844.80	<b>PLANO N°:</b> 030306 4042204000140 PANAMÁ 17/02/2003  <b>REVISADO:</b> JEFE DE MENSURA  <b>Y DEMARCACIÓN DE TIERRAS</b> <b>APROBADO:</b> DIRECTOR DE REFORMA AGRARIA LEVANTADO POR ICASUR - NOVOIECHNI - GEOINFO - GRUPO HOWARD  ING. RENÉ BONILLA DIRECTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	<b>PROPIETARIO/S:</b> FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ CÉDULA: 2-98-2556  <b>COLINDANTES:</b> N CAMINO DE NAZARET A SAN JUAN DE TURRIE SM N (142 ) RUPERTO RODRÍGUEZ PÉREZ S (142 ) RUPERTO RODRÍGUEZ PÉREZ S (141 ) FAUSTINO ROJAS PÉREZ E (141 ) FAUSTINO ROJAS PÉREZ O (142 ) RUPERTO RODRÍGUEZ PÉREZ
--	--	---



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**  
**"PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA"**  
**PROMOTOR: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**



**LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN, PANAMÁ.**

**Leyenda**

- P.I.T. ALTAVISTA
- Servidumbre Vial
- Servidumbre Eléctrica

## MAPA DE UBICACIÓN

LEVANTADO SOBRE MAPA  
4042 II NE, MALLA 1:25000  
DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO  
NACIONAL TOMMY GUARDIA

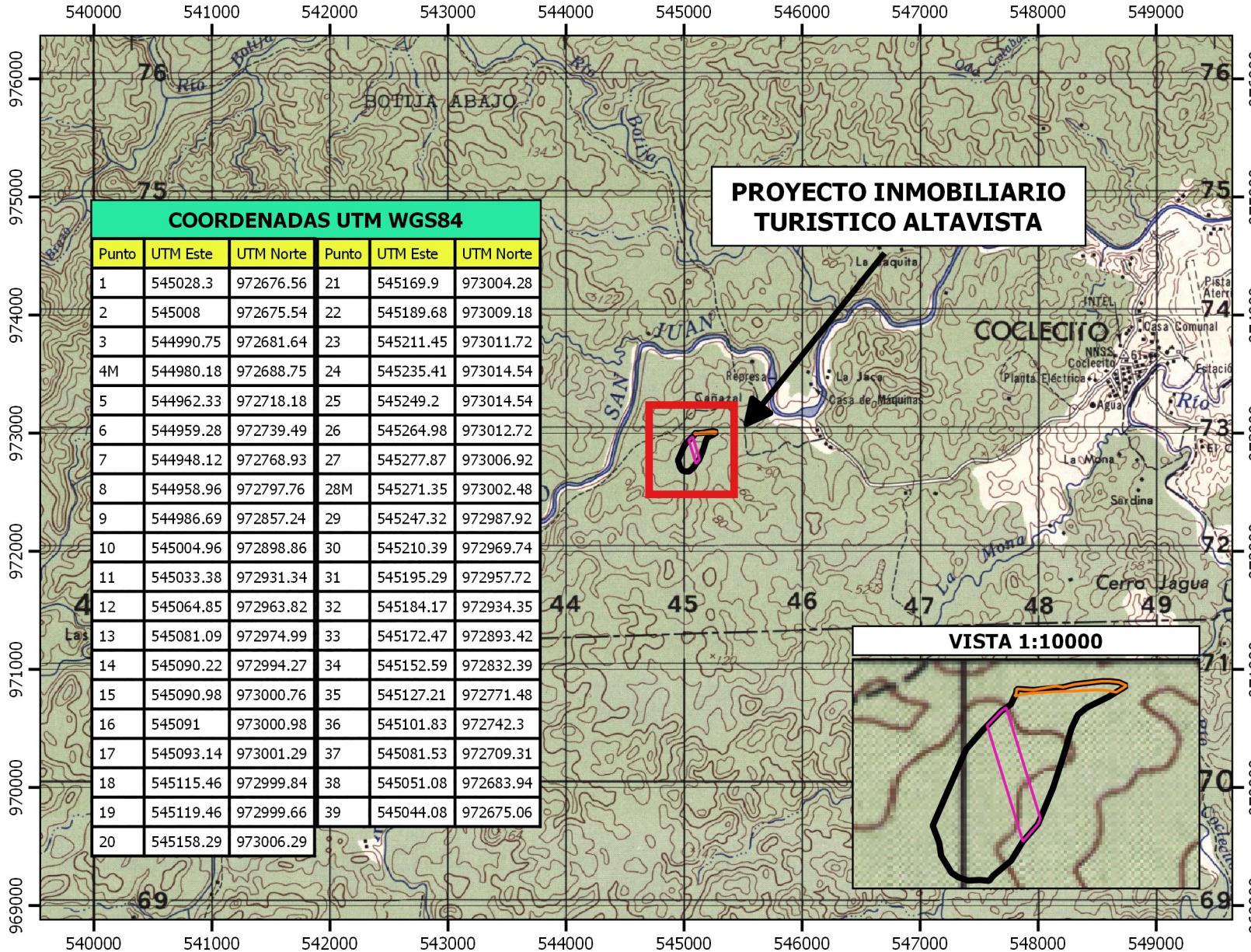
**ESCALA 1:50000**

0 1 2 3 km





**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**  
**"PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA"**  
**PROMOTOR: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**



**LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN, PANAMÁ.**

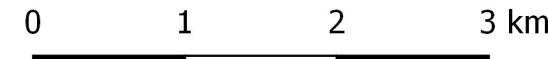
**Leyenda**

- P.I.T. ALTAVISTA
- Servidumbre Vial
- Servidumbre Eléctrica
- Curvaas de Nivel

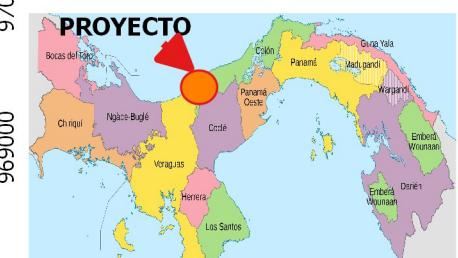
## MAPA TOPOGRÁFICO

LEVANTADO SOBRE MAPA  
NC1753, MALLA 1:50000 DEL  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
NACIONAL TOMMY GUARDIA

**ESCALA 1:50000**

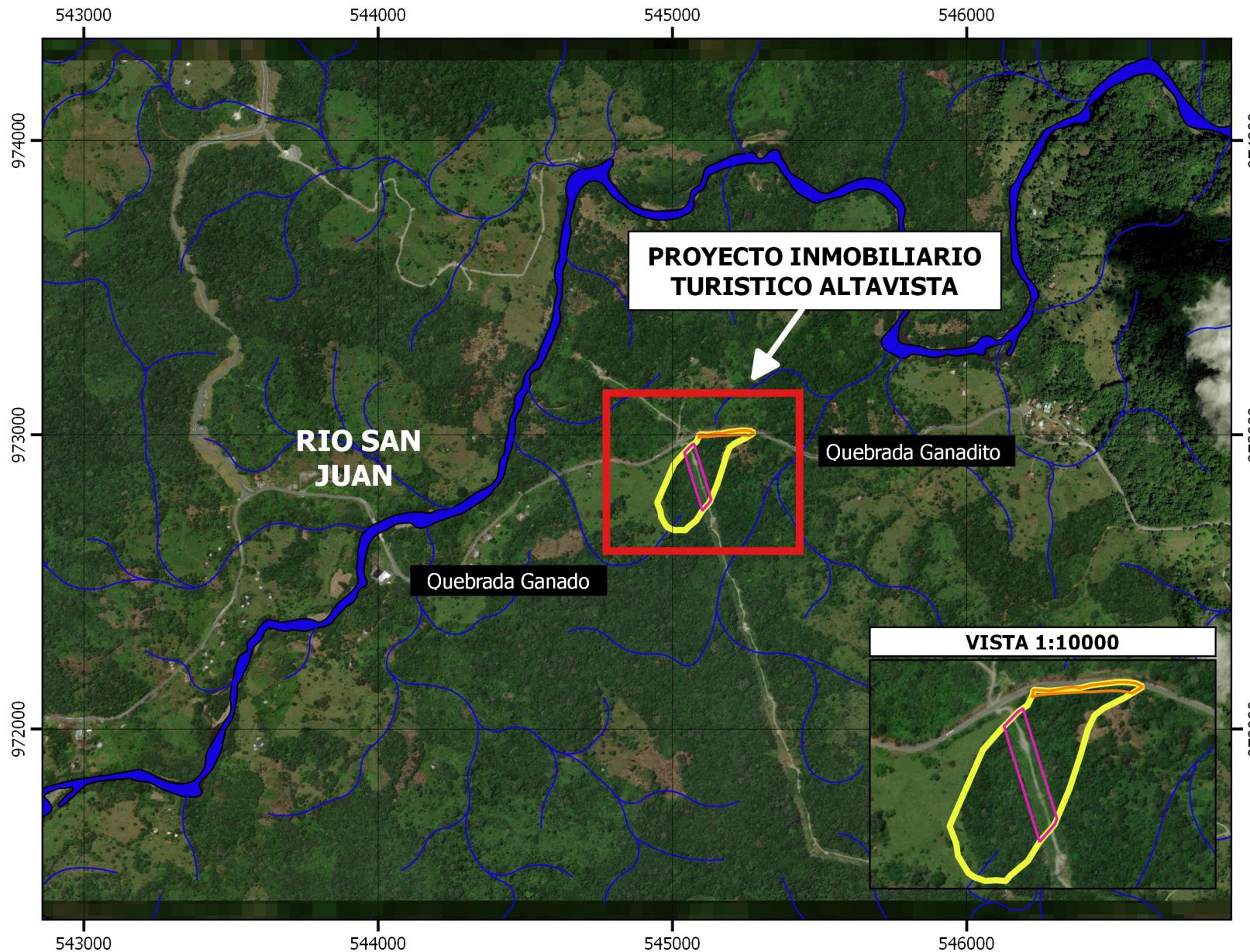


### Localización Regional





**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**  
**"PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA"**  
**PROMOTOR: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**



**Leyenda**

- P.I.T. ALTAVISTA
- Servidumbre Eléctrica
- Servidumbre Vial
- Hidrografía

**MAPA HIDROGRÁFICO**

LEVANTADO SOBRE IMAGEN  
SATÉLITAL Sentinel-2 L2A  
ile\_20210909\_17PNK\_0\_B04,B03,

**ESCALA 1:20000**

0 1 km

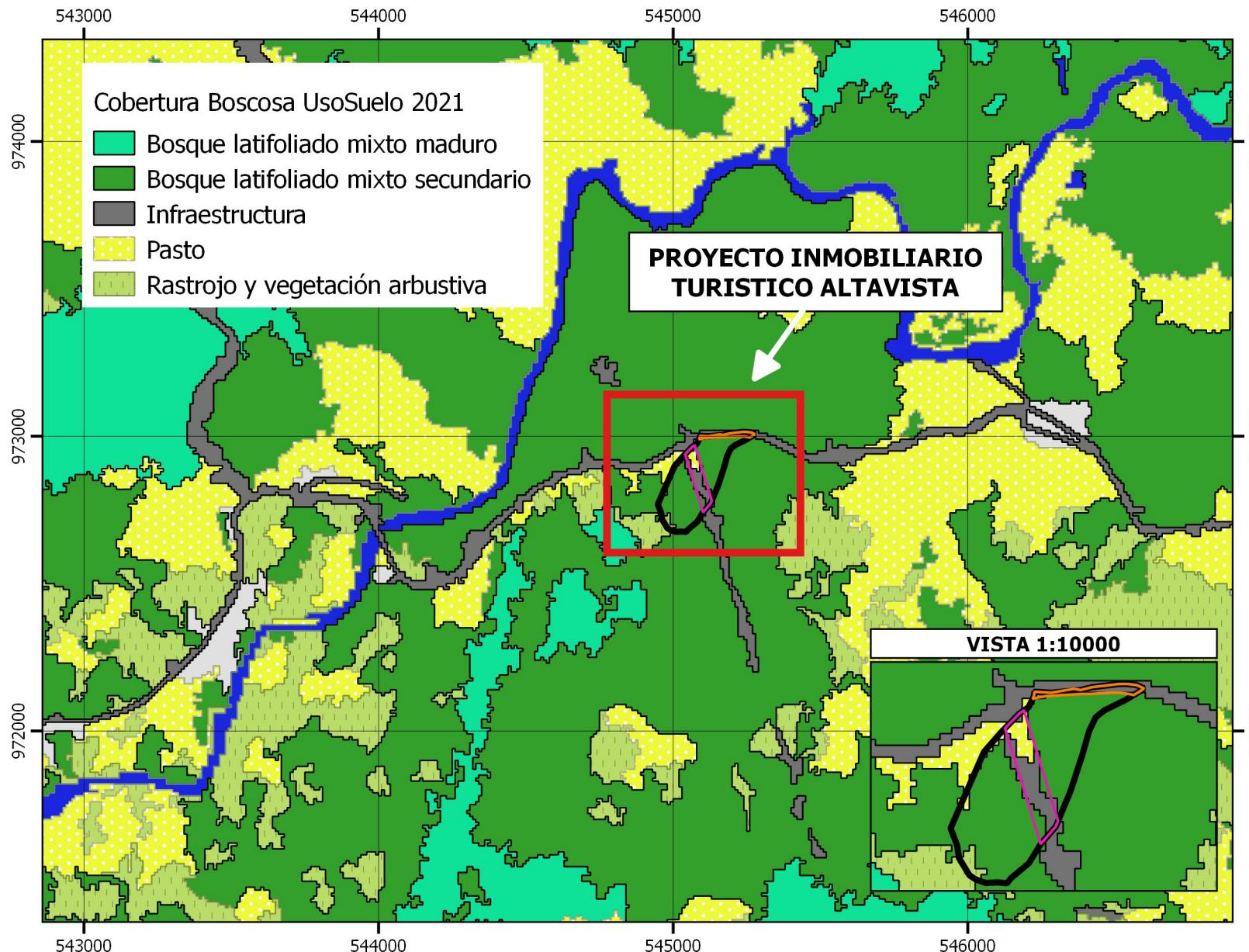
**Localización Regional**



**LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN, PANAMÁ.**



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**  
**"PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA"**  
**PROMOTOR: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**



**LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN, PANAMÁ.**

**Leyenda**

- P.I.T. ALTAVISTA
- Servidumbre Eléctrica
- Servidumbre Vial

**COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELO 2021**

LEVANTADO SOBRE MAPA DE COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELO 2021 MINISTERIO DE AMBIENTE

**ESCALA 1:20000**

0 1 km

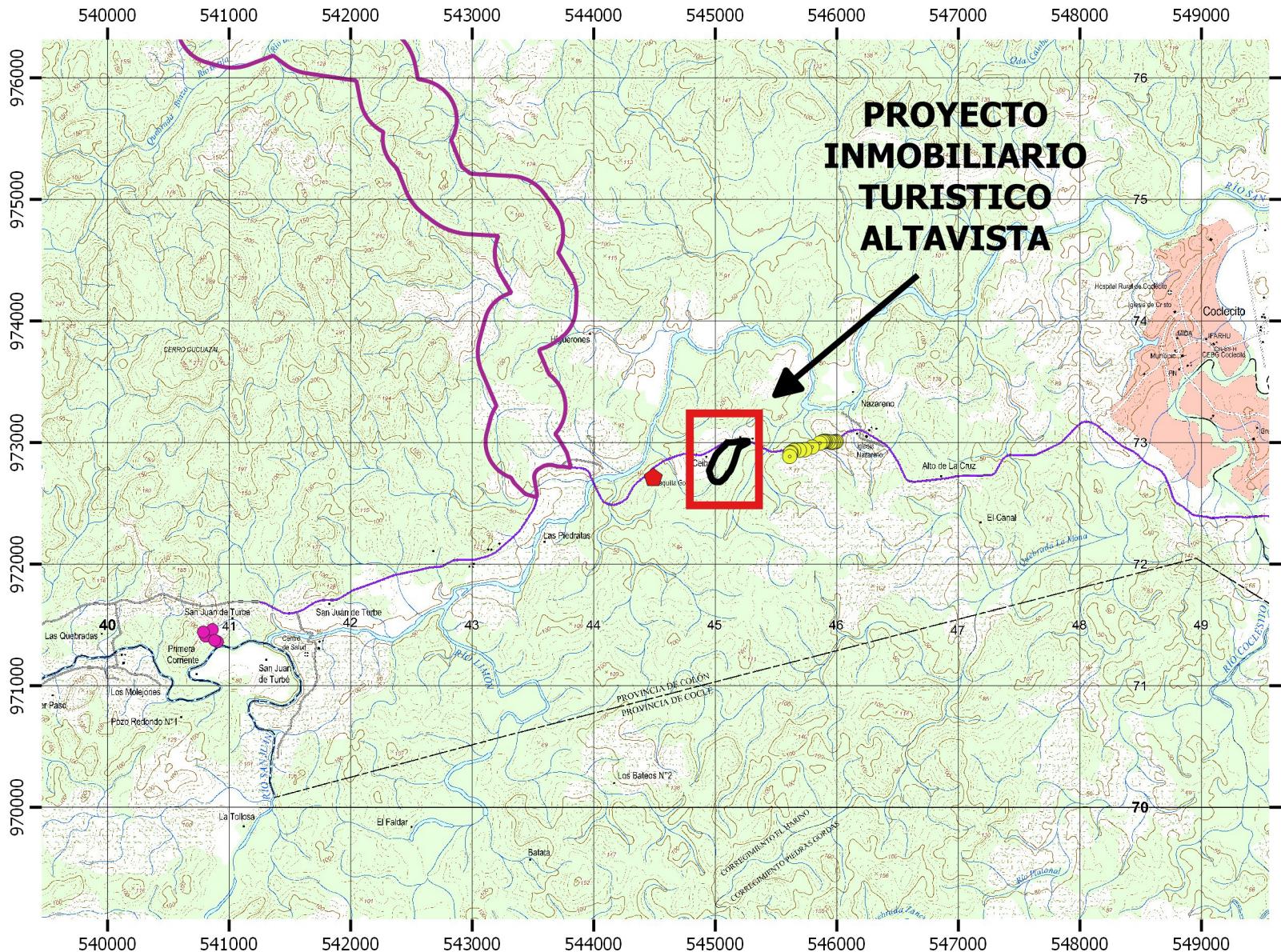
**Localización Regional**





# SOLICITUD DE VIABILIDAD

## "PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA" PROMOTOR: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.



LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN, PANAMÁ.

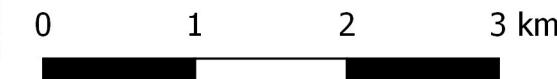
### Leyenda

- P.I.T. ALTA VISTA
- Acceso Este MPSA\_Cat.III
- EsIA\_Tosca\_MECO\_Cat I.
- EsIA\_IIASA\_Cat. II
- Campamento Minero Ceiba

P.I.T. ALTA VISTA CON  
RESPECTO A OTROS  
PROYECTOS EN LAS  
PROXIMIDADES.

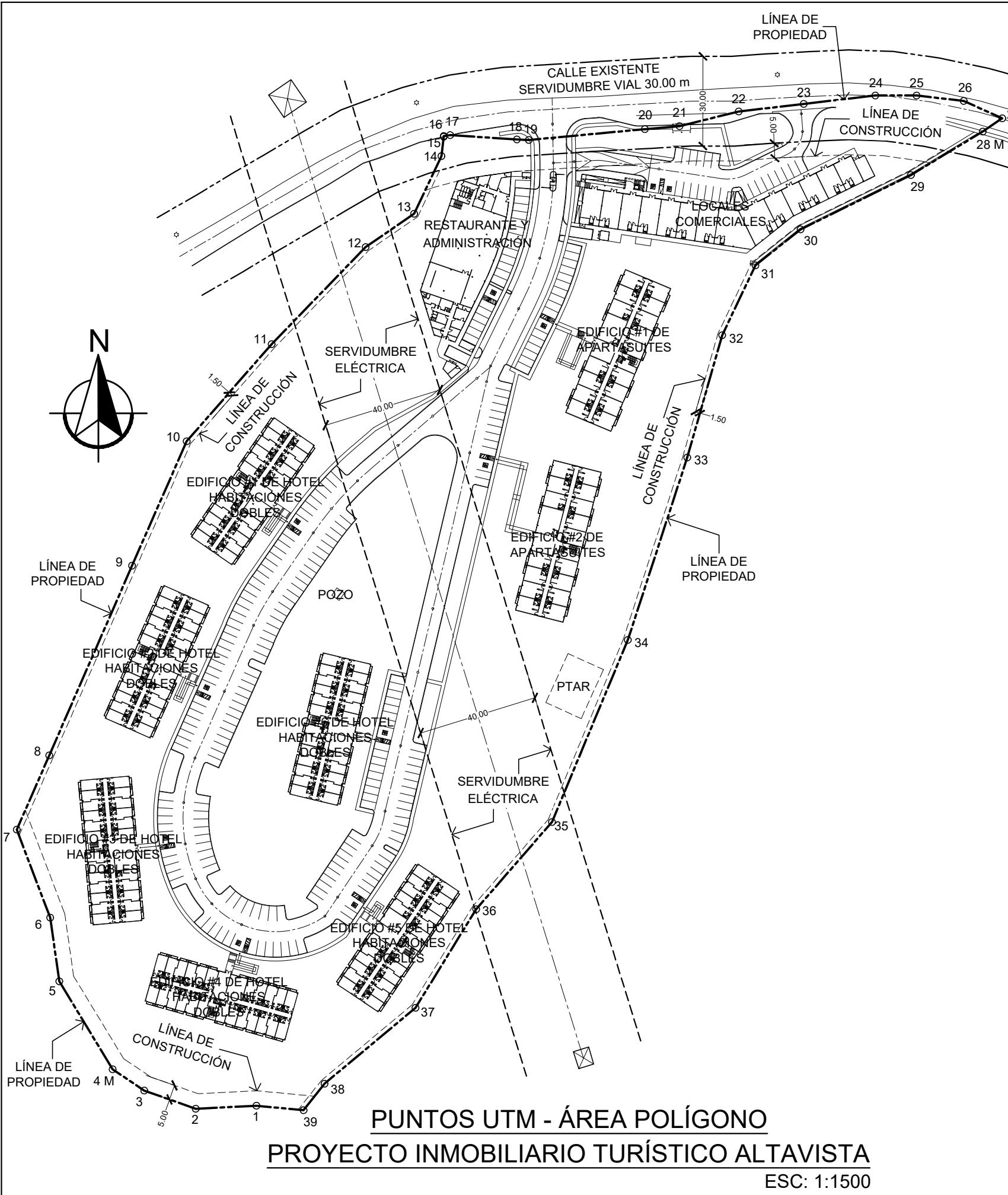
### ESCALA

1:50000



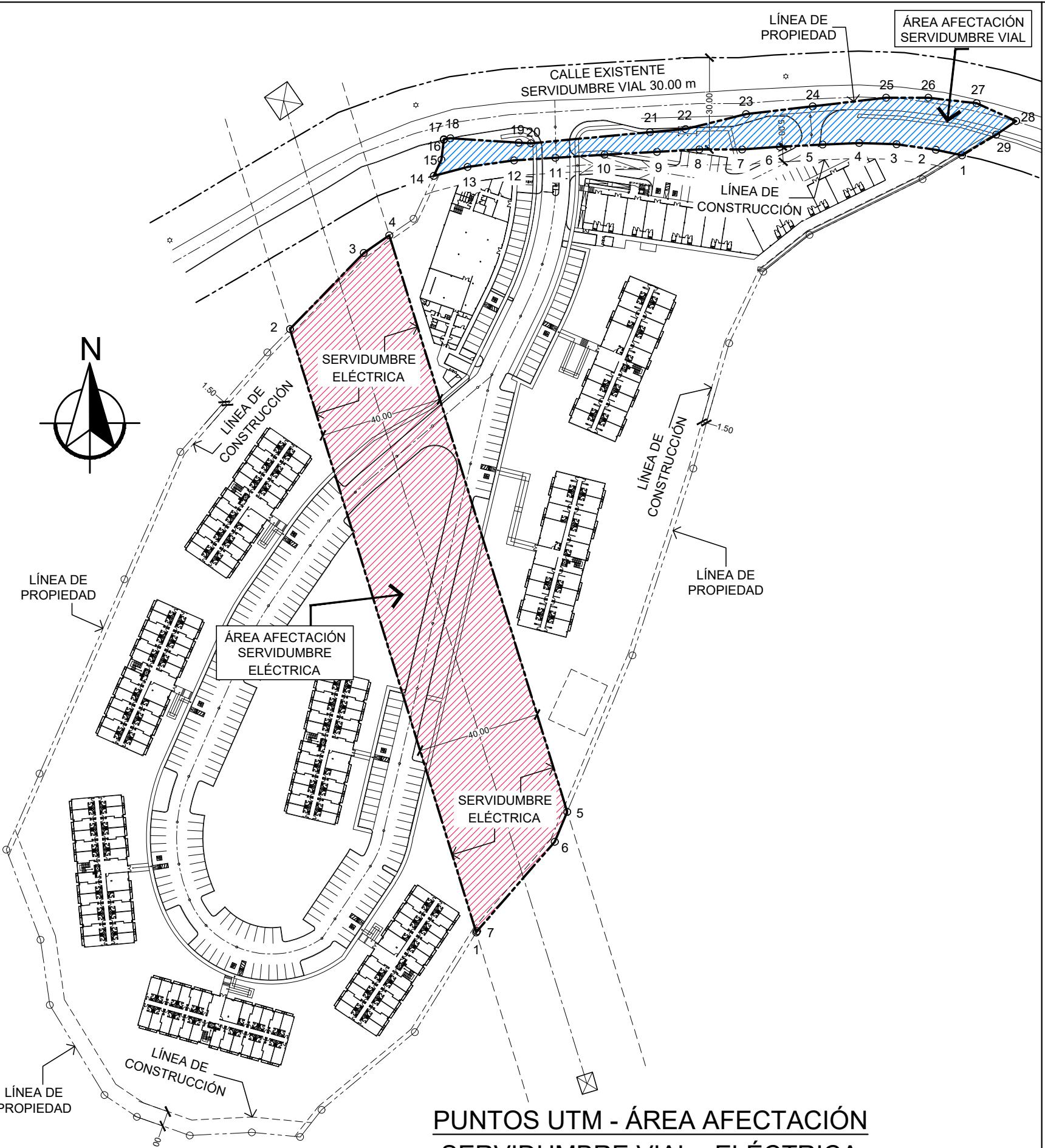
### Localización Regional





COORDENADAS UTM - ÁREA POLÍGONO		
PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545028.30	972676.56
2	545008.00	972675.54
3	544990.75	972681.64
4M	544980.18	972688.75
5	544962.33	972718.18
6	544959.28	972739.49
7	544948.12	972768.93
8	544958.96	972797.76
9	544986.69	972857.24
10	545004.96	972898.86
11	545033.38	972931.34
12	545064.85	972963.82
13	545081.09	972974.99
14	545090.22	972994.27
15	545090.98	973000.76
16	545091.00	973000.98
17	545093.14	973001.29
18	545115.46	972999.84
19	545119.46	972999.66
20	545158.29	973006.29
21	545169.90	973004.28
22	545189.68	973009.18
23	545211.45	973011.72
24	545235.41	973014.54
25	545249.20	973014.54
26	545264.98	973012.72
27	545277.87	973006.92
28M	545271.35	973002.48
29	545247.32	972987.92
30	545210.39	972969.74
31	545195.29	972957.72
32	545184.17	972934.35
33	545172.47	972893.42
34	545152.59	972832.39
35	545127.21	972771.48
36	545101.83	972742.30
37	545081.53	972709.31
38	545051.08	972683.94
39	545044.08	972675.06
ÁREA= 50,612.85 m <sup>2</sup>		

RESUMEN DE ÁREAS	
EDIFICIO - ESTRUCTURA URBANA	ÁREA DE HUELLA
LOCALES COMERCIALES	1,381.57 m <sup>2</sup>
RESTAURANTE Y ADMINISTRACIÓN	1,032.24 m <sup>2</sup>
HOTEL APARTASUITES (2 EDIFICIOS)	1,784.84 m <sup>2</sup>
HOTEL HABITACIONES DOBLES (6 EDIFICIOS)	5,126.70 m <sup>2</sup>
PTAR (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)	234.00 m <sup>2</sup>
POZO	9.00 m <sup>2</sup>
SERVIDUMBRE	10,997.93 m <sup>2</sup>
ÁREA LIBRE	30,046.57 m <sup>2</sup>
TOTAL ÁREA	= 50,612.85 m <sup>2</sup>



COORDENADAS UTM - ÁREA AFECTACIÓN SERVIDUMBRE VIAL		
PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545260.19	972995.72
2	545251.66	972997.53
3	545238.82	972999.34
4	545226.61	972999.76
5	545214.68	972999.24
6	545200.68	972998.53
7	545188.39	972997.62
8	545174.44	972997.64
9	545160.59	972996.85
10	545143.44	972995.93
11	545127.39	972994.92
12	545113.92	972994.07
13	545098.77	972991.93
14	545087.73	972989.00
15	545090.22	972994.27
16	545090.98	973000.76
17	545091.00	973000.98
18	545093.14	973001.29
19	545115.46	972999.84
20	545119.46	972999.66
21	545158.29	973006.29
22	545169.90	973004.28
23	545189.68	973009.18
24	545211.45	973011.72
25	545235.41	973014.54
26	545249.20	973014.54
27	545264.98	973012.72
28	545277.87	973006.92
29	545271.35	973002.48

ÁREA= 1,880.68 m<sup>2</sup>

COORDENADAS UTM - ÁREA AFECTACIÓN SERVIDUMBRE ELÉCTRICA		
PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545101.57	972741.88
2	545040.77	972938.97
3	545064.85	972963.82
4	545073.19	972969.56
5	545131.28	972781.26
6	545127.21	972771.48
7	545101.83	972742.30

ÁREA= 8,164.36 m<sup>2</sup>

ÁREA AFECTACIÓN SERVIDUMBRE VIAL	1,880.68 m <sup>2</sup>
ÁREA AFECTACIÓN SERVIDUMBRE ELÉCTRICA	8,164.36 m <sup>2</sup>
TOTAL ÁREA AFECTACIÓN = 10,045.04 m <sup>2</sup>	



PUNTOS UTM - ÁREA LOCALES COMERCIALES  
PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA

ESC: 1:500

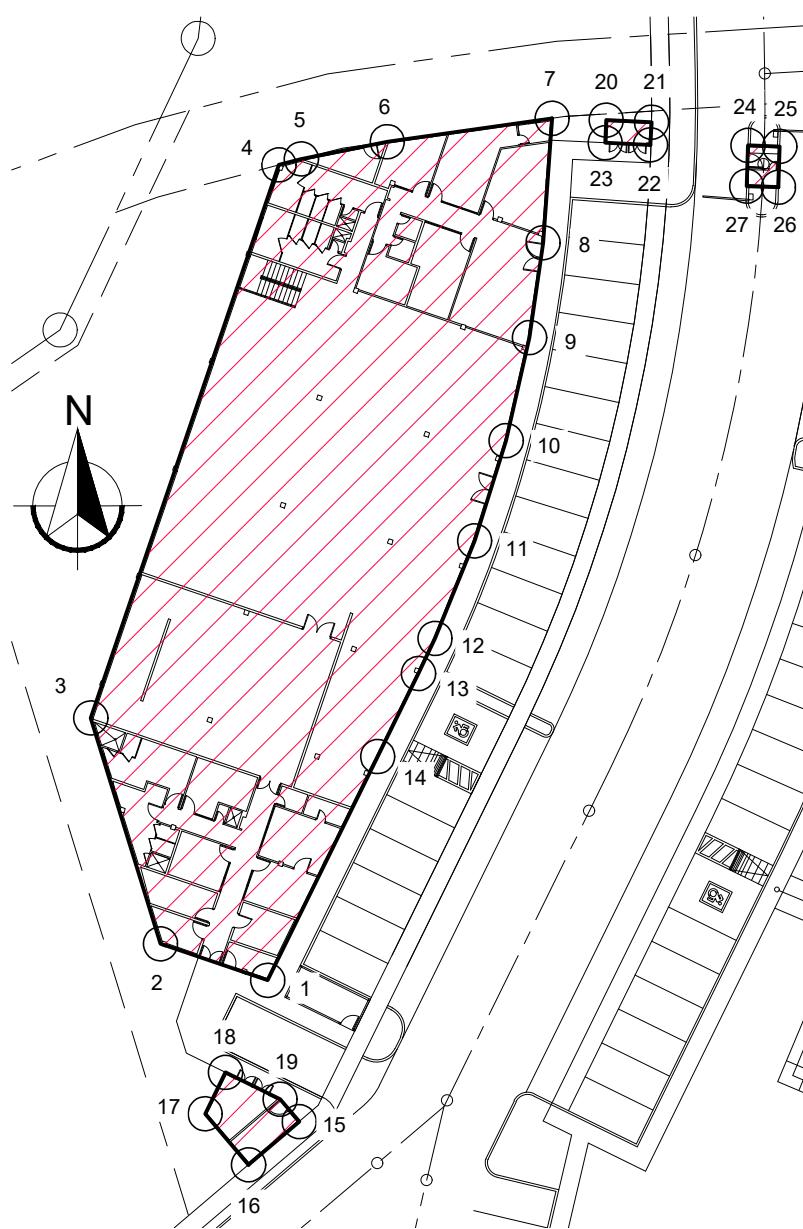
**COORDENADAS UTM -  
ÁREA LOCALES COMERCIALES**

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545235.29	972987.57
2	545207.70	972973.99
3	545193.88	972962.99
4	545134.74	972971.93
5	545136.83	972985.77
6	545151.17	972983.60
7	545151.69	972987.06
8	545158.42	972986.05
9	545157.89	972982.59
10	545189.44	972977.82
11	545228.32	972996.96
12	545229.96	972993.65
13	545231.84	972994.58
14	545146.03	972965.85
15	545143.06	972966.30
16	545143.53	972969.39
17	545146.50	972968.94

ÁREA= 1,381.57 m<sup>2</sup>



UBICACIÓN



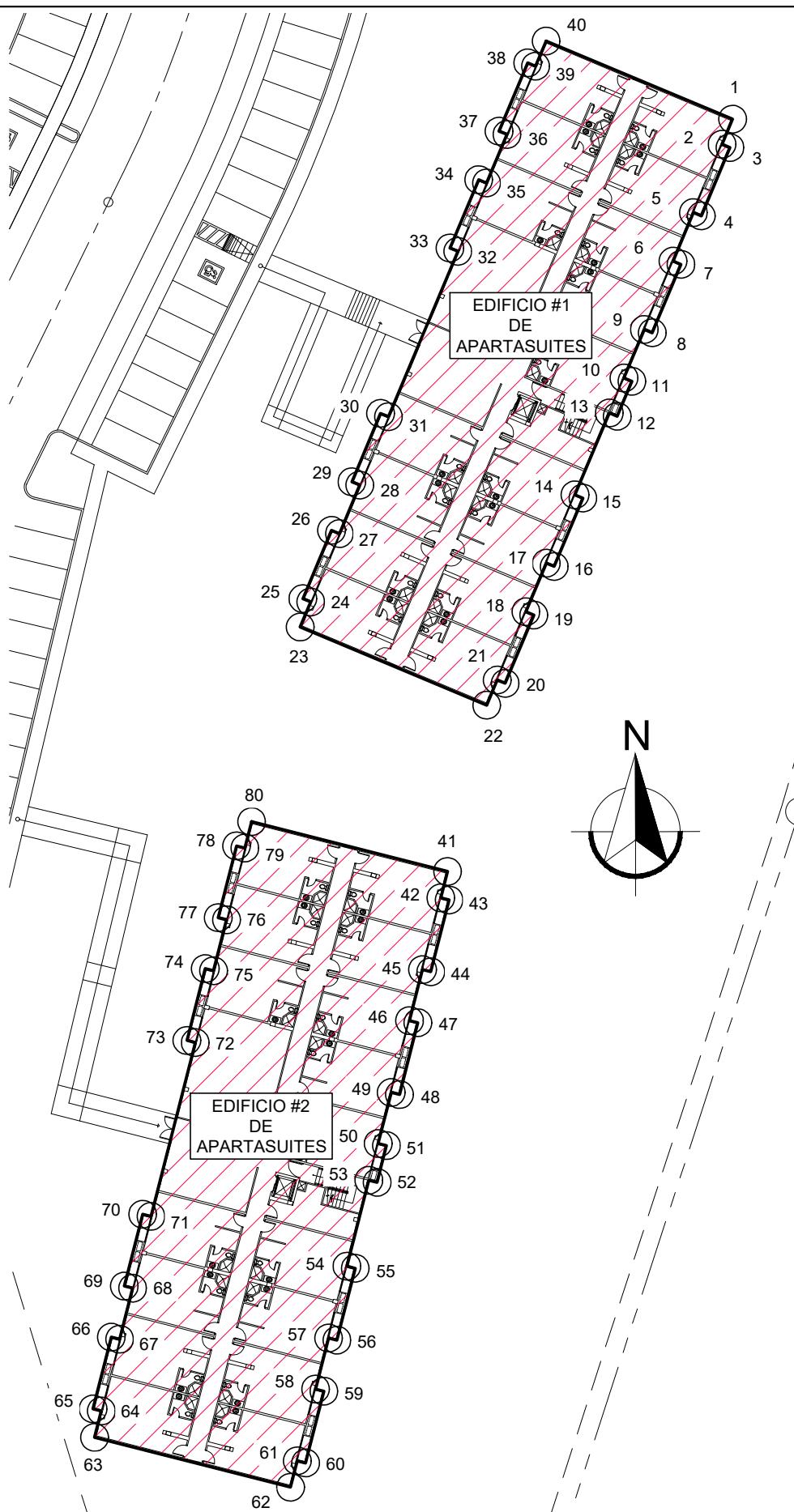
PUNTOS UTM - ÁREA RESTAURANTE Y ADMINISTRACIÓN  
PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA

ESC: 1:500

COORDENADAS UTM - ÁREA RESTAURANTE Y ADMINISTRACIÓN		
PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545094.82	972931.98
2	545087.73	972934.39
3	545083.12	972949.33
4	545095.56	972985.90
5	545097.05	972986.30
6	545102.73	972987.44
7	545113.64	972988.98
8	545113.03	972980.76
9	545112.14	972974.49
10	545110.59	972967.67
11	545108.51	972961.04
12	545105.89	972954.59
13	545104.79	972952.27
14	545102.09	972946.78
15	545096.90	972922.63
16	545093.55	972919.78
17	545090.68	972923.15
18	545092.03	972925.89
19	545095.64	972924.12
20	545117.21	972988.86
21	545120.21	972988.73
22	545120.14	972987.23
23	545117.14	972987.37
24	545126.59	972987.20
25	545128.69	972987.13
26	545128.60	972984.43
27	545126.50	972984.50
ÁREA= 1,032.24 m <sup>2</sup>		



**UBICACIÓN**



**PUNTOS UTM - ÁREA HOTEL APARTASUITES**  
**PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA**  
ESC: 1:500

**COORDENADAS UTM - ÁREA  
HOTEL APARTASUITES EDIFICIO #1**

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545167.02	972949.98
2	545166.16	972947.93
3	545166.80	972947.66
4	545164.46	972942.08
5	545163.82	972942.35
6	545162.16	972938.39
7	545162.80	972938.12
8	545160.46	972932.53
9	545159.82	972932.80
10	545158.15	972928.84
11	545158.80	972928.56
12	545157.60	972925.71
13	545156.96	972925.98
14	545154.16	972919.30
15	545154.80	972919.02
16	545152.46	972913.44
17	545151.81	972913.71
18	545150.15	972909.74
19	545150.80	972909.47
20	545148.46	972903.89
21	545147.81	972904.16
22	545146.95	972902.11
23	545131.74	972908.49
24	545132.60	972910.54
25	545131.95	972910.81
26	545134.29	972916.39
27	545134.94	972916.12
28	545136.60	972920.09
29	545135.95	972920.36
30	545138.29	972925.94
31	545138.94	972925.67
32	545144.60	972939.18
33	545143.95	972939.45
34	545146.30	972945.04
35	545146.94	972944.76
36	545148.60	972948.72
37	545147.96	972949.00
38	545150.29	972954.57
39	545150.94	972954.30
40	545151.80	972956.36

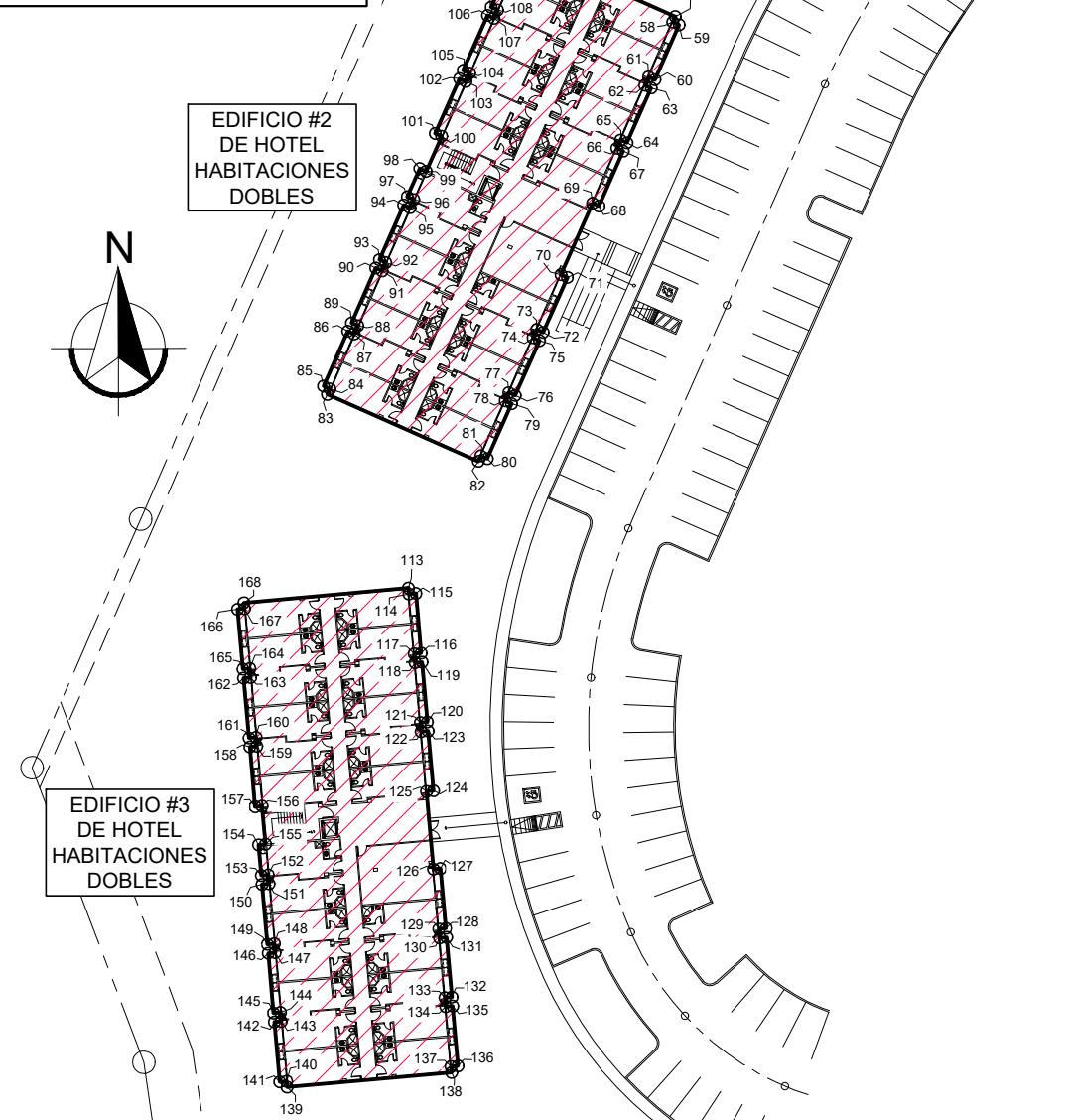
ÁREA= 892.42 m<sup>2</sup>

**COORDENADAS UTM - ÁREA  
HOTEL APARTASUITES EDIFICIO #2**

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
41	545143.76	972888.53
42	545143.21	972886.37
43	545143.89	972886.20
44	545142.40	972880.34
45	545141.72	972880.51
46	545140.66	972876.35
47	545141.34	972876.18
48	545139.84	972870.31
49	545139.16	972870.48
50	545138.10	972866.31
51	545138.78	972866.14
52	545138.01	972863.14
53	545137.34	972863.31
54	545135.55	972856.29
55	545136.23	972856.12
56	545134.73	972850.25
57	545134.05	972850.42
58	545132.99	972846.25
59	545133.67	972846.08
60	545132.18	972840.22
61	545131.50	972840.39
62	545130.95	972838.24
63	545114.96	972842.31
64	545115.51	972844.46
65	545114.83	972844.64
66	545116.32	972850.50
67	545117.00	972850.33
68	545118.06	972854.49
69	545117.39	972854.67
70	545118.88	972860.54
71	545119.56	972860.36
72	545123.17	972874.55
73	545122.49	972874.73
74	545123.99	972880.59
75	545124.67	972880.42
76	545125.73	972884.58
77	545125.05	972884.76
78	545126.54	972890.62
79	545127.22	972890.45
80	545127.77	972892.60

ÁREA= 892.42 m<sup>2</sup>

ÁREA HOTEL APARTASUITES EDIFICIO #1	892.42 m <sup>2</sup>
ÁREA HOTEL APARTASUITES EDIFICIO #2	892.42 m <sup>2</sup>
TOTAL ÁREA HOTEL APARTASUITES	= 1,784.84 m <sup>2</sup>



**PUNTOS UTM - ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES #1, #2, #3**  
**PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA**

ESC: 1:750

COORDENADAS UTM - ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES EDIFICIO #1

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545047.73	972897.45
2	545047.39	972896.96
3	545047.96	972896.56
4	545044.55	972891.62
5	545043.97	972892.02
6	545043.46	972891.28
7	545044.03	972890.88
8	545040.62	972885.95
9	545040.04	972886.35
10	545039.53	972885.61
11	545040.11	972885.21
12	545036.69	972880.28
13	545036.12	972880.67
14	545031.68	972874.26
15	545032.26	972873.86
16	545028.84	972868.93
17	545028.27	972869.33
18	545027.75	972868.59
19	545028.33	972868.19
20	545024.92	972863.25
21	545024.34	972863.65
22	545023.83	972862.91
23	545024.40	972862.51
24	545020.99	972857.58
25	545020.41	972857.98
26	545020.07	972857.48
27	545006.50	972866.87
28	545006.85	972867.37
29	545006.27	972867.77
30	545009.68	972872.70
31	545010.26	972872.30
32	545010.77	972873.04
33	545010.20	972873.44
34	545013.61	972878.37
35	545014.19	972877.98
36	545014.70	972878.72
37	545014.12	972879.11
38	545017.54	972884.05
39	545018.11	972883.65
40	545018.62	972884.39
41	545018.05	972884.79
42	545019.80	972887.32
43	545020.37	972886.92
44	545022.55	972890.06
45	545021.97	972890.46
46	545025.39	972895.40
47	545025.96	972895.00
48	545026.48	972895.74
49	545025.90	972896.14
50	545029.32	972901.07
51	545029.89	972900.67
52	545030.40	972901.41
53	545029.83	972901.81
54	545033.24	972906.74
55	545033.82	972906.35
56	545034.16	972906.84

ÁREA= 854.45 m<sup>2</sup>

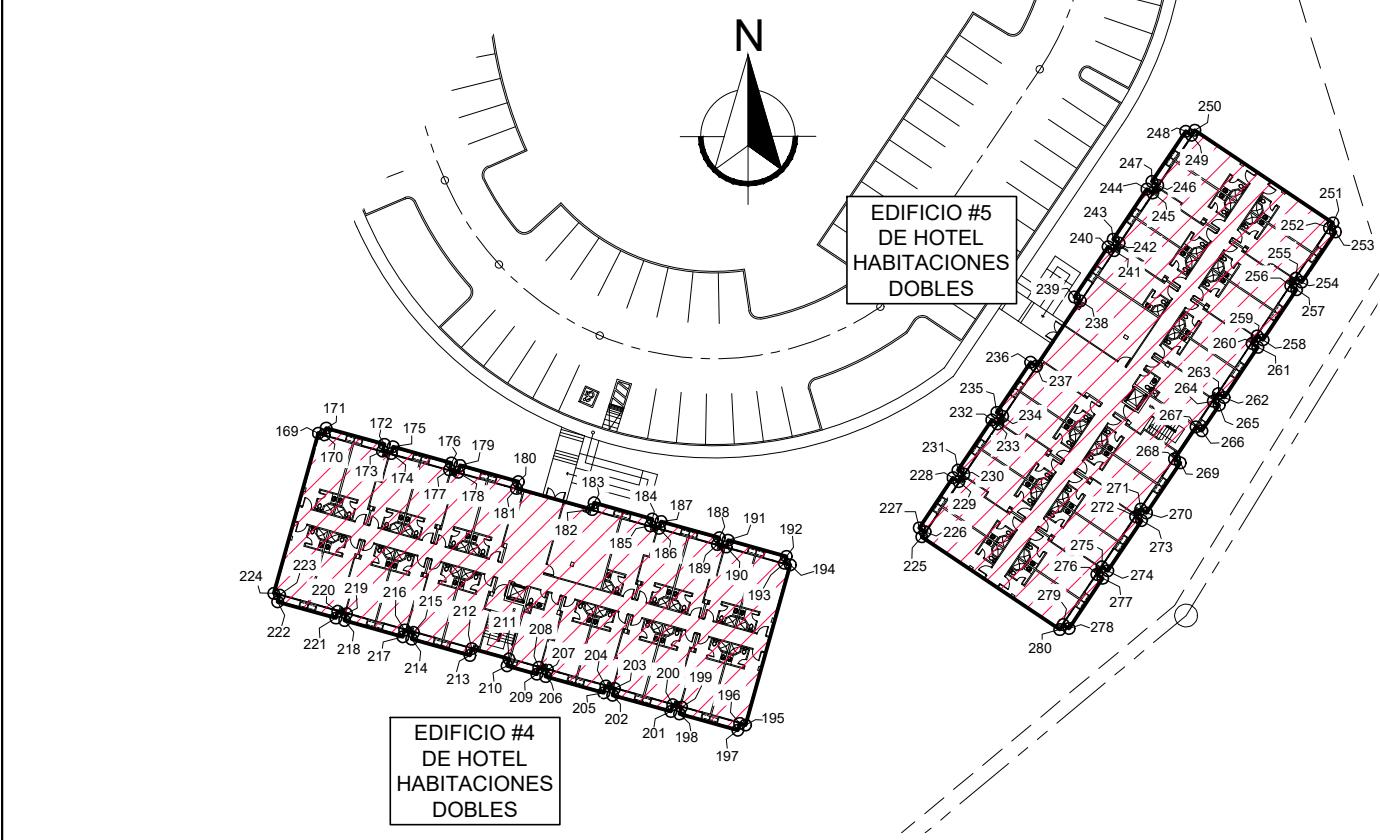
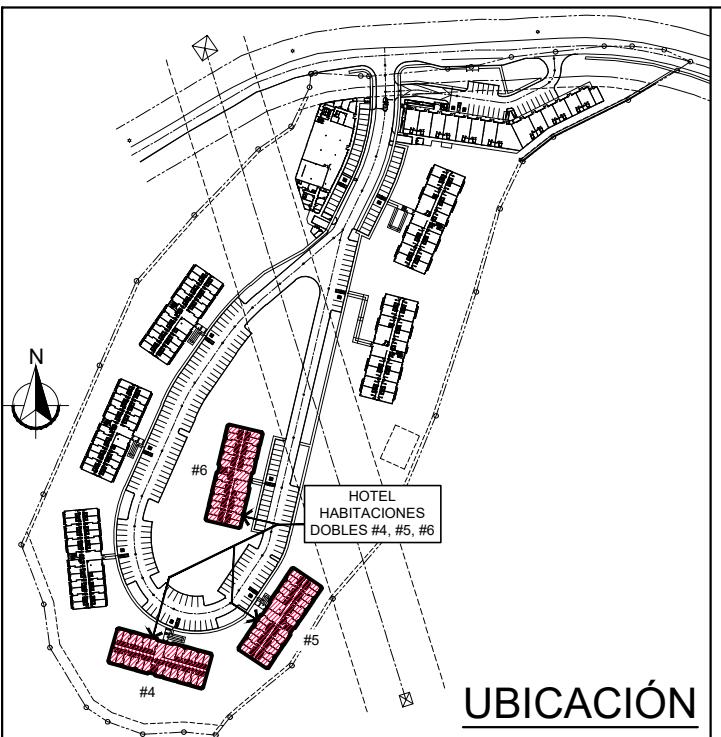
COORDENADAS UTM - ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES EDIFICIO #2

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
57	545012.40	972843.98
58	545012.16	972843.43
59	545012.80	972843.15
60	545010.37	972837.66
61	545009.73	972837.94
62	545009.36	972837.12
63	545010.00	972836.84
64	545007.57	972831.35
65	545006.93	972831.63
66	545006.57	972830.81
67	545007.21	972830.53
68	545004.78	972825.04
69	545004.14	972825.33
70	545000.98	972818.19
71	545001.62	972817.91
72	544999.19	972812.42
73	544998.55	972812.71
74	544998.19	972811.88
75	544998.83	972811.60
76	544996.40	972806.11
77	544995.76	972806.40
78	544995.40	972805.57
79	544996.04	972805.29
80	544993.61	972799.80
81	544992.97	972800.09
82	544992.73	972799.54
83	544977.64	972806.22
84	544977.88	972806.77
85	544977.24	972807.05
86	544979.67	972812.54
87	544980.31	972812.25
88	544980.67	972813.08
89	544980.03	972813.36
90	544982.46	972818.85
91	544983.10	972818.56
92	544983.47	972819.39
93	544982.83	972819.67
94	544985.26	972825.15
95	544985.90	972824.87
96	544986.26	972825.69
97	544985.62	972825.98
98	544986.86	972828.79
99	544987.50	972828.51
100	544989.05	972832.00
101	544988.41	972832.29
102	544990.84	972837.77
103	544991.48	972837.49
104	544991.85	972838.31
105	544991.21	972838.60
106	544993.63	972844.08
107	544994.27	972843.80
108	544994.64	972844.62
109	544994.00	972844.91
110	544996.43	972850.39
111	544997.07	972850.11
112	544997.31	972850.66

ÁREA= 854.45 m<sup>2</sup>

COORDENADAS UTM - ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES EDIFICIO #3

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
113	544985.73	972786.88
114	544985.78	972786.28
115	544986.48	972786.34
116	544987.01	972780.37
117	544986.31	972780.30
118	544986.39	972779.41
119	544987.09	972779.47
120	544987.62	972773.49
121	544986.93	972773.43
122	544987.01	972772.54
123	544987.70	972772.60
124	544988.24	972766.62
125	544987.54	972766.56
126	544988.23	972758.79
127	544988.93	972758.85
128	544989.47	972752.88
129	544988.77	972752.81
130	544988.85	972751.92
131	544989.55	972751.98
132	544990.08	972746.00
133	544989.38	972745.94
134	544989.46	972745.05
135	544990.16	972745.11
136	544990.69	972739.13
137	544989.99	972739.07
138	544990.05	972738.47
139	544973.61	972737.00
140	5544973.56	972737.60
141	544972.86	972737.54
142	544972.33	972743.52
143	544973.03	972743.58
144	544972.95	972744.47
145	544972.25	972744.41
146	544971.72	972750.39
147	544972.41	972750.45
148	544972.33	972751.35
149	544971.64	972751.29
150	544971.10	972757.26
151	544971.80	972757.32
152	544971.72	972758.22
153	544971.02	972758.16
154	544970.75	972761.22
155	544971.45	972761.28
156	544971.11	972765.09
157	544970.41	972765.03
158	544969.88	972771.01
159	544970.57	972771.07



PUNTOS UTM - ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES #4, #5, #6  
PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA

ESC: 1:750

ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES EDIFICIO #1	854.45 m <sup>2</sup>
ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES EDIFICIO #2	854.45 m <sup>2</sup>
ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES EDIFICIO #3	854.45 m <sup>2</sup>
ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES EDIFICIO #4	854.45 m <sup>2</sup>
ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES EDIFICIO #5	854.45 m <sup>2</sup>
ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES EDIFICIO #6	854.45 m <sup>2</sup>
TOTAL ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES	= 5,126.70 m <sup>2</sup>

COORDENADAS UTM - ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES EDIFICIO #4

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
169	544995.45	972727.40
170	544996.03	972727.24
171	544996.22	972727.92
172	545002.00	972726.31
173	545001.81	972725.63
174	545002.68	972725.39
175	545002.86	972726.06
176	545008.64	972724.45
177	545008.46	972723.78
178	545009.32	972723.54
179	545009.51	972724.21
180	545015.29	972722.60
181	545015.10	972721.92
182	545022.62	972719.83
183	545022.80	972720.50
184	545028.58	972718.89
185	545028.39	972718.22
186	545029.26	972717.97
187	545029.45	972718.65
188	545035.23	972717.04
189	545035.04	972716.36
190	545035.91	972716.12
191	545036.10	972716.79
192	545041.88	972715.18
193	545041.69	972714.51
194	545042.27	972714.35
195	545037.83	972698.45
196	545037.25	972698.62
197	545037.07	972697.94
198	545031.29	972699.55
199	545031.48	972700.23
200	545030.61	972700.47
201	545030.42	972699.79
202	545024.64	972701.41
203	545024.83	972702.08
204	545023.96	972702.32
205	545023.77	972701.65
206	545017.99	972703.26
207	545018.18	972703.93
208	545017.32	972704.18
209	545017.13	972703.50
210	545014.17	972704.33
211	545014.35	972705.00
212	545010.67	972706.03
213	545010.48	972705.36
214	545004.70	972706.97
215	545004.89	972707.64
216	545004.02	972707.88
217	545003.83	972707.21
218	544998.06	972708.82
219	544998.24	972709.50
220	544997.38	972709.74
221	544997.19	972709.06
222	544991.41	972710.68
223	544991.60	972711.35
224	544991.02	972711.51
ÁREA= 854.45 m <sup>2</sup>		

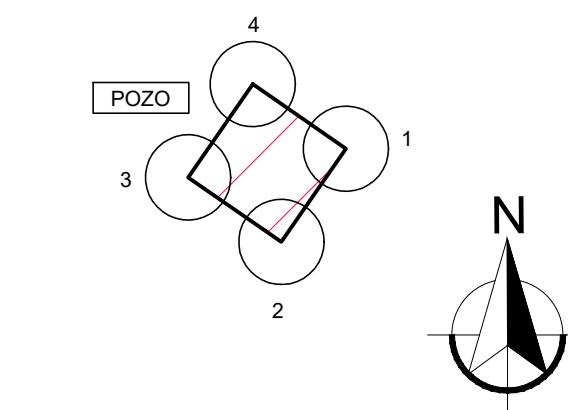
COORDENADAS UTM - ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES EDIFICIO #5

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
225	545055.31	972717.13
226	545055.65	972717.62
227	545055.07	972718.01
228	545058.41	972723.00
229	545058.99	972722.61
230	545059.49	972723.35
231	545058.91	972723.74
232	545062.26	972728.72
233	545062.84	972728.33
234	545063.34	972729.08
235	545062.76	972729.47
236	545066.11	972734.45
237	545066.69	972734.06
238	545071.04	972740.54
239	545070.46	972740.93
240	545073.80	972745.91
241	545074.38	972745.52
242	545074.88	972746.26
243	545074.30	972746.65
244	545077.65	972751.63
245	545078.23	972751.24
246	545078.73	972751.99
247	545078.15	972752.38
248	545081.50	972757.36
249	545082.08	972756.97
250	545082.41	972757.47
251	545096.11	972748.27
252	545095.77	972747.77
253	545096.35	972747.38
254	545093.01	972742.40
255	545092.43	972742.79
256	545091.93	972742.04
257	545092.51	972741.65
258	545089.16	972736.67
259	545088.58	972737.06
260	545088.08	972736.32
261	545088.66	972735.93
262	545085.31	972730.94
263	545084.73	972731.33
264	545084.23	972730.59
265	545084.81	972730.20
266	545083.10	972727.64
267	545082.52	972728.04
268	545080.38	972724.86
269	545080.96	972724.47
270	545077.62	972719.49
271	545077.04	972719.88
272	545076.54	972719.13
273	545077.12	972718.74
274	545073.77	972713.76
275	545073.19	972714.15
276	545072.69	972713.40
277	545073.27	972713.01
278	545069.92	972708.03
279	545069.34	972708.42
280	545069.01	972707.93
ÁREA= 854.45 m <sup>2</sup>		

ÁREA= 854.45 m<sup>2</sup>

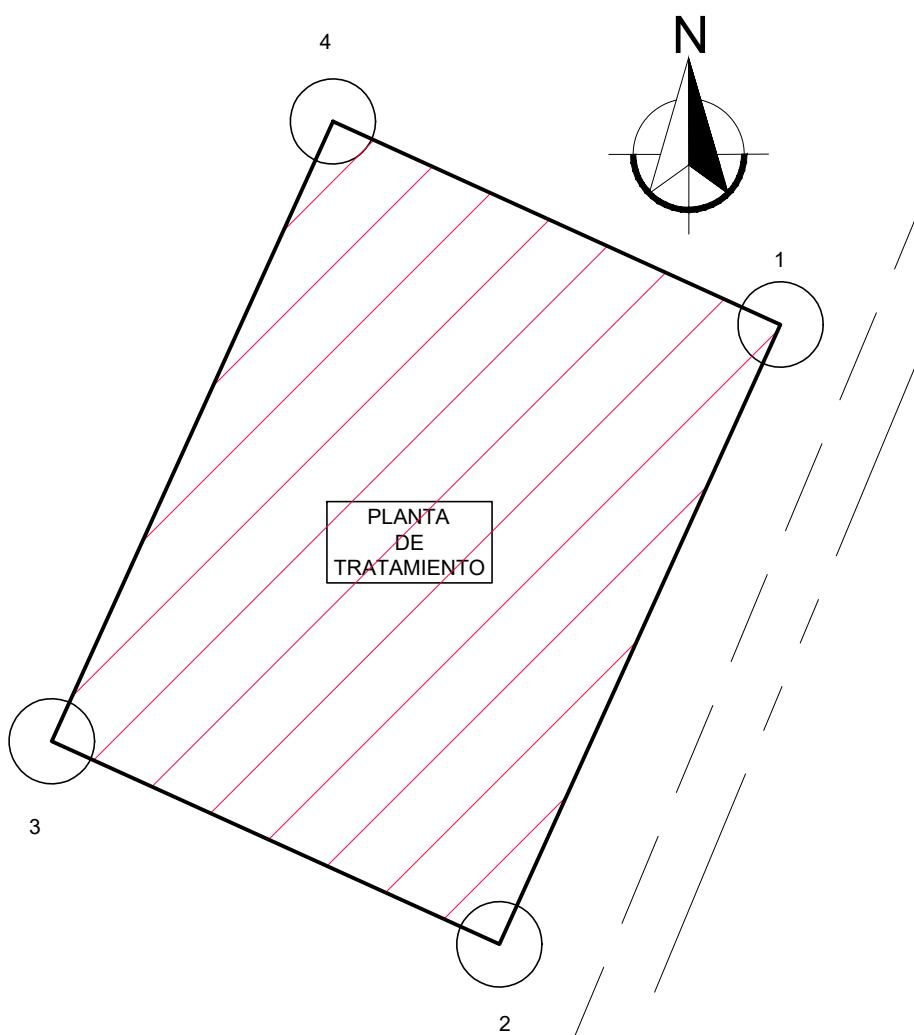
COORDENADAS UTM - ÁREA HOTEL HABITACIONES DOBLES EDIFICIO #6

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
281	545066.65	972824.29
282	545066.51	972823.70
283	545067.19	972823.54
284	545065.81	972817.70
285	545065.13	972817.86
286	545064.92	972816.99
287	545065.61	972816.83
288	545064.23	972810.99
289	545063.54	972811.15
290	545063.34	972810.27
291	545064.02	972810.11
292	545062.64	972804.27
293	545061.96	972804.43
294	545060.16	972796.84
295	545060.84	972796.68
296	545059.46	972790.84
297	545058.78	972791.00
298	545058.57	972790.13
299	545059.25	972789.97
300	545057.87	972784.13
301	545057.19	972784.29
302	545056.99	972783.41
303	545057.67	972783.25
304	545056.29	972777.41
305	545055.60	972777.57
306	545055.47	972776.99
307	545039.41	972780.79
308	545039.55	972781.37
309	545038.87	972781.53



PUNTOS UTM - POZO  
PROYECTO INMOBILIARIO  
TURÍSTICO ALTAVISTA

ESC: 1:200



PUNTOS UTM - ÁREA PLANTA DE TRATAMIENTO  
PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA

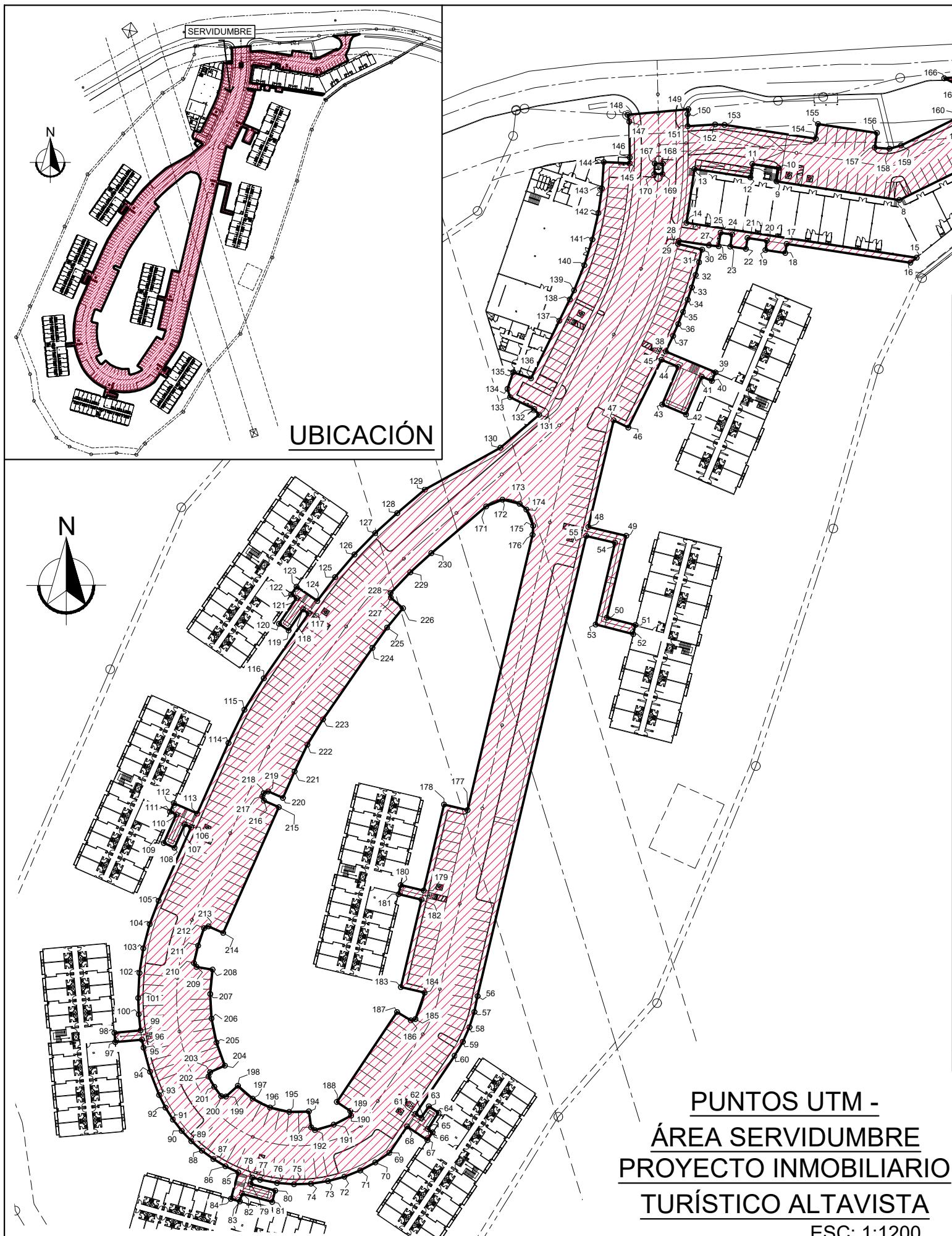
ESC: 1:200

### COORDENADAS UTM - ÁREA PLANTA DE TRATAMIENTO

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545144.43	972822.48
2	545136.99	972806.08
3	545125.15	972811.45
4	545132.59	972827.85
ÁREA= 234.00 m <sup>2</sup>		

### COORDENADAS UTM - ÁREA POZO

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545057.72	972848.08
2	545056.02	972845.62
3	545053.55	972847.32
4	545055.26	972849.79
ÁREA= 9.00 m <sup>2</sup>		

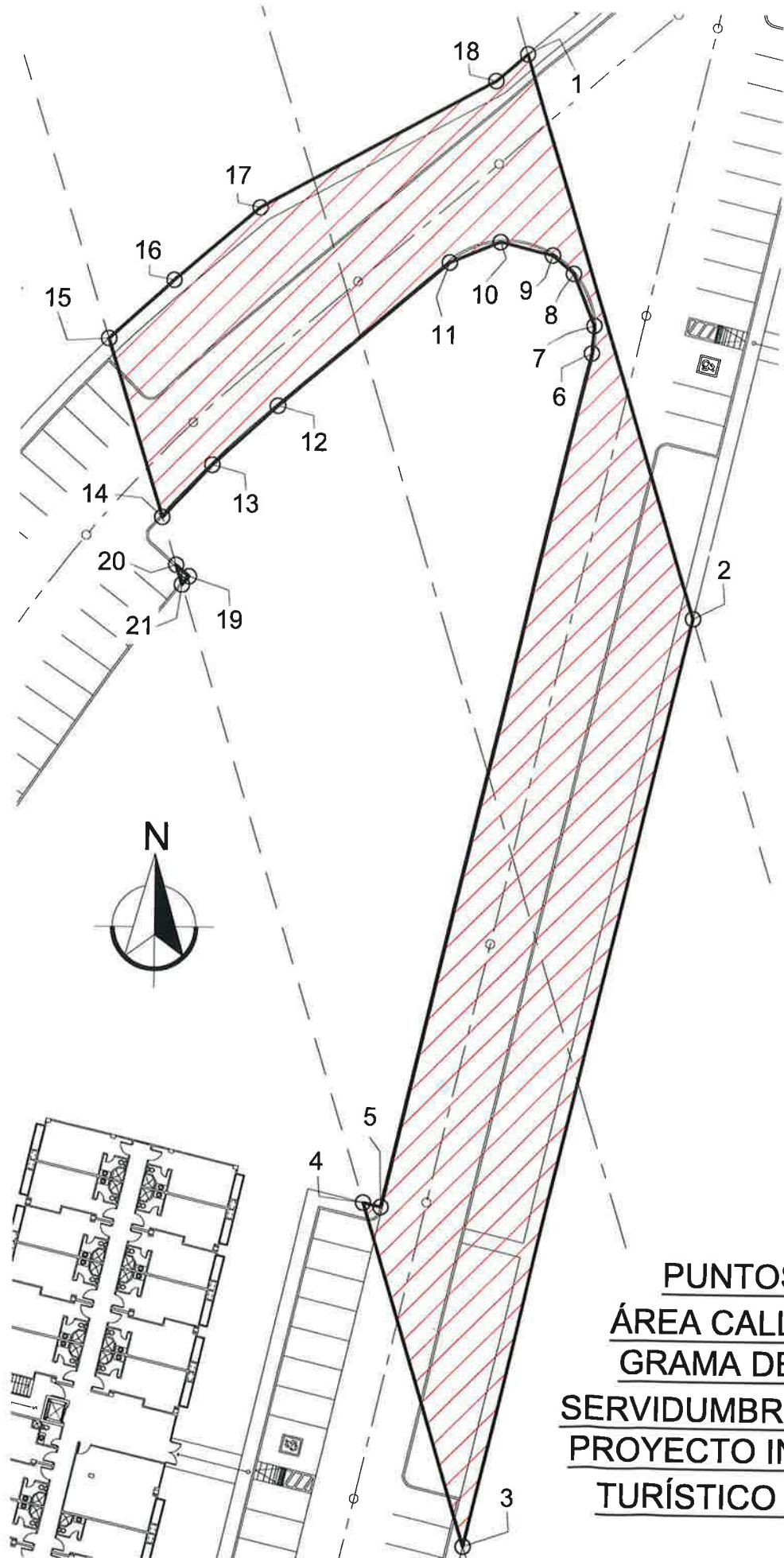


COORDENADAS UTM - ÁREA SERVIDUMDRE											
PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE	PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE	PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE	PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545222.32	973010.61	47	545116.03	972921.21	93	544999.26	972747.88	139	545105.89	972954.59
2	545216.77	973008.59	48	545109.56	972893.83	94	544996.95	972753.87	140	545108.51	972961.04
3	545214.47	973004.63	49	545119.27	972891.53	95	544995.27	972760.06	141	545110.59	972967.67
4	545213.66	972999.19	50	545114.30	972870.49	96	544994.87	972762.09	142	545112.14	972974.49
5	545211.12	972994.11	51	545121.66	972868.62	97	544996.79	972761.48	143	545113.03	972980.76
6	545211.40	972992.56	52	545121.07	972866.29	98	544987.78	972763.87	144	545113.53	972987.53
7	545212.96	972989.40	53	545111.42	972868.75	99	544994.48	972764.47	145	545120.18	972987.23
8	545189.44	972977.82	54	545116.38	972889.75	100	544994.05	972768.63	146	545120.21	972988.73
9	545157.89	972982.59	55	545109.01	972891.49	101	544993.89	972772.81	147	545120.07	972997.95
10	545158.42	972986.05	56	545081.08	972773.29	102	544994.21	972779.22	148	545119.63	972999.67
11	545151.69	972987.06	57	545080.26	972769.24	103	544995.20	972785.56	149	545135.24	973001.13
12	545151.17	972983.60	58	545079.00	972765.31	104	544998.85	972791.77	150	545135.03	972999.86
13	545136.83	972985.77	59	545077.30	972761.54	105	544999.14	972797.77	151	545135.10	972996.76
14	545134.74	972971.93	60	545075.20	972757.99	106	545007.49	972816.63	152	545124.12	972997.20
15	545193.88	972962.99	61	545065.15	972743.04	107	545005.85	972817.35	153	545144.53	972997.10
16	545192.28	972961.71	62	545066.64	972742.06	108	545003.22	972811.41	154	545167.98	972993.55
17	545160.49	972966.52	63	545068.57	972744.98	109	545000.47	972812.62	155	545168.56	972997.31
18	545160.14	972964.19	64	545071.07	972743.32	110	545003.71	972819.94	156	545183.69	972995.02
19	545155.05	972964.96	65	545068.31	972739.15	111	545002.08	972820.66	157	545183.13	972991.26
20	545155.40	972967.29	66	545069.53	972738.29	112	545003.05	972822.86	158	545186.92	972990.92
21	545150.45	972968.04	67	545068.19	972736.30	113	545009.06	972820.19	159	545189.89	972991.80
22	545150.03	972965.24	68	545062.98	972739.80	114	545017.08	972838.31	160	545203.88	972998.69
23	545146.03	972965.85	69	545058.43	972733.03	115	545021.18	972846.85	161	545204.41	972997.62
24	545146.50	972968.94	70	545054.82	972730.56	116	545026.17	972854.93	162	545206.78	972999.50
25	545143.53	972969.39	71	545050.94	972728.50	117	545037.70	972871.59	163	545207.86	973002.01
26	545143.01	972965.93	72	545046.87	972726.90	118	545036.23	972872.60	164	545207.22	973004.62
27	545140.51	972966.15	73	545042.63	972725.76	119	545032.55	972867.24	165	545205.69	973006.82
28	545132.78	972967.32	74	545038.30	972725.11	120	545030.07	972868.93	166	545200.99	973009.07
29	545132.61	972966.52	75	545033.92	972724.95	121	545034.60	972875.53	167	545126.59	972987.20
30	545138.78	972965.05	76	545029.55	972725.29	122	545033.22	972876.48	168	545128.69	972987.13
31	545138.00	972961.80	77	545025.25	972726.11	123	545034.58	972878.45	169	545128.60	972984.43
32	545137.12	972958.57	78	545023.28	972726.66	124	545039.91	972874.80	170	545126.50	972984.50
33	545136.15	972955.36	79	545022.83	972725.01	125	545044.50	972880.92	171	545083.29	972899.09
34	545135.08	972952.19	80	545029.10	972723.31	126	545049.46	972886.73	172	545087.48	972900.82
35	545133.92	972949.05	81	545028.31	972720.41	127	545054.79	972892.22	173	545091.89	972899.76
36	545132.67	972945.95	82	545020.55	972722.52	128	545060.45	972897.36	174	545093.64	972898.28
37	545131.32	972942.88	83	545020.01	972720.55	129	545067.57	972903.43	175	545095.39	972894.09
38	545129.42	972938.90	84	545017.70	972721.20	130	545086.96	972914.16	176	545095.21	972891.80
39	545142.23	972933.53	85	545019.60	972728.00	131	545096.90	972922.63	177	545078.50	972821.07
40	545141.30	972931.32	86	545016.32	972729.57	132	545095.64	972924.12	178	545072.46	972822.50
41	545138.70	972932.41	87	545013.20	972731.44	133	545089.44	972927.16	179	545067.24	972800.41
42	545134.64	972922.72	88	545010.27	972733.59	134	545088.79	972929.27	180	545061.33	972801.81
43	545128.56	972925.27	89	545007.55	972736.01	135	545090.24	972933.54	181	545060.78	972799.47
44	545132.62	972934.96	90	545005.07	972738.68	136	545094.82	972931.98	182	545066.69	972798.07
45	545128.36	972936.74	91	545002.85	972741.56	137	545102.09	972946.78	183	545061.38	972775.60
46	545119.81	972919.35	92	545000.91	972744.64	138	545104.79	972952.27	184	545067.48	972774.16

ÁREA= 10,997.93 m<sup>2</sup>



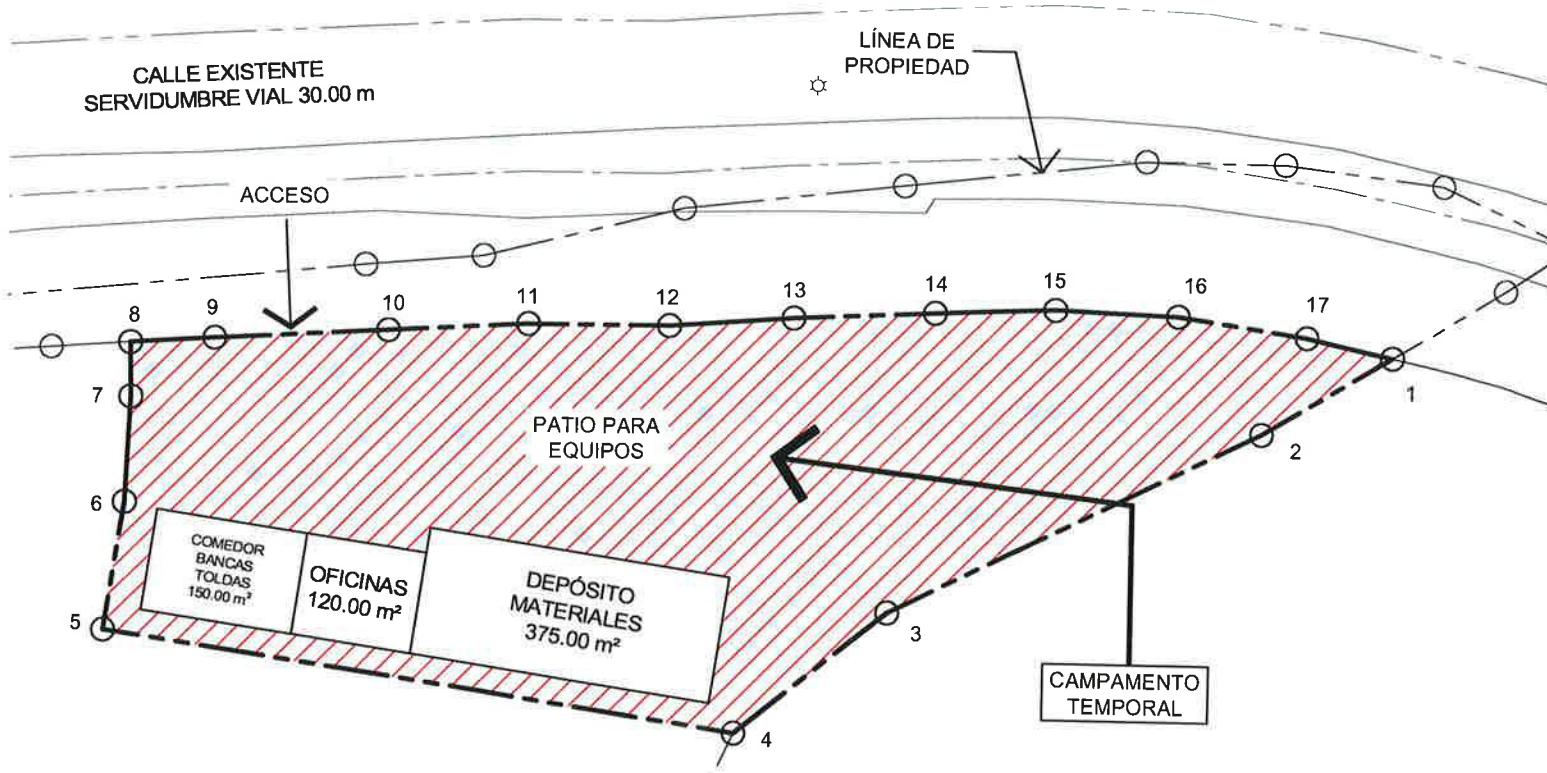
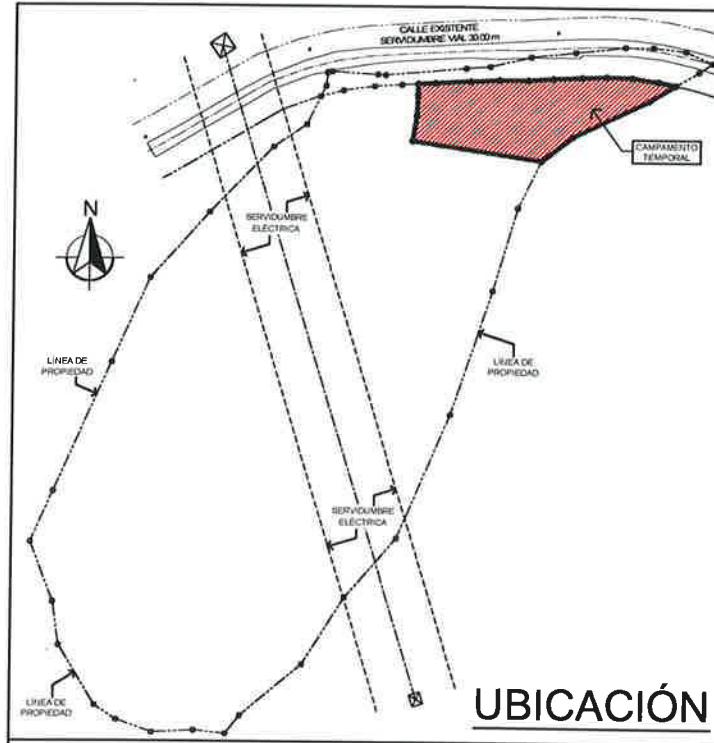
**EPAMINONDA CORTES PINEDA**  
ARQUITECTO  
LICENCIA NO. 2009-001-088  
  
FIRMA  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



COORDENADAS UTM - ÁREA  
CALLE , ACERA, GRAMA DENTRO  
DE SERVIDUMBRE ELÉCTRICA

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545089.59	972916.40
2	545103.92	972869.95
3	545085.76	972793.12
4	545077.03	972821.42
5	545078.50	972821.07
6	545095.21	972891.80
7	545095.39	972894.09
8	545093.64	972898.28
9	545091.89	972899.76
10	545087.48	972900.82
11	545083.29	972899.09
12	545069.20	972887.09
13	545063.79	972882.15
14	545059.64	972877.80
15	545055.10	972892.51
16	545060.45	972897.36
17	545067.57	972903.43
18	545086.96	972914.16
19	545061.93	972872.92
20	545060.85	972873.87
21	545061.36	972872.24
ÁREA= 1635.80 m <sup>2</sup>		

CALLE= 122.78 ml  
ACERA= 126.15 ml  
GRAMA= 119.14 ml



**PUNTOS UTM - ÁREA CAMPAMENTO TEMPORAL**  
**PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA**

ESC: 1:750

### COORDENADAS UTM - ÁREA CAMPAMENTO TEMPORAL

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545260.19	972995.72
2	545247.32	972987.92
3	545210.39	972969.74
4	545195.29	972957.72
5	545132.75	972967.17
6	545134.72	972979.72
7	545135.22	972990.08
8	545135.13	972995.41
9	545143.44	972995.93
10	545160.59	972996.85
11	545174.44	972997.64
12	545188.39	972997.62
13	545200.68	972998.53
14	545214.68	972999.24
15	545226.61	972999.76
16	545238.82	972999.34
17	545251.66	972997.53

ÁREA= 3,455.74 m<sup>2</sup>





## PERFORACIONES — C-R —

Panamá 6 de enero de 2022.

### Informe detallado a Perforar.

Por este medio la empresa Perforaciones C-R S. A, cumpliendo así con las normas solicitadas al momento de perforar por parte de la institución de ANAAM e IDAAN, desarrolla los siguientes puntos:

- Al momento de perforar se realiza un estudio del área/ suelo, por medio de una tomografía para así corroborar el área a perforar y profundidad estimada a encontrar el recurso hídrico. El estudio lo realiza una persona idónea y capacitada para realizar la tomografía. Hago mención que la prueba de suelo muestra la formación geológica y tipo de venas encontradas. Una vez marcado el punto a perforar, se le indica al cliente la localización geográfica donde irá el pozo.
- Al igual la empresa cumplen con el proceso de permiso de perforar que exige el ANAAM.
- Se realiza una prueba de aforamiento o bombeo por 72 horas. Donde nos indicara los niveles estáticos y dinámico del pozo al igual que el caudal en GPM.
- Se realizará un informe técnico donde indicaremos:
  - Método de perforación.
  - Profundidad del pozo.
  - Diámetro del pozo.
  - Diámetro y longitud del entubamiento.
  - Información del muestreo de suelo encontrado cada 5 pies o 3 pies, todo dependiendo del tipo de material o suelo encontrado.
  - Comportamiento del pozo en las 72 horas.
  - Firmado y avalado por un geólogo idóneo.

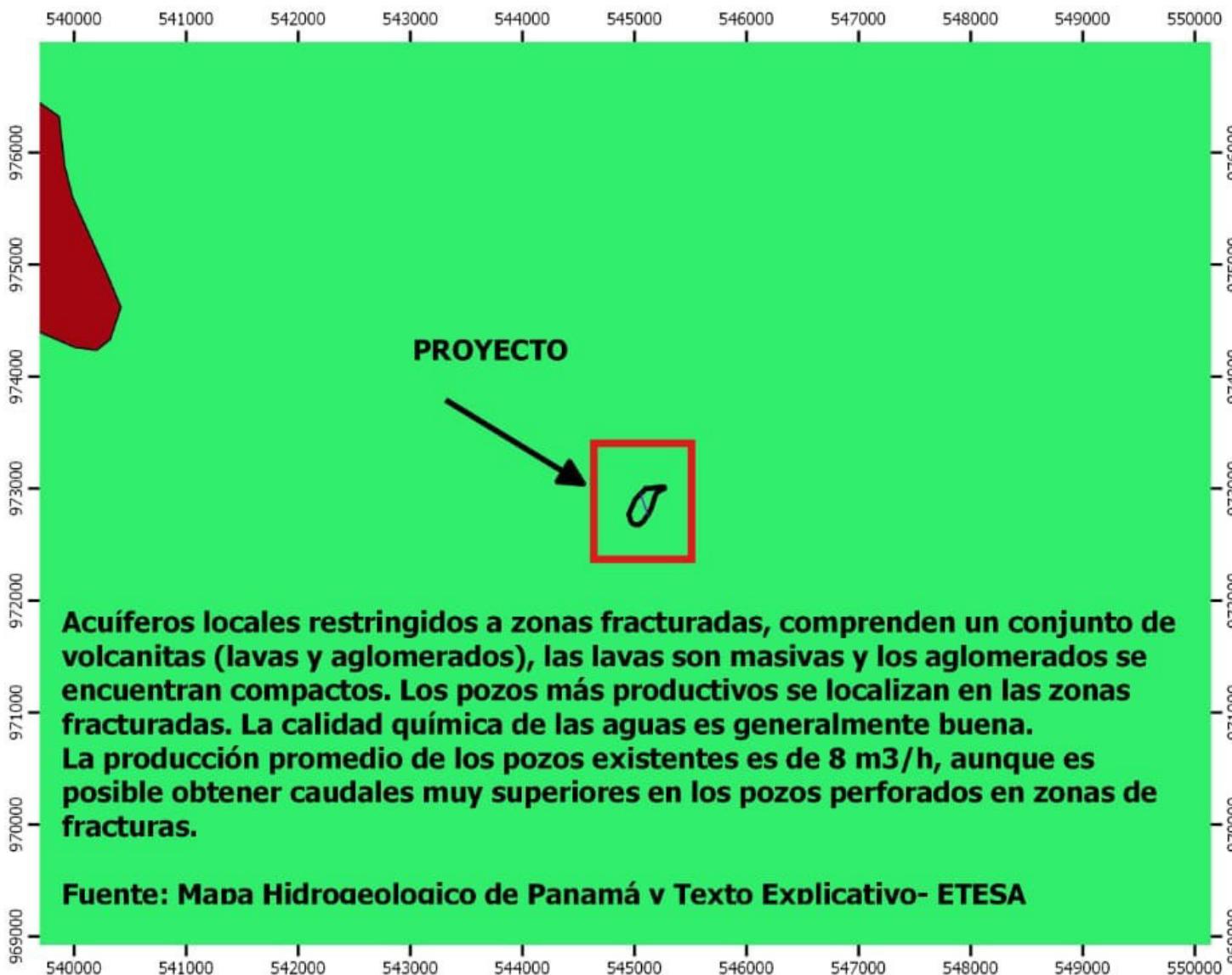
- El al momento de terminarlo, se procede a colocar su sello sanitario y su manjol de concreto, dejando así el pozo con su equipo y sello sanitario.
- Se realizan la prueba bacteriológica, fisicoquímica en laboratorios autorizados de acuerdo por el IDAAN.
- El pozo es revestido como ordena el IDAAN, tubería de PVC calibre 40 o de hierro galvanizado y engravillado.

*Desarrollado por:*  
*Daphne Camarena*  
*Ing. civil/administración.*



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Daphne Camarena". Below the signature, the number "8-902-364" is written.

## DETALLE HIDROGEOLÓGICO



LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN, PANAMÁ.

### Leyenda

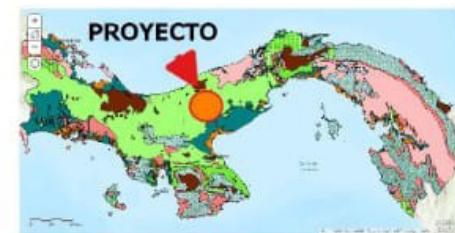
- PROYECTO
- Hidrogeológico
- B1b
- C3

### ESCALA

0 1 2 3 km

1:50000

### Localización Hidrogeológica



### Localización Regional





Tel. (507)6675-0282

[cslazar@alaxis-la.com](mailto:cslazar@alaxis-la.com)

Sistema para Tratamiento de Agua  
Durman Esquivel  
Página 1 de 7  
<http://www.durman.com>

## **DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES POR MOVING BED BIOFILM REACTOR (MBBR) PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**

**Empresa Promotora:** GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

**DURMAN** tiene el gusto de presentarle este documento con la descripción técnica de nuestros sistemas de tratamiento de aguas residuales por medio de la tecnología aeróbica de lodos activados con MBBR.

En él se describe el funcionamiento de cada una de los procesos que conforman nuestros sistemas y se da una ilustración grafica de su configuración.

RIB LOC \* RIB STEEL \* ADS\* PLANTAS PARA TRATAMIENTO DE AGUA \* SISTEMAS DE RIEGO \* MUERTAS Y VENTANAS DE PVC GEOSINTETICOS \* SISTEMAS DE BOMBEO \* CANGAS \* GABINETES DE COCINA \* TUBERIAS PVC \* PEGAMENTO PVC \* TUBERIAS DE CPVC \* TUBERIA DE POLIETILENO \* MANGUERAS \* POZOS DE REGISTRO \* LAMINAS JPM \* VALVULAS

**Durman**



Tel. (507)6675-0282

[cslazar@alaxis-la.com](mailto:cslazar@alaxis-la.com)

Sistema para Tratamiento de Agua  
Durman Esquivel  
Página 2 de 7  
<http://www.durman.com>

## TABLA DE CONTENIDO

CALIDAD DEL AFLUENTE Y EFLUENTE .....	3
DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA .....	4
<i>Vista de Planta del sistema MBBR con cada una de sus unidades .....</i>	4
<i>Diagrama de proceso sistema de tratamiento MBBR.....</i>	6

RIB LOC \* RIB STEEL \* ADS\* PLANTAS PARA TRATAMIENTO DE AGUA \* SISTEMAS DE RIEGO \* PUERTAS Y VENTANAS DE PVC GEOSINTÉTICOS \* SISTEMAS DE BOMBEO \* CANOAS \* Gabinetes DE COCINA \* TUBERÍAS PVC \* PEGAMENTO PVC \* TUBERÍAS DE CPVC \* TUBERÍA DE POLIÉTILENO \* MANGUERAS \* POZOS DE REGISTRO \* LAMINAS JPM \* VALVULAS

**Durman.**

## CALIDAD DEL AFLUENTE Y EFLUENTE

La planta tendrá la capacidad para tratar aguas residuales de las siguientes características:

Aceites y Grasas	≤	100	mg/L
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	≤	500	mg/L
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	≤	300	mg/L
TKN	≤	40	mg/L
Sólidos Solubles Volátiles	≤	165	mg/L
Sólidos Suspensos Totales	≤	220	mg/L
NH <sub>3</sub>	≤	25	mg/L
Fosforo Total	≤	8	mg/L

La calidad del efluente tratado será:

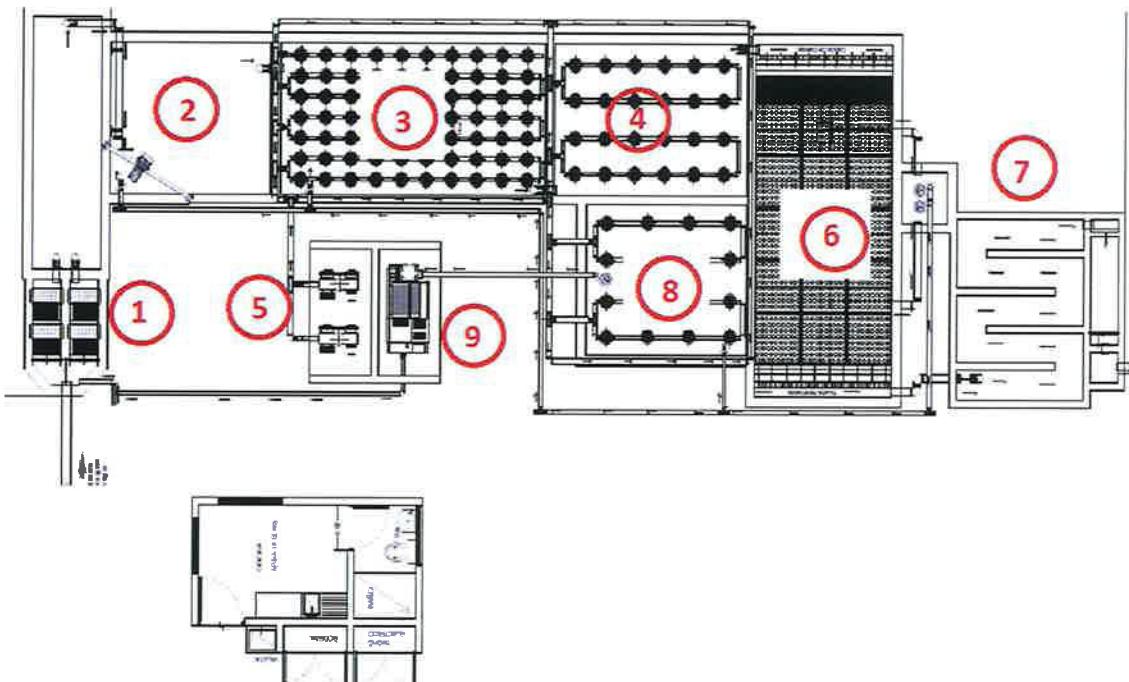
Aceites y Grasas	≤	20	mg/L
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	≤	100	mg/L
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	≤	50	mg/L
Coliformes Fecales Totales	≤	1000	NMP/100 ml
Nitrógeno Total	≤	15	mg/L
Fosforo Total*	≤	5	mg/L
Sólidos Suspensos Totales	≤	35	mg/L

\* La eliminación del Fosforo estará determinada siempre y cuando el agua residual cuente con un rango normal para el tipo de aguas a tratar, ya que no se cuenta con datos de las características del afluente, rango de operación normal [20-8 mg/l]

## DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

El sistema recomendado es el de una planta de tratamiento del tipo MBBR (Moving Bed Biofilm Reactor) que incluye el proceso de desnitrificación de las aguas por medio de la recirculación hacia un reactor anóxico.

El agua llegará por gravedad proveniente de las colectoras sanitarias del proyecto hacia dos (2) rejillas dobles (gruesos y finos) construidas en acero inoxidable, los sólidos recolectados deben ser por el operador para la disposición de los sólidos recogidos durante el cribado del agua cruda. **(1)**



Vista de Planta del sistema MBBR con cada una de sus unidades

RIB LOC • RIB STEEL • ADS• PLANTAS PARA TRATAMIENTO DE AGUA • SISTEMAS DE RIEGO • PUERTAS Y VENTANAS DE PVC GEOSINTETICOS • SISTEMAS DE BOMBEO • CANDAS • GABINETES DE COCINA • TUBERIAS PVC • PEGAMENTO PVC • TUBERIAS DE CPVC • TUBERIA DE POLIETILENO • MANGUERAS • POZOS DE REGISTRO • LAMINAS JPM • VALVULAS

El agua a la salida del pretratamiento (cribado y trampa de flotantes), entrará al reactor anóxico, el cual está equipado con un (1) mezclador sumergible con el fin de mantener una mezcla homogénea entre la corriente de entrada, el agua del contactor y la recirculación de los lodos del clarificador. **(2)**

El agua pre-acondicionada pasará al reactor No.1 de aireación del tipo MBBR para la reducción de la carga orgánica (DBO5) que constará de difusores de burbuja final de 9 pulgadas de diámetro, contará adicionalmente con un material de relleno de 800 m<sup>2</sup>/m<sup>3</sup> de capacidad como relleno necesario del tipo MBBR de referencia PE38. **(3)**

Posteriormente estará ubicado un reactor No. 2 de aireación del tipo MBBR para la reducción del nitrógeno total (N2) que constará de difusores de burbuja final de 9 pulgadas de diámetro, contará adicionalmente con relleno de 800 m<sup>2</sup>/m<sup>3</sup> de capacidad como relleno necesario del tipo MBBR de referencia PE38. **(4)**

El aire requerido para ambos reactores será provisto por dos sopladores, en donde trabajarán en modo de alternancia en operación y suplencia en falla. Cada soplador es de tipo lobular de 3 lóbulos y contarán con eliminadores de pulsaciones de presión para la reducción del ruido y de las pulsaciones por presión, así como de silenciador refrigerante todo en un cuerpo compacto, adicionalmente estos sopladores deben ser incluidos con un arrancador suave para su arranque y protección con el fin de eliminar daños en los equipos, en las tuberías, y un consumo eléctrico más eficiente. **(5)**

Cada reactor deberá contar con una trampa en la entrada y en la salida para evitar la pérdida del relleno al resto de las unidades.

El agua tratada será enviada a un clarificador tubular para acelerar el proceso de sedimentación y con una inclinación de 60 grados para clarificar el agua a la salida del reactor No.2. **(6)**

La recirculación de los lodos será dada un sistema air lift impulsado por los mismos sopladores de la PTAR lo que disminuirá los costos operativos del sistema.

El agua a la salida del clarificador deberá ser clorada por medio de pastillas de cloro de 3 pulgadas y será tratada en un tanque de contacto de cloro de flujo pistón y posteriormente al tanque estará ubicado un medidor de caudal por medio de un vertedero del tipo V con escala marcada en L/S, que nos dará el flujo al momento de la toma de los datos. (7)

Los lodos generados en exceso por el sistema de aireación serán recolectados desde el clarificador y será enviados por airlift hacia el digestor de lodos, el que cuenta con difusores de burbuja final de 9 pulgadas de diámetro. (8)

Una vez digerido, el lodo será bombeado hacia el lecho de secado, y de esta manera el lodo podrá ser retirado como parte de las rutinas de operación y mantenimiento de la planta para su disposición como basura sólida. (9)

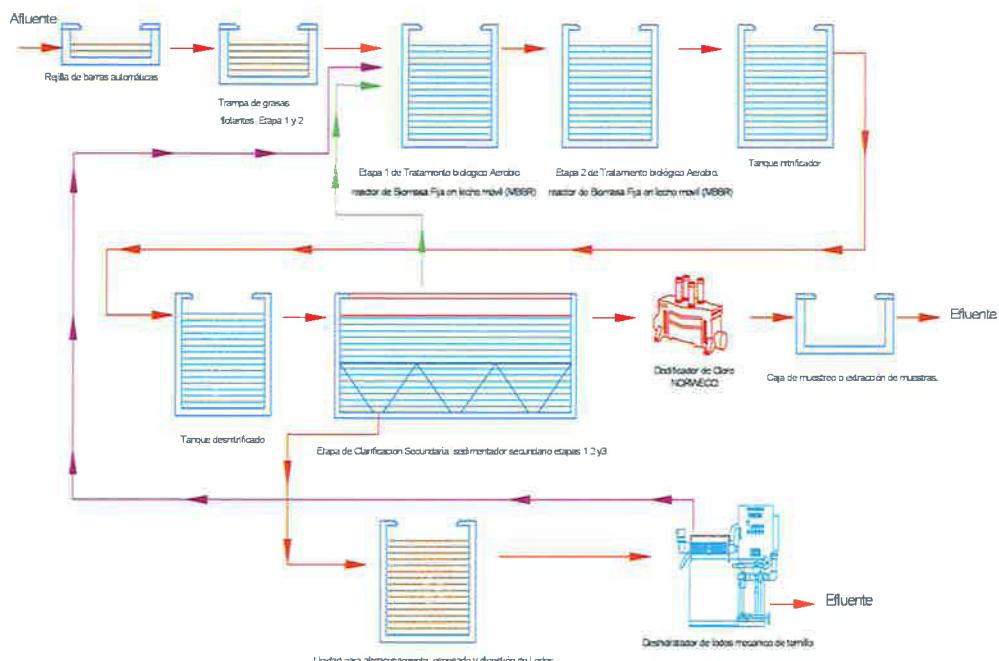


Diagrama de proceso sistema de tratamiento MBBR



Tel. (507)6675-0282

[csalazar@aliaxis-la.com](mailto:csalazar@aliaxis-la.com)

Sistema para Tratamiento de Agua  
Durman Esquivel  
Página 7 de 7

<http://www.durman.com>

Ponemos todos nuestros conocimientos y experiencia, nuestra ética y el respaldo del **GRUPO DURMAN y ALIAxis LATINOAMERICA** al servicio de **su Proyecto.**

Le agradezco la atención brindada y estamos a su entera disposición para cualquier aclaración.

Cordialmente

Carlos A. Salazar

Jefe Comercial – Sistemas de tratamiento de agua.

**Durman** Panamá  
an Aliaxis company  
Cel. 6675 - 0282



RIB LOC • RIB STEEL • ADS\* PLANTAS PARA TRATAMIENTO DE AGUA • SISTEMAS DE RIEGO • PUERTAS Y VENTANAS DE PVC/GEOSINTETICOS • SISTEMAS DE BOMBEO • CANADAS • GABINETES DE COCINA • TUBERIAS PVC • PEGAMENTO PVC • TUBERIAS DE CPVC • TUBERIA DE POLIETILENO • MANCHUERAS • POZOS DE REGISTRO • LAMINAS JPM • VALVULAS

# INFORME DE RESULTADOS DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA NATURAL

2021

**Promotor: GRUPO ALTA  
VISTA 2021, S.A.**

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría II:*  
**“PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA”**

**OMAR TORRIJOS, COLÓN**

## 1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA/SOLICITANTE

**Nombre:** Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

**Contacto:** Ing. José Castillo

**Teléfono/ Correo Electrónico:** ---/---

## 2. DATOS TÉCNICOS

**Procedimiento de Planificación y Ejecución de Muestreo:** CQS-PTL-001

**Plan de Muestreo:** PM-439-09-21

**Cadena de Custodia:** CC-439-09-21

**Dirección de Colecta de la Muestra:** Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, Colón

**Matriz:** (B) Agua Natural

**Especie:** N/A

**Lote:** N/A

**Número de Muestras:** Una (1) muestra

**Tipo de Ensayos a Realizar:** fisicoquímicos y microbiológicos

**Fecha de Producción:** N/A

**Fecha de Muestreo:** 15 de septiembre de 2021

**Fecha de Recepción en el Laboratorio:** 16 de septiembre de 2021

**Fecha de Análisis de la Muestra en el Laboratorio:** 16 al 21 de septiembre de 2021

**Fecha del Reporte:** 28 de septiembre de 2021

<b>Condiciones Ambientales del Laboratorio</b>	<b>Temperatura (°C)</b>	20.4 ± 0.11
	<b>Humedad (%)</b>	58.9 ± 0.8

**Norma Aplicable:** Decreto Ejecutivo No. 75 (de 4 de junio de 2008). "Por el cual se dicta la norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo". Sin contacto directo.

## 3.RESULTADOS

Parámetro	AG-SUP01 – Quebrada Ganadito	Decreto Ejecutivo No. 75 (de 4 de junio de 2008).	Incertidumbre (±)	L.C.	Unidad de Medida	Método
Temperatura	26.5	Δ 3°C	0.471	0.1	°C	SM 2550- B
pH	7.51	6.5 – 8.5	0.084	0.1	Unidades de pH	SM-4500-HB
**Cloro Residual	< 0.01	---	***	0.01	mg/L	SM-4500-Cl G
Aceites y Grasas	6.6	< 10	0.133	5	mg/L	EPA 1664A
Demandra Química de Oxígeno (DQO)	7	---	0.731	3	mg/L	HACH 8000
**Demandra Bioquímica de Oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	< 2.0	3 – 5	0.711	2	mg/L	SM-5210 B
**Coliformes Totales	1.30 x10 <sup>3</sup>	---	***	1	UFC/100 mL	SM 9222B
Sólidos Suspendidos Totales	< 2.42	< 50	0.021	2.42	mg/L	SM-2540D

**INFORME DE RESULTADOS**

v-6

**CQS-INST-003-F001**

Fósforo Total	0.3	---	0.205	0.02	mg/L	HACH 8190/8048
**Nitrógeno Total	< 2.0	---	0.737	2.0	mg/L	HACH 10071
**Surfactantes	0.051	< 1.0	***	0.002	mg/L	HACH 8028

**4. DESCRIPCIÓN DE LOS PUNTOS MONITOREADOS**

**4.1 PUNTO 1: AG-SUP01 – Quebrada Ganadito**

**COORDENADAS (UTM)**

**N: 972901**

**E: 545481**

Muestra recolectada directamente del cuerpo de agua natural (Quebrada Ganadito). El punto de muestra presenta vegetación (herbazal), animales (peces). Clima Soleado durante el muestreo.



**FOTO 1. Colecta de muestra**

## 5. MAPA DE UBICACIÓN DE LOS PUNTOS MONITOREADOS

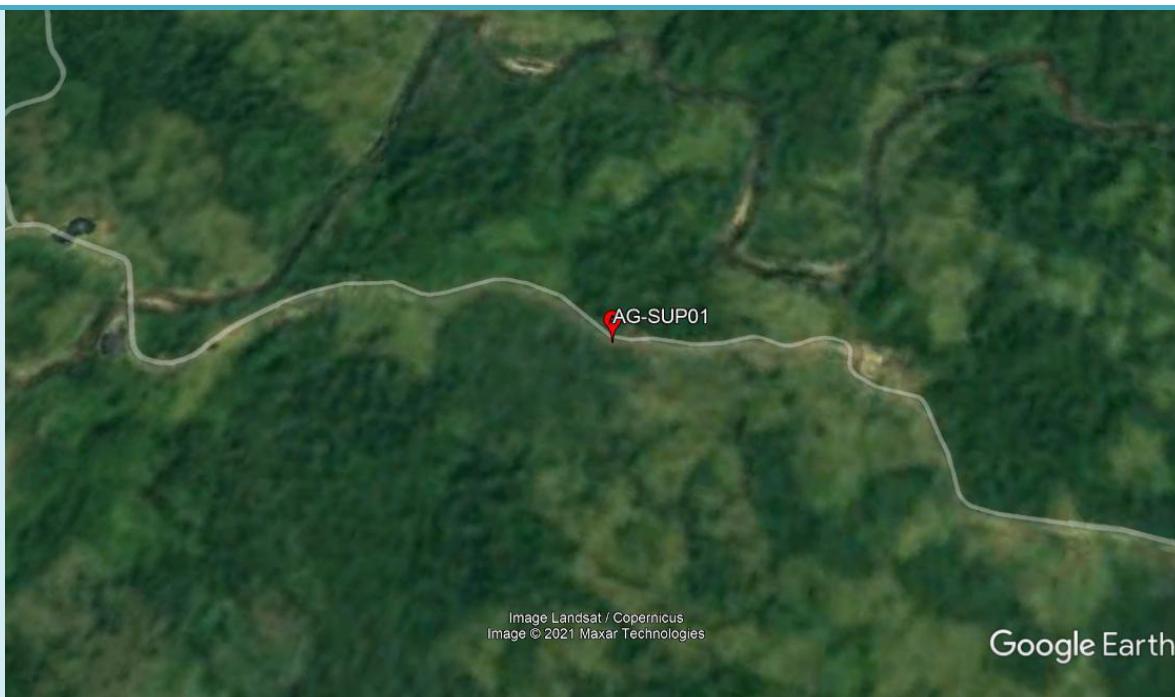


Figura No. 1. Área de Muestreo

## 6. OBSERVACIONES

Modificación al informe CQS-RLA-458-21: se corrige nombre del afluente muestreado.

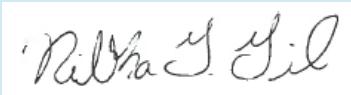
## 7. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Muestra	Parámetro (s)	Conformidad del resultado
AG-SUP01 – Quebrada Ganadito	-----	NO CONFORME
	Temperatura, pH, Aceites y Grasas, Demanda Bioquímica de Oxígeno ( $\text{DBO}_5$ ), Sólidos Suspensos Totales, Surfactantes	CONFORME

Los resultados obtenidos para los parámetros solicitados por muestra fueron evaluados contra los valores permisibles establecidos en la Norma Aplicable (**Decreto Ejecutivo No. 75 de 4 de junio de 2008**).

## 8. OPINIONES E INTERPRETACIONES

N/A

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
 _____ Lic. Nilka Gil Analista de Laboratorio	 _____ Lic. Eliodora González Supervisor (a) de Laboratorio

### NOTAS

#### ELIODORA GONZÁLEZ

Químico  
 Idoneidad No. 0667  
 Ley 45 del 7 agosto de 2001

1. (\*\*): Parámetro no cubierto por el alcance de la acreditación.
2. (\*): Parámetro subcontratado a un laboratorio externo.
3. (\*\*\*): Incertidumbre no calculada.
4. (d): Dato suministrado por el cliente.
5. N.D.: No detectado. Cantidad o concentración por debajo del límite de detección del método.
6. L.D.: Límite de detección.
7. L.C.: Límite de cuantificación.
8. La incertidumbre calculada corresponde a un nivel de confianza del 95% (K=2).
9. N/A: No aplica.
10. MNPC: muy numeroso para contar.
11. Los resultados de este informe solo se relacionan con las muestras sometidas a ensayo (ver muestras en punto 3 del presente documento).
12. Corporación Quality Services no se hace responsable si la información suministrada por el cliente afecta la validez de los resultados.
13. Este informe no será reproducido ni total ni parcialmente sin la autorización escrita de Corporación Quality Services.
14. Para efecto de los resultados expresados en el informe, la regla de decisión que aplica el laboratorio es en función de la zona de seguridad (w) que es igual a la incertidumbre expandida (U)

## 9. ANEXOS

### 9.1 COPIA DE CADENA DE CUSTODIA

LABORATORIO DE ENSAYO													
CADENA DE CUSTODIA (COLECCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS)													
DATOS DEL SOLICITANTE						DATOS DEL MUESTREO							
SOLICITANTE:	Inversiones Donoso					PROVINCIA:	Colón						
CONTACTO:	Ing. José Castillo					DIRECCIÓN:	Corregimiento San Juan de Turbe del						
TELÉFONO/ CORREO ELECT.:	0					NO. CADENA DE CUSTODIA:		CQS-PTL-001-F002					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:		OEJECITO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTA VISTA"Promotor: GRUPO ALTA VISTA, S.A.											
CÓDIGO		PARÁMETRO	T (°C)	Vteó.	Vexp.	CÓDIGO	PARÁMETRO	T (°C)	Vteó.	Vexp.	NO. PLAN DE MUESTREO:		
COS- 324		pH	25.0	14.13	14.13	COS- 0328	Cloro Residual	—	1.00	0.98	CQS-PTL-001-F002		
COS-		NTU				COS-					PM-439-09-2		
COS-		CE				COS-					CO-541-2		
COS-		(mS/m)/(μS/cm)				COS-							
COS-		SDT (mg/L)/(ppt)				COS-							
IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA													
No.	ID DE CAMPO	ID DE LABORATORIO	FECHA DE MUESTREO	HORA DE MUESTREO	MATRIZ	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	CONDICIONES AMBIENTALES [T (°C)/Clima]				COORDENADAS	
1	AG-SUP01	LAB 1392	15/10/21	10:40	B	MS	S	972813	545143	26.5	T.51	NORTE	ESTE
2												pH	T (°C)
3												CE (mS/m)/(μS/cm)	SDT (mg/L)
												Turbiedad (NTU)	OD (mg/L)
												Cloro Res. (mg/L)	Transparencia (m)
												Caudal (L/seg)	PARÁMETROS DE LAB. (SÍ / NO)
													VALIDEZ (SÍ / NO)
													TIPO DE ENVASE
													CANTIDAD DE ENVASES
													CANTIDAD (unidades, mL, g)
													TEMPERATURA (°C)
													PRESERVACIÓN
													ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA
													*CONFORME (SÍ / NO)
CONDICIONES DE LA MUESTRA EN RECEPCIÓN													
(*) La conformidad de una muestra se indica en base a todos los requisitos que esta debe cumplir por parámetro (envase, preservación y validez), estos requisitos se detallan en la Tabla 1 del procedimiento CQS-PTL-001 y CQS-PTL-002													
MATERIALES: A = agua potable, B = agua natural, C = agua residual, Alm = Alimento, SU = suelo, LO = todo, SE = sedimento, EC = Escoria, CZ = Ceniza													
TIPO DE MUESTRA: ms = muestra simple, mc = muestra compuesta													
CLIMA: S = soleado, N = nublado, L = lluvioso													
TIPO DE ENVASE: P = plástico, V = vidrio													
ANÁLISIS REQUERIDOS: o área de distribución: FQ = fisicoquímica, MB = microbiología													
Preservación: (a) = hielo, (b) = H2SO4, (c) = HCl, (d) = HNO3, (e) NaOH, (f) = otra													
FORM.: formato   PROCED. = procedimiento   V. = versión   Vteó. = valor teórico   Vexp. = valor experimental   MUEST. = muestra   LAB. = laboratorio   N/A = no aplica													

**CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A. VILLA LUCRE, CALLE 16, CASA 68  
TEL.: (507) 393-8681 - TEL. FAX (507) 393-8680**



# INFORME DE MUESTREO LINEA BASE - CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL (PM10)

2021

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II  
“PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA”

PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ

## LINEA BASE DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL

### DATOS GENERALES

<b>Empresa</b>	GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.
<b>Ubicación</b>	Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.
<b>Promotor:</b>	GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.
<b>Contraparte Técnica</b>	Ing. José Castillo
<b>Fecha de Medición</b>	15 de septiembre de 2021
<b>Metodología</b>	EPA – 40 CFR, 50, App. J (PM10)
<b>Norma Aplicable</b>	Estándar USEPA (PM10)
<b>Objetivos</b>	Establecer la concentración de partículas iguales o menores a 10 micras (PM10) en aire ambiente en las estaciones de muestreo, para comparar el resultado con el límite permisible establecido por los estándares.

### EQUIPO UTILIZADO

<b>Marca</b>	BGI Incorporated	
<b>Modelo</b>	PQ100	
<b>Serie</b>	762	

## CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA

Día	Temperatura Promedio (°C)	Velocidad Máxima (Km/h)	Dirección del Viento Predominante
15/sept/21	25.4	31.5	Variable

*Dirección del Viento Predominante: corresponde al cuadrante de donde sopló el viento la mayor parte del día. Fuente: Dirección de Hidrometeorología ETESA.*

## CONDICIONES DE MEDICIÓN

Parámetro	Método de Referencia	Caudal	Volumen Muestreado	Periodo de Medición	Equipo
Material Particulado (PM10)	EPA-40 CFR, 50, App. J	16.7 Lpm	24.04 m <sup>3</sup>	24 horas continuas	Muestreado Bajo Volumen (PQ100)

## DESCRIPCIÓN DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO

Estación	Coordenadas	Descripción/Observaciones
<b>EM1</b> Casa de familia (Rosa Castillo)	N: 0972951 E: 0545563 Alt: 64	Se colocó en una superficie de tierra dentro del terreno de la familia Castillo (parte frontal de la casa), esta área también cuenta con barrera natural y está ubicada en toda la vía hacia la mina de cobre. Se observaron otras viviendas cerca del área de monitoreo (6 Casa).

## RESULTADOS

Resultados para Material Particulado (PM10)

Fecha	Estación de Monitoreo	Tipo de Filtro	Pi(g)	Pf (g)	PM10 Conc $\mu$ g/m $^3$	Estándar USEPA Conc. PM10 $\mu$ g/m $^3$
15/sept/21	EM1 Casa de familia (Rosa Castillo)	teflón	0.1652	0.1655	12.48	150

## CONCLUSIÓN

En base a los resultados de línea base de las mediciones realizadas y condiciones ambientales registradas durante los periodos de muestreos, se concluye que las concentraciones de materiales particulados ambientales (PM10), se encuentran dentro de límites permisibles con la normativa.

Elaborado por:

Noel Palacios



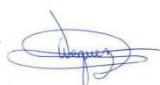
Revisado por:

Alcides Vásquez



Aprobado por:

Alcides Vásquez



## **ANEXOS**

# CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DEL CNA



República de Panamá

Consejo Nacional de Acreditación

Otorga el presente

## CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

a la empresa

**CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A.**

Como:

**Organismo de Inspección**

**Tipo A**

Según criterios de la Norma:

**DGNTI-COPANIT- ISO/IEC 17020:2014**

Los servicios de inspección acreditados se detallan en el Alcance de Acreditación adjunto.

Acreditación No. :	<b>OL-032</b>
Acreditación Inicial:	<b>14-10-2010</b>
Fecha de renovación 2:	<b>23-05-2018</b>
Fecha de expiración:	<b>23-05-2021</b>

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2018.

**Eduardo Palacios**  
Presidente - Encargado

**Edgar Arias**  
Secretario Técnico – Encargado

Este documento no tiene validez sin el respectivo Alcance de Acreditación. Las instalaciones cubiertas por el presente certificado y los alcances respectivos, se encuentran detallados en el Alcance de Acreditación. El Certificado de Acreditación y su Alcance de Acreditación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y, cancelación. El estado de vigencia de este certificado puede confirmarse en el registro de organismos acreditados del CNA ([www.cna.gob.pa](http://www.cna.gob.pa)).

CNA-FT-08 Rev. 1, Ago 2014



# CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

Mesa Labs 10 Park Place Butler, NJ 07405  
NIST Traceable Calibration Facility, ISO 9001:2008 Registered



## CERTIFICATE OF CALIBRATION - NIST TRACEABILITY

(Refer to instruction manual for further details of calibration)

**DeltaCal Serial Number:** 824 **Date:** 24-Feb-21

**Calibration Technician :** Jan Oviedo

<b>Critical Venturi Flow Meter:</b>	Max Uncertainty = 0.346%
Serial Number:	1A CEESI NVLAP NIST Data File 07BGI-0001
Serial Number:	2A CEESI NVLAP NIST Data File 07BGI-0003
Serial Number:	5C COX Nist Data File CCAL33222 - 5 C
Serial Number:	4A CEESI NVLAP NIST Data File 07BGI-0002
Serial Number:	3A CEESI NVLAP NIST Data File 07BGI-0004

**Room Temperature:** +- 0.03°C from -5°C - 70°C **Room Temperature:** 23.50 °C

**Brand:** Telatemp **Serial Number:** 358921

**Std Cal Date:** 28-Apr-20 **Std Cal Due Date:** 28-Apr-21

**DeltaCal :**

Ambient Temperature (set): 23.50 °C

Aux (filter) Temperature (set): 23.50 °C

### Barometric Pressure and Absolute Pressure

Vaisala Model: PTB330(50-1100) Digital Accuracy: 0.03371%

Serial Number: C4310002

**Std Cal Date:** 13-Mar-20 **Std Cal Due Date:** 13-Mar-21

**DeltaCal :**

Barometric pressure (set): 751.5 mm of Hg

### Results of Venturi Calibration

Flow Rate (Q) vs. Pressure Drop ( $\Delta P$ ).

Where: Q=Lpm,  $\Delta P$ = Cm of H<sub>2</sub>O

Q= 3.62263  $\Delta P$  ^ 0.51845

Overall Uncertainty: 0.35%

Q= 3.59172  $\Delta P$  ^ 0.52463

Overall Uncertainty: 0.35%

### Date Placed In Service

(To be filled in by operator upon receipt)

Recommended Recalibration Date  
(12 months from date placed in service)

Revised: August 2019  
Cal102-01T2 Rev G

\*El certificado de calibración corresponde al verificador de flujo DeltaCal del equipo de muestreo.

# CERTIFICADO DE EQUIPO DE BALANZA



## Certificado de Calibración

Calibration certificate

CAL-20/00437

Cliente Customer	: CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.
Dirección Address	: Villa Lucre, calle N° 16, casa N° 39, San Miguelito, Panamá
País Country	: PANAMÁ
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO CALIBRADO</b> <i>Identification of the calibrated object</i>	
Objeto calibrado Calibrated object	: BALANZA ANALÍTICA
Fabricante Manufacturer	: KERN & Sohn GmbH
Modelo Model	: ABJ 220-4M
Número de serie Serial Number	: WB1150676
Nº de Identificación Identification	: CQS-0124
Nº de muestra Item N°	: MU-20/00572
Fecha de recepción Reception date	: 2020-11-17
Lugar de Calibración Place of Calibration	: METRILAB
Fecha de Calibración Date of Calibration	: 2020-11-17
Vigente hasta Valid thru	: 2021-11-17 * (Especificado por el cliente)

Este Certificado de Calibración documenta la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Los resultados indicados en este certificado son válidos solo para el objeto calibrado y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y no debe usarse como certificado de conformidad con normas de productos.

METRCONTROL, S.A., no se responsabiliza por los perjuicios que pudieran ocurrir por el uso inadecuado de este instrumento, ni de una incorrecta interpretación de los resultados de la calibración declarada.

Se recomienda al usuario recalibrar el instrumento a intervalos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base en las características del trabajo realizado, el mantenimiento, conservación y el tiempo de uso del instrumento.

La Incertidumbre de Medición fue determinada siguiente los lineamientos de la Guía para la determinación de la Incertidumbre (GUM). La incertidumbre expandida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre estándar de la medición por el factor de cobertura k=2, para una distribución normal corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente un 95%.

This Calibration Certificate declares the traceability to national or international standards, which represent the units of measurement in accordance with the International System of Units (SI).

The results indicated in this certificate are valid only for the calibrated object and refers to the time and conditions in which the measurements were made and should not be used as a certificate of conformity with product standards.

METRCONTROL, S.A., does not take responsibility for the damages that may be caused by the inadequate use of this instrument, or for an incorrect interpretation of the results of the desired calibration.

The user is recommended to recalibrate the instrument at appropriate intervals, which should be chosen based on the characteristics of the work performed, maintenance, conservation and time of use of the instrument.

The Measurement Uncertainty was determined following the guidelines of the Guide for the Determination of Uncertainty (GUM). The expanded uncertainty has been obtained by multiplying the standard uncertainty of the measurement by the coverage factor  $k = 2$ , for a normal distribution it corresponds to a coverage probability of approximately 95%.

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO CALIBRADO

Technical characteristics of the calibrated object

Máxima Capacidad Max. Capacity	: 220 g	Capacidad mínima Min. Capacity	: 0,01 g	Clase OIML OIML Class	: Clase I (Especial) (0,001 g ≤ e)
División de escala (d) Scale div (d)	: 0,0001 g	Intervalo de Verificación (e) Verification interval(s)	: 0,001 g	Indicación Display	: Digital

### CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

Environment Conditions during Calibration

Temperatura Temperature	: (22,2 ± 0,2) °C	Humedad Relativa Relative Humidity	: (58,5 ± 0,5) %RH
----------------------------	-------------------	---------------------------------------	--------------------

### MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Calibration Method

El método de calibración de balanzas por comparación directa, consiste en la determinación de las correcciones que se debe aplicar a los resultados del pesaje de la balanza sujeta a calibración. Dicha corrección se determina mediante la comparación de los valores de las masas patrón certificadas contra las indicaciones mostradas por la balanza. Así mismo, se comprueba el funcionamiento de algunas características metrologicas y de funcionamiento, tales como: Repetibilidad, tara, cero, excentricidad y linealidad.

The calibration method of scales by direct comparison, consists in the determination of the corrections that must be applied to the results of the weighing of the scale subject to calibration, by comparing the values of the certified standard weights against the indications shown by the balance. Likewise, the operation of some metrological and operating characteristics is checked, such as: Repeatability, tare, zero, eccentricity and linearity.

Este equipo ha sido calibrado siguiendo las instrucciones del: Procedimiento CEM-ME-005 para la calibración de Balanzas monoplato

This equipment has been calibrated following the instructions of:

### SOBRE EL INTERVALO DE CALIBRACIÓN

About Calibration Interval

\* La Norma ISO IEC 17.025, establece que "un certificado de calibración no debe contener ninguna recomendación sobre el intervalo de calibración, excepto que esto haya sido acordado con el cliente".

\* ISO Standard IEC 17.025 states that "a calibration certificate must not contain any recommendation on the calibration interval, unless this has been agreed with the client".



GERENTE TÉCNICO / Technical manager

Angel A. Escorche

Revisado y Aprobado / Revised and approved

Fecha de Emisión : 2020-11-20

Date of Issue

F-CEM-ME-005 Rev. 4

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN METRCONTROL (Panamá Pacífico, República de Panamá)  
www.metricontrol.com / +507-6522.7613

Página: 1 de 3

## FOTOGRAFIAS DEL MONITOREO



EM1

## Ubicación de Estaciones de Monitoreo





# INFORME DE MONITOREO LINEA BASE - RUIDO AMBIENTAL

2021

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II  
“PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA”

PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ

## LINEA BASE DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

### DATOS GENERALES

<b>Empresa</b>	GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.
<b>Ubicación</b>	Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.
<b>Promotor</b>	GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.
<b>Contraparte Técnica</b>	Ing. José Castillo
<b>Fecha de Medición</b>	15 de septiembre de 2021
<b>Metodología</b>	ISO 1996-2:2009
<b>Norma Aplicable</b>	Decreto Ejecutivo N° 1 del 2004
<b>Objetivos</b>	Determinar los niveles de ruido ambiental en la estación de monitoreo, para comparar este resultado contra el límite permisible establecido en la norma aplicable.

### EQUIPO UTILIZADO

<b>Marca</b>	Quest	
<b>Modelo</b>	SOUNDPRO SE/DL	
<b>Serie</b>	BBN010006	

## CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA

Día	Temperatura Promedio (°C)	Velocidad Máxima (Km/h)	Dirección del Viento Predominante
15/sept/21	25.4	31.5	Variable

*Dirección del Viento Predominante: corresponde al cuadrante de donde sopló el viento la mayor parte del día. Fuente: Hidrometeorología ETESA.*

## CONDICIONES DE MEDICIÓN

Respuesta del Instrumento	Lento
Ponderación	A
Índice de Intercambio	3 dB
Criterio de Evaluación	60 dB(A) (diurno)
Verificación del Equipo	114 dB

## DESCRIPCIÓN DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO

Estación de Monitoreo	Coordenadas (m)	Descripción
<b>EM1</b> Casa de familia (Rosa Castillo)	N: 0972951 E: 0545563 Alt: 64	Se colocó en una superficie de tierra dentro del terreno de la familia Castillo (parte frontal de la casa), esta área también cuenta con barrera natural y está ubicada en toda la vía hacia la mina de cobre. Se observaron otras viviendas cerca del área de monitoreo (6 Casa).

## RESULTADOS

Diurno

Estación	Promedio dB(A)			Decreto Ejecutivo 1 de 2004 Leq dB(A)	Observaciones
	Lmax	Lmin	Leq		
<b>EM1</b> Casa de familia (Rosa Castillo)	86.0	52.7	61.4	<b>60</b>	Se percibieron ruidos de vehículos y equipos pesados al pasar por vivienda como: (Buses, mulas camiones y autos), ruido de ramas de árboles por fuerte brisa.

## CONCLUSIÓN

Los datos obtenidos de línea base durante el monitoreo realizado, permite concluir que, la estacione de monitoreo esta influenciada por el paso de equipos pesados y vehículos en vía hacia la minera.

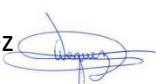
Elaborado por:  
Noel Palacios



Revisado por:  
Alcides Vásquez



Aprobado por:  
Alcides Vásquez



## **ANEXOS**

# CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DEL CNA



República de Panamá

Consejo Nacional de Acreditación

Otorga el presente

## CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

a la empresa

**CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A.**

Como:

**Organismo de Inspección**

**Tipo A**

Según criterios de la Norma:

**DGNTI-COPANIT- ISO/IEC 17020:2014**

Los servicios de inspección acreditados se detallan en el Alcance de Acreditación adjunto.

Acreditación No. :	<b>OL-032</b>
Acreditación Inicial:	<b>14-10-2010</b>
Fecha de renovación 2:	<b>23-05-2018</b>
Fecha de expiración:	<b>23-05-2021</b>

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2018.

**Eduardo Palacios**  
Presidente - Encargado

**Edgar Arias**  
Secretario Técnico – Encargado

Este documento no tiene validez sin el respectivo Alcance de Acreditación. Las instalaciones cubiertas por el presente certificado y los alcances respectivos, se encuentran detallados en el Alcance de Acreditación. El Certificado de Acreditación y su Alcance de Acreditación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y, cancelación. El estado de vigencia de este certificado puede confirmarse en el registro de organismos acreditados del CNA ([www.cna.gob.pa](http://www.cna.gob.pa)).



CNA-FT-08 Rev. 1, Ago 2014

# CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO



TSI INCORPORATED – OCONOMOWOC

1060 Corporate Center Drive, Oconomowoc, WI 53066 USA  
tel 651 490 2811 + toll free 800 245 0779 + web www.tsi.com

Page 1 of 1

An ISO 9001  
Registered Company

## Certificate of Calibration

Certificate No: 940356 BBN010006

Submitted By: INTEC CON INC  
6590 W ROGERS CIR STE 11 & 12  
BOCA RATON, FL 33487-2739

Serial Number:	BBN010006	Date Received:	5/3/2021
Customer ID:		Date Issued:	5/18/2021
Model:	SOUNDPRO SE-2-1/1 SLM	Valid Until:	5/18/2022
Test Conditions:	Model Conditions:		
Temperature:	18°C to 29°C	As Found:	DAMAGED
Humidity:	20% to 80%	As Left:	IN TOLERANCE
Barometric Pressure:	890 mbar to 1050 mbar		
SubAssemblies:			
Description:	Serial Number:		
TYPE 2 PREAMP	0519 3735		
MICROPHONE QE 7052 1/2 IN. ELECTRET	50147		

Calibrated per Procedure: 53V899

Reference Standard(s):			
I.D. Number	Device	Last Calibration	Date Calibration Due
EF000105	QUEST-CAL	12/8/2020	12/8/2021
ET0000558	B&K ENSEMBLE	5/22/2020	5/22/2022

Measurement Uncertainty:

ACOUSTIC +/- 0.19dB  
Estimated at 95% Confidence Level (k=2)

Calibrated By:

  
WILLIAM MALONEY 5/18/2021  
Service Technician

This report certifies that all calibration equipment used in the test is traceable to NIST, and applies only to the unit identified under equipment above. This report must not be reproduced except in its entirety without the written approval of TSI Incorporated.

098-393 Rev. B

## FOTOGRAFÍAS DEL MONITOREO



**EM1**

## MAPA DE LA ESTACIÓN DE MONITOREO



### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Brigido Tenorio</u>	Edad	<u>58 años</u>
Sexo:	M F	Nivel Escolar:	Primaria Secundaria Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Coclesito</u>		
Ocupación	<u>Juez de Paz</u>		
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Prestan</u>		
	Fecha <u>15 / 08 / 2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación? Que se generen fuentes de empleo

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores: Río San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área: Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<i>Pacífico Vergara</i>	Edad	<i>50 años</i>
Sexo:	M F	Nivel Escolar:	Primaria Secundaria Universitaria
Lugar de Residencia	<i>San Juan de Turbe</i>		
Ocupación	<i>Representante</i>		
Nombre del Encuestador:	<i>Michelle Prestán</i>		
	Fecha <i>15/08/2021</i>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

*Fuentes de empleo*

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

*Respetar las normas ambientales y ayuda a las construcciones del puente.*

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

*Río San Juan de Turbe*

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre Zobeida Fuentes Edad 35 años  
 Sexo: M F Nivel Escolar: Primaria Secundaria Universitaria  
 Lugar de Residencia San Juan de Turbe  
 Ocupación Secretaria Años de residir en el Lugar 35 años  
 Nombre del Encuestador: Mishelle Grestán Fecha 15/08/2021  
Secretaria Junta Comunal San Juan de Turbe.

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

Fuentes de empleo

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

Río San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

**Promotor:** GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

**Resumen:** El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Eduardo Ortega</u>	Edad	<u>27 años</u>
Sexo:	M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>	Nivel Escolar:	Primaria <input type="radio"/> Secundaria <input checked="" type="radio"/> Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Coclésito</u>		
Ocupación	<u>Policia</u>	Años de residir en el Lugar	<u>7 meses</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Grestán</u>	Fecha	<u>15/08/2021</u>

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

¿Cómo? \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

Tomar en cuenta los moradores de Coclésito

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

Río San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

**Promotor:** GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

**Resumen:** El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

**Datos del Encuestado**

Nombre	<u>Benicio Chacón</u>	Edad	<u>31 años</u>
Sexo:	M	F	Nivel Escolar: Primaria
Lugar de Residencia	<u>Coclesito</u>		
Ocupación	<u>Sujeante de Celula</u>		
Nombre del Encuestador:	<u>Heshelle Grestán</u>		
	Años de residir en el Lugar <u>31 años</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

Fuentes de empleo

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

Coclesito

Fuentes de empleo para

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

\_\_\_\_\_

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

Río San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

\_\_\_\_\_

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Brenda Herrera</u>		Edad	<u>36 años</u>	
Sexo:	M	F	Nivel Escolar:	Primaria	Secundaria
Lugar de Residencia	<u>Nazaret</u>				
Ocupación	<u>Secretaria</u>				
Nombre del Encuestador:	<u>Aliselle Prestán</u>				
	Años de residir en el Lugar <u>10 años</u>				
	Fecha <u>15/08/2021</u>				

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo? \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

del área

Cuidar las fuentes hidráulicas

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar: \_\_\_\_\_

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

Río San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Gregorio Herrera</u>	Edad	<u>60 años</u>
Sexo:	M <u>      </u> F <u>      </u>	Nivel Escolar:	Primaria <u>      </u> Secundaria <u>      </u> Universitaria <u>      </u>
Lugar de Residencia	<u>Nazareth</u>		
Ocupación	<u>Agricultor</u>		
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Crestán</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

Fuentes de empleo

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

Río San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Mireya Castillo</u>	Edad	<u>52 años</u>
Sexo:	M <u>(F)</u>	Nivel Escolar:	<u>Primaria</u> Secundaria Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Nazaret</u>		
Ocupación	<u>Mujer de Casa</u>	Años de residir en el Lugar	<u>32 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Prestán</u> Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

Normal ambientales

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Edna Rodríguez</u>	Edad	<u>28 años</u>
Sexo:	M <u>F</u>	Nivel Escolar:	Primaria <u>Secundaria</u> <u>Universitaria</u>
Lugar de Residencia	<u>Nazaret</u>		
Ocupación	<u>Cima de Casas</u>	Años de residir en el Lugar	<u>8 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Crestán</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

¿Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

No causar deforestación y cumplir con las normas ambientales

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

\_\_\_\_\_

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita - Radio Poderosa

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Juan Mora</u>	Edad	<u>28 años</u>
Sexo:	M      F	Nivel Escolar:	<u>Primaria</u> Secundaria      Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Nazaret</u>		
Ocupación	<u>Desadero</u>	Años de residir en el Lugar	<u>10 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Meshaelle Prestán</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

Fuentes de empleo

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

area

Contratar personal del

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El **"PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA"** se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Regino Ortega Cedeno</u>	Edad	<u>77 años</u>
Sexo:	M F	Nivel Escolar:	<u>Primaria</u>
Lugar de Residencia	<u>Nazareth</u>		
Ocupación	<u>Dueño de Obra</u>	Años de residir en el Lugar	<u>40 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Quesada</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del **"PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA"** en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

Fuentes de empleo

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Ancelma Morea</u>		Edad	<u>39 años</u>	
Sexo:	M	F	Nivel Escolar:	Primaria	Secundaria
Lugar de Residencia	<u>Nazaret</u>				
Ocupación	<u>Años de residir en el Lugar 21 años</u>				
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Prestán</u>		Fecha	<u>15/08/2021</u>	

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Maria Morán</u>	Edad	<u>21 Años</u>
Sexo:	M <u>F</u>	Nivel Escolar:	<u>Primaria</u>
Lugar de Residencia	<u>Nazareth</u>		
Ocupación	<u>Oma de Casa</u>	Años de residir en el Lugar	<u>21 Años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Greslán</u>		
	Fecha <u>15 / 08 / 2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

Fuentes de empleo

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

Río San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Radio Mi Favorita

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

**Datos del Encuestado**

Nombre	<u>Maribel Castillo</u>	Edad	<u>30 años</u>
Sexo:	M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>	Nivel Escolar:	<u>Primaria</u> Secundaria Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Nazareth</u>		
Ocupación	<u>Ama de Casa</u>	Años de residir en el Lugar	<u>30 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Puebla</u>	Fecha	<u>15/08/2021</u>

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo? \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

Ambientales

Cumplir con las normas

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El "**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**" se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	Alex Gómez	Edad	31 años
Sexo:	M F	Nivel Escolar:	Primaria Secundaria Universitaria
Lugar de Residencia	Nazaret		
Ocupación	Agricultor	Años de residir en el Lugar	12 años
Nombre del Encuestador:	Mishelle Creslán Fecha 15/08/2021		

1. ¿Tiene usted conocimiento del "**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**" en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

Fuentes de empleo

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo? \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación? \_\_\_\_\_

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar: \_\_\_\_\_

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores: \_\_\_\_\_

Río San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Mario Aumentel</u>	Edad	
Sexo:	M F	Nivel Escolar:	Primaria Secundaria Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Azareth</u>		
Ocupación	<u>Agricultor</u>	Años de residir en el Lugar	<u>38 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Prestan</u>	Fecha	<u>15/08/2021</u>

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

Fuentes de empleo

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

Contratar personal de la

Comunidad

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

San Juan de Turbe.

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Radio Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El "PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA" se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Marco Fuentes</u>	Edad	<u>55 años</u>
Sexo:	M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>	Nivel Escolar:	Primaria <input type="radio"/> Secundaria <input type="radio"/> Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Nazaret</u>		
Ocupación	<u>Agricultor</u>	Años de residir en el Lugar	<u>10 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Gómez</u> Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del "PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA" en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

Cumplir con las normas ambientales, evitar la tala.

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

Río San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Rosa Castillo</u>	Edad	<u>29 años</u>
Sexo:	M      F	Nivel Escolar:	Primaria      Secundaria      Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Nazareth</u>		
Ocupación	<u>Ama de Casa</u>	Años de residir en el Lugar	<u>10 Años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Orestán</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo? \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación? No Contaminar los ríos

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar: \_\_\_\_\_

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores: Río San Juan de Turbe.

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Otilia Castillo</u>	Edad	<u>40 años</u>
Sexo:	M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>	Nivel Escolar:	Primaria Secundaria Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Nazareth</u>		
Ocupación	<u>Ama de casa</u>	Áños de residir en el Lugar	<u>7 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Prestán</u>		
	Fecha <u>15 / 08 / 2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo? \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

Comunidad.

Contratar personas de la

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar: \_\_\_\_\_

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El **"PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA"** se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Edgardo Muñoz</u>	Edad	<u>50 años</u>
Sexo:	M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>	Nivel Escolar:	<u>Primaria</u> Secundaria Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Azareth</u>		
Ocupación	<u>Agricultor</u>	Años de residir en el Lugar	<u>50 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Prestán</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del **"PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA"** en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo? \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación? \_\_\_\_\_

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar: \_\_\_\_\_

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores: San Juan de Turbe.

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Melquiades Martínez</u>	Edad	<u>56 años</u>
Sexo:	M      F	Nivel Escolar:	Primaria      Secundaria      Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Nuevo San José</u>		
Ocupación	<u>Transportista</u>	Años de residir en el Lugar	
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Chrestán</u>	Fecha <u>15/08/2021</u>	

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

Fuentes de empleo.

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

los locales

Fuentes de empleo para

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

Río San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Silvia González</u>	Edad	<u>38 años</u>
Sexo:	M <input checked="" type="radio"/> F	Nivel Escolar:	Primaria Secundaria Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Nuevo San José</u>		
Ocupación	<u>Una de Casa</u>	Años de residir en el Lugar	<u>38 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Chetlán</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

Fuentes de empleo

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

Ambientales

Cumplir con las normas ambientales

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

Río San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Antonia González</u>	Edad	<u>40 años</u>
Sexo:	M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>	Nivel Escolar:	Primaria Secundaria Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Nuevo San Juan</u>		
Ocupación	<u>Ama de Casa</u>	Años de residir en el Lugar	<u>17 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Grestán</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación? Cuidar las fuentes hidráulicas

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores: Río San Juan de Turbe

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Suleimy Sánchez</u>	Edad	<u>30 años</u>
Sexo:	M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>	Nivel Escolar:	Primaria <input type="radio"/> Secundaria <input type="radio"/> Universitaria
Lugar de Residencia	<u>San Juan de Turbe</u>		
Ocupación	<u>Amat ole olo</u>	Años de residir en el Lugar	<u>30 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Prestán</u>		
	Fecha <u>15 / 08 / 2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Maria Rodriguez</u>	Edad	<u>80 años</u>
Sexo:	M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>	Nivel Escolar:	Primaria <input type="radio"/> Secundaria <input type="radio"/> Universitaria
Lugar de Residencia	<u>San Juan de Turbe</u>		
Ocupación	<u>Ama de casa</u>	Años de residir en el Lugar	<u>30 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Hishelle Crestan</u>	Fecha	<u>15/08/2021</u>

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

Fuentes de empleo.

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

Contratar personal del área.

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

Río San Juan de Turbe.

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Mariana Morán</u>	Edad	<u>42 años</u>
Sexo:	M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>	Nivel Escolar:	Primaria <u>Secundaria</u> Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Cocléito</u>		
Ocupación	<u>Mujer de casa</u>	Años de residir en el Lugar	<u>42 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Preston</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? Fuentes de empleo.

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

¿Cómo? \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

Capacitación y empleo para las personas del área.

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar: \_\_\_\_\_

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores: Río San Juan de Turbe.

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Eduardo Rodríguez</u>	Edad	<u>25 años</u>
Sexo:	M	F	Nivel Escolar: Primaria
Lugar de Residencia	<u>Cochesito</u>		
Ocupación	<u>Construcción</u>	Años de residir en el Lugar	<u>25 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Orestán</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? Fuentes de empleo.

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación? Contratar personal del area)

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores: Río San Juan de Turbe.

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área: Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Beatriz González</u>	Edad	<u>35 años</u>
Sexo:	M      F	Nivel Escolar:	Primaria      Secundaria      Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Cocleito</u>		
Ocupación	<u>Mama de Casa</u>	Años de residir en el Lugar	<u>35 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Michelle Prestan</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál?

Fuentes de empleo.

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

Río San Juan de Turbe.

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Juan Mora</u>	Edad	<u>52 años</u>
Sexo:	M F	Nivel Escolar:	Primaria Secundaria Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Coclesito</u>		
Ocupación	<u>Agricultor</u>	Años de residir en el Lugar	<u>52 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Michelle Chistán</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTA VISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál?

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI  
Empleo

NO

¿Cuál?

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo?

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.

Resumen: El “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

#### Datos del Encuestado

Nombre	<u>Edgardo Omiñtel</u>	Edad	<u>35 años</u>
Sexo:	M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>	Nivel Escolar:	Primaria <u>Secundaria</u> Universitaria
Lugar de Residencia	<u>Coclesito</u>		
Ocupación	<u>Albañil</u>	Años de residir en el Lugar	<u>10 años</u>
Nombre del Encuestador:	<u>Mishelle Arestán</u>		
	Fecha <u>15/08/2021</u>		

1. ¿Tiene usted conocimiento del “**PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA**” en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a su propiedad?

SI

NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? Fuentes de empleo.

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

Cómo? \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a la Empresa Promotora para que ejecute el Proyecto sin afectar el medio ambiente u Observación?

Tomar en cuenta a las personas de la comunidad.

6. Qué especies de animales Silvestre existen en el lugar:

7. Qué fuentes de aguas (Ríos, Quebradas, Ojos de Agua, etc.) existen en los alrededores:

Río San Juan de Turbe.

8. Qué Emisora Radial es la que escucha usted y cuál es la más escuchada por el Área:

Mi Favorita



## **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMUNICADO**

POR ESTE MEDIO SE HACE SABER QUE GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A., ESTARÁ LLEVANDO A CABO EL **"PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA"**. A DESARROLLARSE EN VÍA SAN JUAN DE TURBE - NAZARET, CORREGIMIENTO SAN JUAN DE TURBE DEL DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, EN LA PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

**RESUMEN:** El **"PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA"** se desarrollará en un área 5 Has+612 M<sup>2</sup> 85 dm<sup>2</sup> del cual estará distribuida de la siguiente forma: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas, Estacionamientos incluyendo Pozo – caseta de Agua subterráneo y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; a desarrollarse Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá.

PARA LLEVAR A CABO ESTA OBRA EL PROMOTOR DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA MINISTERIO DE AMBIENTE, EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, POR LO QUE SE REALIZARÁN ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN CIUDADANA A VECINOS, MORADORES, USUARIOS DEL PROYECTO COMO MEDIO DE PERCEPCION Y SOLICITUD DE REPUESTA A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009, MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO N° 155 DEL 5 DE AGOSTO DE 2011.

PARA CUALQUIER CONSULTA Y OBSERVACIÓN PUEDEN CONTACTARSE CON **EL ARQ. RAFAEL PISCITELLI A LOS TELEFONO 6592-6254; CORREO ELECTRÓNICO [rafaelpiscitelli@gmail.com](mailto:rafaelpiscitelli@gmail.com) & LCDO. RONALD FUENTES TELEFONO 6983-6329; CORREO ELECTRÓNICO [rfontes@atclegalgrouop.com](mailto:rfontes@atclegalgrouop.com)**



*Informe de Prospección Arqueológica;*  
**"PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA".**

Informe de Prospección Arqueológica

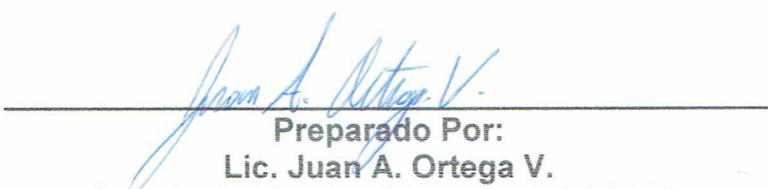
**Proyecto:**

**"Proyecto Inmobiliario Turístico Altavista".**

Ubicado en el Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial  
Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de  
Panamá,

**Promovido por:**

Grupo Alta Vista 2021, S.A.

  
Preparado Por:

Lic. Juan A. Ortega V.

Cédula de Identidad Personal: 8-706-77

Licenciado en Humanidades con especialización en Antropología  
Idoneidad Consultor Arqueológico, Registro INAC - DNPH 08 -09.

Noviembre de 2021

Página 1 | 30

## ÍNDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	4
III.	ETNOHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL GRAN COCLÉ .....	4
IV.	MARCO JURIDICO .....	11
V.	METODOLOGIA .....	12
VI.	RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN.....	13
VII.	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA EL RECURSO ARQUEOLÓGICO .....	15
VIII.	CONCLUSIONES .....	16
IX.	BIBLIOGRAFÍA .....	16
X.	ANEXOS .....	19
	<b>ANEXO 1. MAPA DE PROSPECCIÓN.....</b>	20
	Ubicación De Sondeos .....	21
	Recorrido de Prospección .....	22
	<b>ANEXO 2. ARCHIVO FOTOGRÁFICO.....</b>	23

### Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Mapa de zonas arqueológicas de Panamá .....	6
--	---

### Índice de Tabla

Tabla 1: Periodización arqueológica para la Región Central de Panamá .....	9
Tabla 2: Coordenadas de prospección.....	13



## I. RESUMEN EJECUTIVO

Esta evaluación arqueológica hace parte del Estudio de Impacto ambiental Categoría II denominado “HOTEL COCLESITO Y LOCALES COMERCIALES”, en la cual se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009.

La investigación de campo dio como resultado el No hallazgo de material arqueológico in situ. El predio de la finca no presenta mayor impacto, sobre todo en el mismo suelo, donde solo podemos mencionar el paso de maquinaria para abrirse camino en la instalación de las torres para la Línea de Transmisión Eléctrica. El resto del polígono prospectado parece mantener su topografía original.

La empresa promotora corresponderá con lo que establecen las respectivas medidas de cautela y notificación al Instituto Nacional de Cultura, específicamente a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, en caso sucedan hallazgos fortuitos al momento de iniciar la obra, tal como está establecido en la Ley 14 del 5 de mayo de 1982.

## II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto “Hotel Coclesito y Locales Comerciales” se desarrollará en un área 2 HAS + 4,579.331 M<sup>2</sup> del cual tendrá un área total de 8,551.03 M<sup>2</sup> de Construcción (157 Habitaciones área Social de Piscina, Jardines y Cancha de Tenis, Restaurante, 2 Salas de Eventos, 6 Locales Comerciales y estacionamientos; a desarrollarse en Nazaret - Coclesito, Corregimiento de San José del General en el recién creado Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, Provincia de Colón – República de Panamá.

## III. ETNOHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL GRAN COCLÉ

El proyecto está ubicado en la región cultural arqueológica conocida como Gran Coclé, la cual es la más investigada en el país; especialmente en el sector Pacífico, debido a la infraestructura y el clima menos lluvioso, lo cual ha facilitado la investigación. Una de las regiones o zonas recientemente más investigadas y con fechas de datación corresponde al proyecto de Minera Panamá, S.A., en donde se han realizado una serie de hallazgos y dataciones recientes que en su mayoría no han sido publicados hasta el momento. Otros estudios en la zona corresponden a los realizados en el Parque Arqueológico El Caño, en donde se destacan las piezas de oro y cobre, obtenidas de la minería, las cuales utilizaban los pobladores del área, desde el 700 d.C.

La Dra. Julia Mayo, explica que el Parque Arqueológico de El Caño, es un cementerio en el que se enterraron los cuerpos de antiguos jefes Coclé; engalanados con ajuares de cobre, oro, hueso, concha, piedra y plumas, así como numerosas ofrendas. “Nuestras investigaciones en El Caño indican que los alineamientos de columnas basálticas, calzada de cantos rodados y conjunto de

esculturas formaban parte de un complejo funerario compuesto, además, por un conjunto de grandes tumbas en las que fueron enterrados algunos de los miembros más poderosos de las comunidades precolombinas de la región. Los análisis iconográficos del conjunto escultórico de este lugar muestran que en los rituales se bailaba, se tocaba música mientras algunos individuos permanecían atados a columnas o postes”, indicó Julia Mayo<sup>1</sup>.

Se han determinado VI períodos de ocupación, definidos por cambios en el modo de adquirir alimento y patrones de asentamiento, y/o, por cambios tecnológicos en el material cultural. Han sido propuestos al menos un par de esquemas cronológicos para el área, el primero por Cooke y Ranere y, el segundo por Ilean Isaza, ambos en la década de 1990. (Cooke y Sánchez 2006). Se han relacionado con este periodo los sitios conocidos como Monagrillo, El Abrigo de Aguadulce (Coclé), Cueva de los Ladrones (Coclé) y Cueva de Los Vampiros (Coclé). El Valle, por su parte, no demuestra evidencia de una ocupación de la última Edad de Hielo en contraste con los sitios mencionados (Berrío et al., 2000 en Cooke y Sánchez 2006).

Respecto al trabajo en piedra, en todos estos sitios es evidente el lasqueo bifacial de puntas de proyectil, aunque distintas de las paleoindias del periodo anterior. También se hallan raspadores cuidadosamente retocados e incluso se hace uso del calentamiento para ayudar a facilitar el lasqueado (Cooke y Sánchez 2004a).

El tercero, desde 5000 hasta 3000 a. C., con evidencia de trabajo en lítica especializada en mamíferos, como lo demuestra la evidencia de Cerro Mangote, donde mediante análisis arqueo zoológicos se resalta la importancia que para la subsistencia tenía la cacería de venados, iguanas, mapaches y aves costeras, la pesca en estuarios y zonas arenosas y la recolección de conchas y cangrejos (Cooke y Sánchez 2006). El cuarto, va desde el 3000 hasta el 900 a.C. con

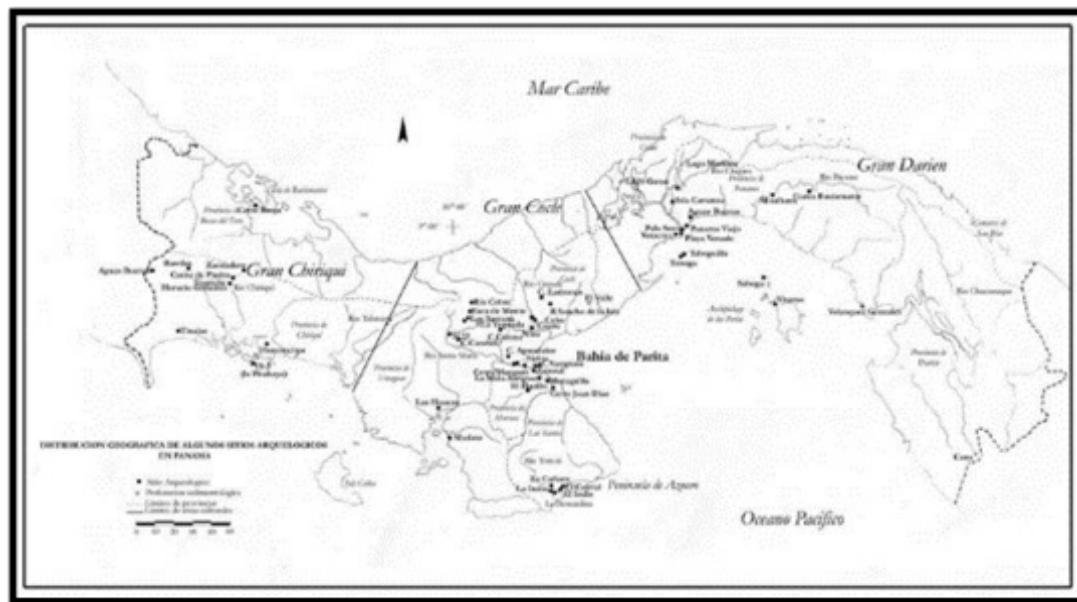
---

<sup>1</sup>Ver en sitio: <http://minerapanama.com/avances-de-investigaciones-arqueologicas-de-el-cano-seran-compartidas-con-estudiantes-y-visitanentes/#sthash.R8SCptE3.dpuf>

presencia de cerámicas denominadas Monagrillo y Sarigua, muy burdas, mal cocidas y con decoraciones sencillas. Se encuentran relacionadas con la Bahía de Parita, aún cuando se esparce incluso por el Caribe central.

Es muy probable que en zonas como la Bahía de Parita la misma población ocupara estacionalmente los mismos sitios, cultivando en los alrededores de los abrigos rocosos durante el invierno y viviendo en sitios costeros como Cerro Mongote, Monagrillo y Zapotal en el verano (Cooke y Sánchez 2006). Se practicaba una economía mixta basada en la agricultura, la cacería, la pesca y la recolección de productos silvestres.

**Ilustración 1: Mapa de zonas arqueológicas de Panamá**



Fuente: Tres zonas arqueológicas: Gran Chiriquí, Gran Coclé, Gran Darién. Fuente: Tesis Doctoral, Julia del Carmen Mayo Torné. La industria prehispánica de conchas Marinas en “Gran Coclé” Panamá. Pág.17

Por otra parte, las herramientas de piedra que se producían para esta época eran mucho más burdas que las que usaron los primeros inmigrantes de la tradición

Clovis y, en cuanto a la complejidad social, no hay indicios de estratificación en el único cementerio conocido que se remonta a esta época, el de Cerro Mangote. Por otra parte, se acoge la noción de pautas de asentamiento derivadas de las interacciones entre el dominio de lo culturalmente organizado y las distribuciones de recursos. Los asentamientos reflejan el medio ambiente, el nivel tecnológico con que operan los constructores y las diversas instituciones de interacción social y de control que mantenía una cultura particular. Debido a que los patrones de asentamiento son, en gran medida, determinados por necesidades culturales ampliamente extendidas, éstos ofrecen un punto de vista estratégico para la interpretación funcional de las culturas arqueológicas (G. Willey citado por Anschuetz et al 2001: 12).

En este sentido, toda modificación de un territorio para ocuparlo como sitio de residencia, campo hortícola, vía de tránsito, espacio ritual o cualquier otra actividad humana aprehensible y mensurable mediante el registro arqueológico, a mi modo de ver, permite orientar el estudio de las pautas de asentamiento, entendidas como: “las respuestas sociales, económicas, políticas y/o culturales de las sociedades humanas en sus interacciones con la naturaleza durante un tiempo y en un territorio determinado; o el modo como las personas intervienen en su entorno físico para hacerlo habitable y construir una vida en comunidad” (Romero 2009: 345).

La búsqueda de criterios científicos para el estudio de esta Región del Gran Coclé fue planteada en medio de fases revisionistas de la arqueología: Sobre este aspecto el arqueólogo costarricense Luis Sánchez nos aclara lo siguiente “Cerca del "centro ceremonial" de El Caño, en el margen opuesto del Río Grande, se encuentra Sitio Conte (PN-5), tal vez parte integral junto con aquel sitio de una aldea muy extensa. Patrocinado por el Peabody Museum de la Universidad de Harvard, Lothrop excavó largas trincheras en este sitio en campañas que realizó entre 1930 y 1933. Recuperó enormes cantidades de cerámica policromada, orfebrería y otros objetos suntuarios provenientes de un impresionante complejo funerario (Lothrop, 1937 y 1942).

De acuerdo con la visión descriptiva y sincrónica de la arqueología de la época, Lothrop consideró que Sitio Conte era lo suficientemente importante como para definir con base en él un "área cultural" que denominó "Cultura Coclé", estimando entonces, que la historia de esta cultura fue de 200 años, separados en un "Coclé Temprano" y un "Coclé Tardío". Le otorgó una ubicación cronológica de 1330-1520 d.C. con referencia al contacto español". Prosiguiendo a Sánchez, "Con base en sus propias investigaciones y en las anteriores de Holmes, McCurdy y Linné, Lothrop planteó que existieron en territorio panameño por lo menos cuatro áreas culturales en los últimos siglos antes del contacto: Coclé, Chiriquí, Darién y Veraguas.

Este concepto prevaleció hasta los años 70's cuando, influenciado por resúmenes interpretativos publicados por Baudez (1963) y Linares (1968), Cooke propuso una división tripartita Norte-Sur del Istmo" (Sánchez). Posteriormente entra la arqueología de Panamá a una fase Histórica-Descriptiva, como señala así el arqueólogo Sánchez: Después de la Segunda Guerra Mundial, la arqueología panameña entró en una etapa descriptiva-histórica (Willey y Sabloff, 1974) promovida principalmente por el arqueólogo norteamericano Gordon Willey, quien se preocupó por brindarle a la zona central una "estratigrafía cultural" más profunda que la propuesta por Lothrop.

Durante campañas subvencionadas por el "Instituto Smithsonian" y la Sociedad "National Geographic" entre 1948 y 1952, Willey y su estudiante de posgrado McGimsey, practicaron las primeras excavaciones en basureros estratificados de sitios anteriores a la cerámica policroma y a la orfebrería, como Monagrillo y Zapotal (Herrera). En el primero, describieron una cerámica monocroma muy simple a la cual llamaron "Complejo Monagrillo", ubicándola como anterior a la "Cultura Coclé" (Willey y McGimsey, 1954). Posteriormente se valieron de la recién implementada técnica de radiocarbono para establecer la primera fecha radiométrica en Panamá ( $4090 \pm 70$  a.P; calibrada: 2880 (2611) 2461 a.C.), la que indicó que el "Complejo Monagrillo" fue en aquel entonces, el más antiguo del continente (Deevey, Gralenski y Hoffren, 1959)" (Sánchez 1995).

Prosiguiendo a Sánchez: Entre 1967 y 1969, Alain Ichon, del Museo del Hombre de París, realizó un reconocimiento por el Valle del Río Tonosí, en el extremo suroriental la Península de Azuero. Amparado por los preceptos histórico-clasificatorios todavía dominantes, excavó varias calas estratigráficas y trincheras (casi exclusivamente en áreas funerarias lo cual le permitiría proponer una secuencia de ocupación local que inicia con la fase Búcaro y se extendería hasta la conquista. Ichon fue quien describió por primera vez el estilo tricromo Tonosí, asociándolo a la fase El Indio (300-500 d.C.).

Para su tesis doctoral, Richard Cooke realizó trabajos de reconocimiento y excavación entre 1969 y 1971 en la parte occidental de la provincia de Coclé, reevaluando la cronología cultural de lo que entonces llamó "Las Provincias Centrales", con base en criterios divisorios más precisos (Gran Darién, Gran Coclé, Gran Chiriquí). Cooke refinó la tipología, mejorando la descripción de la cerámica pintada, especialmente del grupo Arístides y de las categorías policromas posteriores a Conte Policromo (antes Coclé temprano y Tardío), Macaracas, Parita y Mendoza, esta última la homóloga de El Hatillo.

Varias regiones que comparten estilos de artefactos, iconografía, y tecnologías similares, las cuales estuvieron integradas sociopolíticamente y económicamente, pero con interacción menos frecuente de las comunidades dentro de una región única. La utilidad de la región es la de examinar los patrones de asentamiento en una escala mayor que la de comunidad" (Haller 2008: P-20).

**Tabla 1: Periodización arqueológica para la Región Central de Panamá**

Período	Nombre	Fechas
I	Paleo indio	Glacial tardío
IIA	Precerámico Temprano	8000 - 5000 a.C.
IIB	Precerámico Tardío	5000 - 2500 a.C.

Período	Nombre	Fechas
IIIA	Cerámico Temprano A	2500 - 1000 a.C.
IIIB	Cerámico Temprano B	1000 - 1 a.C.
IV	Cerámico Tardío A	1 - 500 d.C.
V	Cerámico Tardío B	500 - 700 d.C.
VI	Cerámico Tardío C	700 - 1100 d.C.
VII	Cerámico Tardío D	1100 - 1520 d

*Fuente: Cooke y Ranere (1992).*

Según Sánchez, por otro lado, la arqueóloga Ilean Isaza propone nuevas modificaciones a la terminología de la periodización cerámica: Sobre las investigaciones arqueológicas efectuadas en las provincias centrales (del Coclé Tardío), el arqueólogo Mikael Haller alude a una definición teórica cultural conductual basada en patrones igualitarios, más que en sociedades de rango social (Esto basado en la evidencia funeraria y los patrones de asentamiento): “Se han encontrado cerámica de la Fase La Mula (Aprox. 2200.a.C.-250 d.C; este último de estimación aproximada y posiblemente coeva a la denominada por Alain Ichon Fase Búcaro) en varios sitios del litoral de la Región Central y en un sitio del Caribe Central (Isla Carranza).

Las excavaciones en Cerro Juan Díaz (Desjardins 2000; Cooke et al. 2003 a, 2004) revelaron que hubo una ocupación importante de la fase La Mula, pero cerámica La Mula era escasa en superficie y no es claro cuán grande era el asentamiento durante este periodo. Ichon (1980; Cooke y Ranere 1992<sup>a</sup>:275) recuperó cerámica de la fase la Mula en 11 sitios del Valle de Tonosí. Prosigiendo a Haller; “En la Fase Cerámica Tonosí: Dentro de la región central varios sitios nucleados grandes de la Fase La Mula continuaron siendo ocupados durante toda la Fase Tonosí. Sitio Sierra es ocupado, por lo menos durante la parte temprana de la Fase Tonosí, cerca del 350 d.C., y los entierros continúan reflejando un patrón igualitario basado en el mérito más que en el rango social (Cooke 1979, 2005, Cooke y Ranere 1992<sup>a</sup>, Isaza 1993:82-84)”. Esto se puede complementar con un pasaje Informe de Prospección

arqueológica en la Isla de Taboga y El Morro (Mora 2011), Mendizábal en el año 1997, el cual cito: “Recordemos que algunos de los hallazgos arqueológicos correspondían a los Estilo La Mula (250dC), y otros tipos Cubitá (Aprox. 550 d.C) del resultado de las excavaciones Arqueológicas realizadas por Tomás Mendizábal en la Isla de Taboga. (1997).

Prosiguiendo a Haller: “La información de asentamientos y funeraria viene de las investigaciones del Valle del Río Tonosí (Ichon 1968, 1970, 1974, y 1980). Este reconocimiento documentó aproximadamente 51 sitios residenciales, 11 de los cuales tenían cementerios. A diferencia de otras áreas de la Región Central, la ocupación de la Fase La Mula se caracterizó por tener sitios pequeños (hasta 1 hectárea) y dispersos” (separados de 6 a 12 kilómetros) apunta Haller en lo siguiente: “a partir de la descripción detallada de un sitio (La india) parece ser que los sitios de la Fase Tonosí crecieron en tamaño, pero igual se mantuvieron pequeños (5has), y separados más o menos de 4 a 5 kilómetros (Ichon 1980: 78-82). Todos los sitios de la Fase La Mula fueron reocupados en la Fase Tonosí con el surgimiento de 9 sitios nuevos concentrados en el aluvión de Río Tonosí” (Ver demás excavaciones de entierros realizados por Alain Ichon durante su gira a Tonosí resumido en el informe de Antropología Física realizado por el Dr. David Martínez)

#### **IV. MARCO JURIDICO**

Las normas que regulan todo lo inherente a la conservación del Patrimonio Histórico de la República de Panamá son:

- Constitución Política de la República de Panamá.
- Ley 14 de 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2003, “Por la cual se dictan medidas de custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.”
- Ley 41 de 1 de julio de 1998 “General de Ambiente de la República de Panamá.”

- Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006 “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.”
- Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005 de la ANAM que establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.
- Resolución N<sup>a</sup> 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008, por la cual se definen términos de referencia para la evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

## V. METODOLOGIA

La primera fase de este estudio se encuentra orientada a la revisión de fuentes bibliográficas durante todo el proceso de investigación. Esta etapa se efectuó bajo los siguientes objetivos.

1. Obtener información concerniente a los antecedentes investigativos. Comparar estos contextos arqueológicos (características del depósito arqueológico, así como los rasgos culturales presentes en nuestra área de estudio), con la intención de contar con mayores elementos de análisis para establecer particularidades y/o generalizaciones de nuestro tema de estudio.
2. Conocerlos factores tecnológicos y estilísticos utilizados en algunos artefactos encontrados en contextos arqueológicos similares.
3. Contar con datos etnohistóricos que permitan establecer un contexto histórico-sociocultural hasta el momento de contacto europeo. Con ello se esperó contar con una idea, aunque teniendo presente la debilidad de este método, del estudio social de la cultura arqueológica de esta zona en ese momento, y comparar los datos obtenidos hasta ahora en esta región arqueológica; con el propósito de efectuar un análisis diacrónico del modo de vida y de otros aspectos relacionados con la vida cotidiana de los antiguos habitantes de esta región, al menos durante este periodo.

Una vez concluida la etapa de revisión bibliográfica se procedió con las tareas de campo. Durante esta fase básicamente se utilizaron técnicas arqueológicas, las cuales pasamos a describir a continuación:

1. Antes de iniciar las tareas de campo, se procuró la identificación geomorfologías con posibles áreas o zonas que fueran más acertadas al momento de utilizarlas como sitio de ocupación humana en el pasado (p.e. márgenes de ríos, quebradas, cercanas a tierras fértiles, cimas de colinas, terrazas, próxima a fuentes de materia prima etc.)
2. Se procedió a efectuar un muestreo superficial y subsuperficial del área del proyecto.
3. Se geo-referenciaron distintos sectores del área en estudio, en donde se realizaron los sondeos subsuperficiales.
4. Se tomaron fotografías del paisaje circundante y del procedimiento de prospección con la intención de levantar un archivo fotográfico del proyecto, escogiéndose las fotos más representativas del proceso.

## VI. RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN.

Todas las coordenadas presentadas fueron tomadas en UTM WGS 84, utilizando el programa MAPSOURCE.

El trabajo de campo consistió en evaluar el posible potencial arqueológico en el área del proyecto, tomando en cuenta áreas planas, terrazas, cimas o cualquier área que topográficamente pudiese tener potencial arqueológico.

Tabla 2: Coordenadas de prospección.

Nº	WGS 84	RESULTADO
1	17 P 545044 972895	Negativo
2	17 P 545030 972885	Negativo

Nº	WGS 84	RESULTADO
3	17 P 545017 972871	Negativo
4	17 P 545034 972868	Negativo
5	17 P 545010 972858	Negativo
6	17 P 544993 972832	Negativo
7	17 P 544987 972810	Negativo
8	17 P 544998 972777	Negativo
9	17 P 545019 972772	Negativo
10	17 P 545050 972781	Negativo
11	17 P 545052 972733	Negativo
12	17 P 545011 972698	Negativo
13	17 P 545052 972796	Negativo
14	17 P 545027 972819	Negativo
15	17 P 545079 972842	Negativo
16	17 P 545078 972877	Negativo
17	17 P 545081 972912	Negativo
18	17 P 545083 972938	Negativo
19	17 P 545110 972959	Negativo
20	17 P 545138 972977	Negativo
21	17 P 545211 972992	Negativo
22	17 P 545174 972938	Negativo
23	17 P 545151 972886	Negativo
24	17 P 545136 972840	Negativo
25	17 P 545133 972911	Negativo

*Fuente: Coordenadas tomadas en campo.*

La prospección se realizó en el área indicada para el proyecto, con un total de veintiún (21) coordenadas diferentes, realizando un (1) sondeo de un pie de ancho por dos pies de profundidad aproximadamente o prospección subsuperficial en cada uno de estos puntos. En primera instancia se realizó un recorrido de campo para identificar los sitios que no han sido intervenidos, y de esa forma poder realizar mayor énfasis en los lugares con poca intervención.

Las coordenadas tomadas en campo resultaron negativas de elementos arqueológicos pertenecientes a períodos prehispánicos o algún otro periodo.

## VII. MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA EL RECURSO ARQUEOLÓGICO

Con la finalidad de mitigar el posible impacto que el proyecto pueda tener sobre hallazgos fortuitos de bienes culturales arqueológicos, es necesario proponer medidas que permitan su registro y análisis en caso de hallazgos fortuitos:

1. Que se contrate a un Antropólogo / Arqueólogo, debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, para realizar las medidas de mitigación correspondientes.
2. El arqueólogo que sea contratado debe elaborar y presentar una propuesta metodológica a la DNPH- INAC para solicitar el permiso correspondiente.
3. Dentro de la propuesta debe estar expresada algunas actividades puntuales:
  - Recolección y registro sistematizado del material arqueológico presente superficialmente.
  - La disposición de tres (3) unidades de excavación que tengan dimensiones de 1.5m X 1.5m o 2m X2m. La profundidad se determinará en el proceso de excavación, y tomando en cuenta la estratigrafía y el nivel culturalmente estéril.
  - Llevar un registro arqueológico del proceso de excavación, que incluye un registro gráfico, descripción de rasgos relevantes e inventario de objetos especiales (OE).
  - Trabajo de laboratorio para el análisis del material obtenido en campo.

- Elaboración y presentación de un informe con los resultados del proceso de caracterización.
4. Al término del tiempo establecido por la DNPH-INAC, deberá presentarse un informe y los materiales arqueológicos con un adecuado embalaje y registro donde se detalle procedencia, coordenadas UTM, nombre del investigador, fecha de excavación y cualquier otra información que permita su debido almacenamiento; tomando en cuenta la Resolución nº 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008.

### VIII. CONCLUSIONES

1. La mayoría del área en donde se desarrollará el proyecto no presenta mayor alteración del suelo.
2. **No se evidenció** la presencia de sitio arqueológico alguno.
3. No se encontró evidencia cerámica prehispánica o colonial alguna en el área del proyecto.
4. No se evidenció estructuras pertenecientes al Período Colonial o Republicano.
5. La posible presencia de hallazgos en este sector puede aportar información relacionada con el tipo de ocupación, procesos culturales, datación, entre otras cosas; por lo que se hace necesario tomar medidas de mitigación en cuanto al impacto de la obra sobre los posibles sitios arqueológicos.

### IX. BIBLIOGRAFÍA

- Arango, J.  
2006                   **“El sitio de Panamá Viejo. Un ejemplo de gestión patrimonial”.** *Canto Rodado.*
- Bird, J. B., R.G. Cooke  
1977                   **Los artefactos más antiguos de Panamá.** *Revista Nacional de Cultura* 6: 7-31.
- Castillero Alfredo, et  
                         **Historia General de Panamá.** Centenario de la

- Cooke  
2004  
  
Cooke R., Carlos F. et al.  
2005  
  
Corrales, Francisco.  
2000.  
  
Drolet. R. Slopes  
1980  
  
Dickau, R., Ranere, A. J., & Cooke, R. G.  
2007  
  
Fernández de Oviedo G.  
1853
- República de Panamá.  
  
**Museo Antropológico Reina Torres de Arauz**  
(Selección de piezas de la colección arqueológica)  
Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá.  
  
**An Evaluation of Long-Term Cultural Change in Southern Central America: the Ceramic Record of the Diquís Archaeological Subregion, Costa Rica.** Tesis doctoral, Universidad de Kansas, Lawrence, EE.UU.  
  
**Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama.** Tesis Doctoral. University of Illinois.  
  
**Starch grain evidence for the preceramic dispersals of maize and root crops into tropical dry and humid forests of Panama.** Proceedings of the National Academy of Sciences, 104(9), 3651-3656.  
  
**Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano.** Imprenta de la Academia de Historia Edit. José Amador de los Ríos. Madrid, España.

- Linares, Olga  
1977. **Adaptive strategies in western Panama.** World Archaeology, 8(3), 304-319.
- Linares, Olga  
1980 **Adaptive Radiations in Prehistoric Panama.** Smithsonian Tropical Research Institute. Peabody Museum of Archeology and ethnology Harvard.
- Linné, Sigvald  
1944. **Primitive rain wear.** Ethnos, 9(3-4), 170-198.
- Rovira Beatriz  
2002 **“Evaluación de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transístmica (alternativa C)”.** Informe con datos bibliográficos.
- Torres de Arauz, R  
1977 Las Culturas Indígenas Panameñas en el momento de la conquista. **Hombre y Cultura** 3:69-96.
- 2010 **Estudio de Impacto Ambiental y Social Proyecto Mina de Cobre Panamá.** Sección: Prospección arqueológica de la Línea de Transmisión Eléctrica Llano Sánchez – Donoso.



## X. ANEXOS



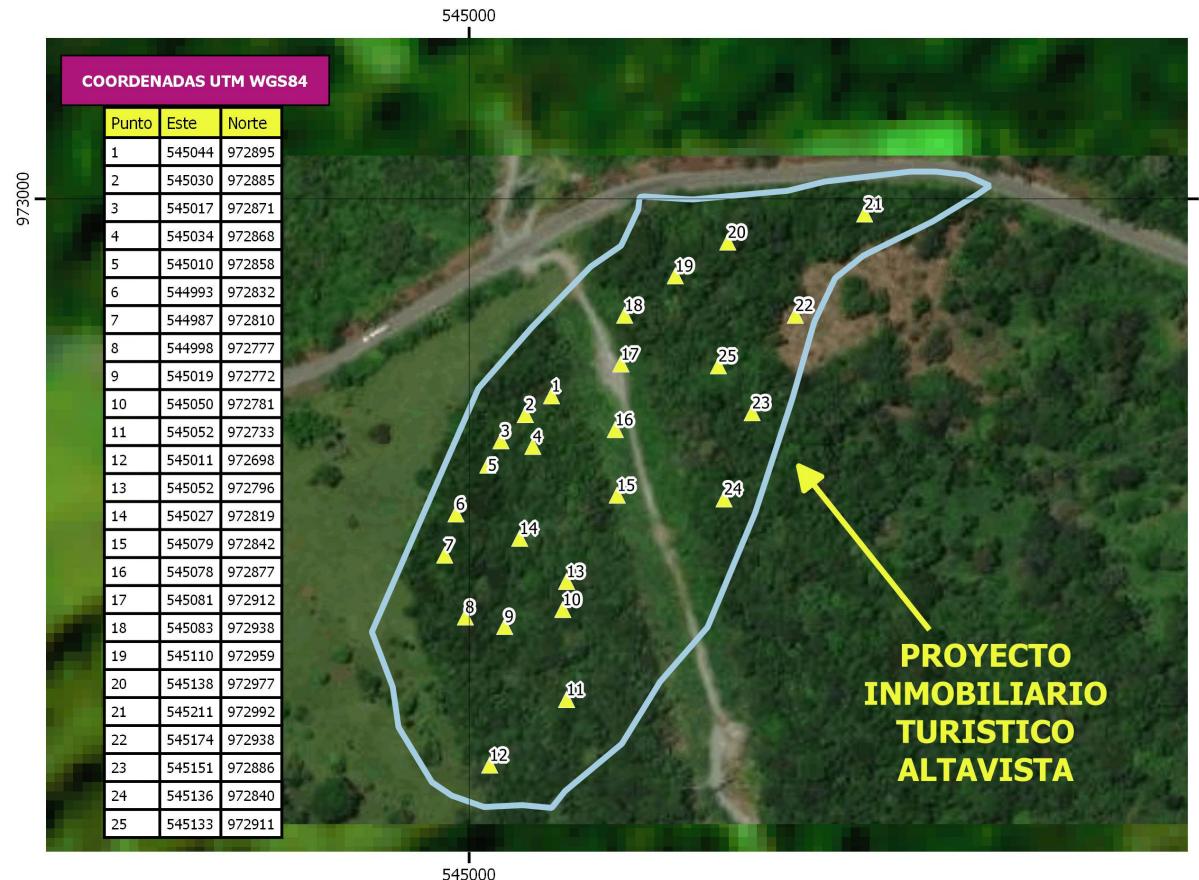
*Informe de Prospección Arqueológica;*  
**“PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA”.**

**ANEXO 1. MAPA DE PROSPECCIÓN**

Ubicación De Sondeos.



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**  
**"PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA"**  
**PROMOTOR: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**



LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN, PANAMÁ.

**Leyenda**

- ▲ PUNTOS DE PROSPECCIÓN
- P.I.T. ALTAVISTA

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA**

Fuente: Informe de Prospección Arqueológica "Proyecto Inmobiliario Turístico Altavista".

**ESCALA**

**1:3000**

0 50 100 150 200 m

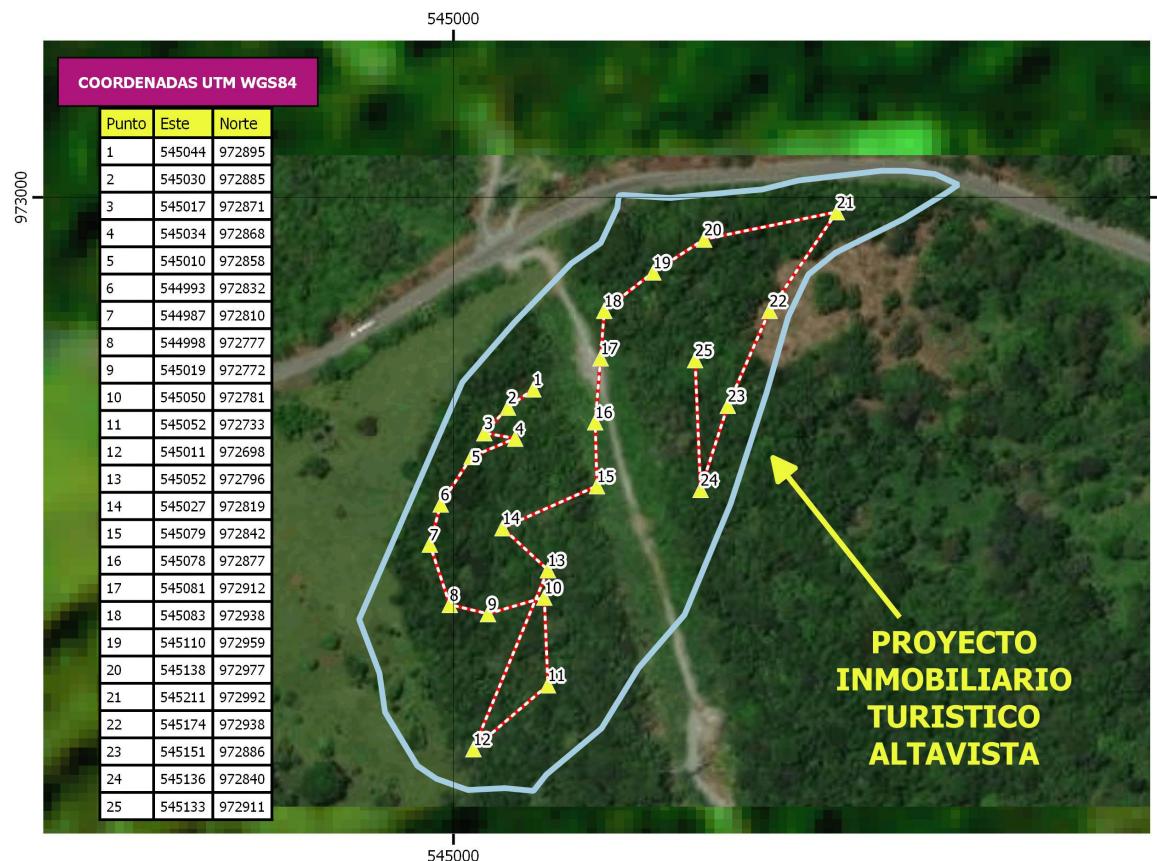
**Localización Regional**



## Recorrido de Prospección



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**  
**“PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA”**  
**PROMOTOR: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**



### Leyenda

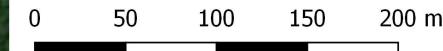
- ▲ PUNTOS DE PROSPECCIÓN
- RECORRIDO PROSPECCIÓN
- P.I.T. ALTAVISTA

### RECORRIDO DE PROSPECCIÓN

Fuente: Informe de Prospección Arqueológica  
 “Proyecto Inmobiliario Turístico Altavista”.

### ESCALA

1:3000



### Localización Regional



**LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN, PANAMÁ.**



## **ANEXO 2. ARCHIVO FOTOGRÁFICO**

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Hotel Coclesito y Locales Comerciales”.</b> <b>Provincia de Colón.</b>	<b>Foto Arq. 01</b>
<b>Prospección Arqueológica</b> <p><b>Descripción:</b></p> <p>Vista Panorámica de una sección del área del proyecto. Área abierta donde pasa la Línea de Transmisión.</p>	

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Hotel Coclesito y Locales Comerciales”.</b> <b>Provincia de Colón.</b>	<b>Foto Arq. 02</b>
<b>Prospección Arqueológica</b> <p><b>Descripción:</b></p> <p>Vista Panorámica de una sección del área del proyecto. Límite del lote con un potrero.</p>	

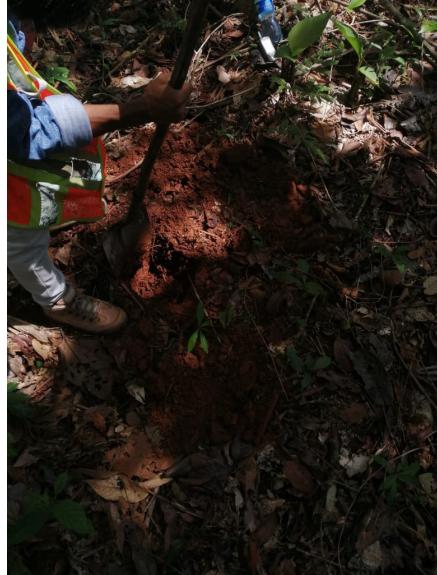
<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Hotel Coclesito y Locales Comerciales”.</b> <b>Provincia de Colón.</b>	<b>Foto Arq. 03</b>
<b>Prospección Arqueológica</b>	
<b>Descripción:</b> Vista panorámica de una sección del área del proyecto.	
<b>Prospección Arqueológica</b>	<b>Foto Arq. 04</b>
<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Hotel Coclesito y Locales Comerciales”.</b> <b>Provincia de Colón.</b>	
<b>Prospección Arqueológica</b>	
<b>Descripción:</b> Vista panorámica de una sección del área del proyecto.	

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Hotel Coclesito y Locales Comerciales”.</b> <b>Provincia de Colón.</b>	<b>Foto Arq. 05</b>
<b>Prospección Arqueológica</b>  <b>Descripción:</b> Prospección subsuperficial en un área del proyecto.	

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Hotel Coclesito y Locales Comerciales”.</b> <b>Provincia de Colón.</b>	<b>Foto Arq. 06</b>
<b>Prospección Arqueológica</b>  <b>Descripción:</b> Prospección subsuperficial en un área del proyecto.	

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Hotel Coclesito y Locales Comerciales”.</b> <b>Provincia de Colón.</b>	<b>Foto Arq. 07</b>
<b>Prospección Arqueológica</b>  <b>Descripción:</b> Prospección subsuperficial en un área del proyecto.	

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Hotel Coclesito y Locales Comerciales”.</b> <b>Provincia de Colón.</b>	<b>Foto Arq. 08</b>
<b>Prospección Arqueológica</b>  <b>Descripción:</b> Prospección subsuperficial en un área del proyecto.	

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Hotel Coclesito y Locales Comerciales”.</b> <b>Provincia de Colón.</b>	<b>Foto Arq. 09</b>
<b>Prospección</b> <b>Arqueológica.</b>  <b>Descripción:</b> Prospección subsuperficial en un área del proyecto.	

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Hotel Coclesito y Locales Comerciales”.</b> <b>Provincia de Colón.</b>	<b>Foto Arq. 10</b>
<b>Prospección</b> <b>Arqueológica.</b>  <b>Descripción:</b> Prospección subsuperficial en un área del proyecto.	

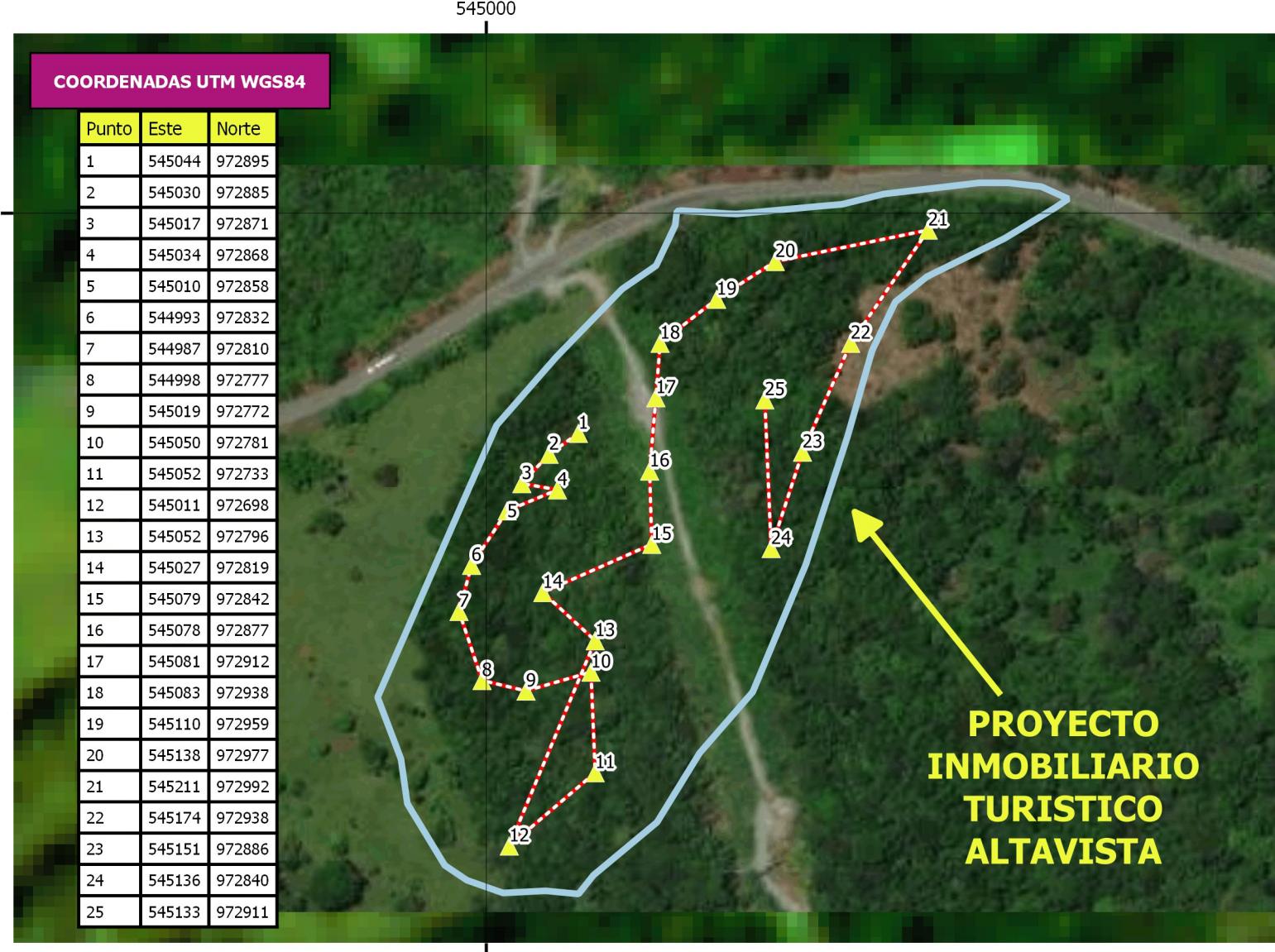
<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Hotel Coclesito y Locales Comerciales”.</b> <b>Provincia de Colón.</b>		<b>Foto Arq. 11</b>
<b>Prospección Arqueológica.</b>  <b>Descripción:</b> Sondeo subsuperficial en un área del proyecto.		

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Hotel Coclesito y Locales Comerciales”.</b> <b>Provincia de Colón.</b>		<b>Foto Arq. 12</b>
<b>Prospección Arqueológica</b>  <b>Descripción:</b> Sondeo subsuperficial en un área del proyecto.		

<p><b>Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Hotel Coclesito y Locales Comerciales”. Provincia de Colón.</b></p>	<p><b>Foto Arq. 13</b></p>
<p><b>Prospección Arqueológica.</b></p> <p><b>Descripción:</b> Sondeo subsuperficial en un área del proyecto.</p>	



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**  
**"PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTA VISTA"**  
**PROMOTOR: GRUPO ALTA VISTA 2021, S.A.**



**LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN, PANAMÁ.**

**Leyenda**

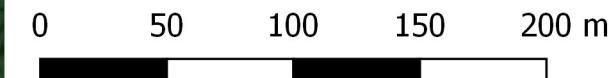
- ▲ PUNTOS DE PROSPECCIÓN
- RECORRIDO PROSPECCIÓN
- P.I.T. ALTAVISTA

**RECORRIDO DE  
PROSPECCIÓN**

Fuente: Informe de Prospección Arqueológica  
"Proyecto Inmobiliario Turístico Altavista".

**ESCALA**

**1:3000**



**Localización Regional**





Panamá, 18 de agosto de 2021

Señor  
Ronald Kelly Fuentes  
Inversiones Nuevo Donoso S.A. y Grupo Alta Vista 2021, S.A.  
E.S.D.

Estimado Sr. Fuentes:

Nos referimos a su nota de fecha 29 de julio de 2022, relacionada a la servidumbre de línea eléctrica que mantiene Minera Panamá, S. A. sobre la Finca 20321 con código de ubicación 3206, ubicada en el Corregimiento de San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá, y construcción de una carretera, áreas verdes y aceras sobre parte de dicha servidumbre como parte del Proyecto Inmobiliario Turístico Altavista promovido por el promotor Grupo Alta-Vista 2021, S. A.

Atendiendo su solicitud, respondemos por este medio que las obras a realizar deben ajustarse a las restricciones establecidas en el Contrato de Servidumbre suscrito sobre la Finca y las disposiciones del Reglamento Eléctrico de Panamá y demás legislación aplicable. La presente nota no constituye liberación de responsabilidad ni renuncia de derechos.

Quedando a su entera disposición, para cualquier consulta adicional,

Respetuosamente,

Manuel V. Aizpurua R.  
Representante Legal



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firma(s) es(son) auténtica(s).

SEP 15 2022

Panamá, \_\_\_\_\_  
*Bertha J. Alvarado* \_\_\_\_\_  
Testigo \_\_\_\_\_  
Testigo \_\_\_\_\_

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



Esta autenticación no  
implica responsabilidad de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento.



Conforme a  
D.P.M.

450



## Registro Público de Panamá

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
313453/2022 (0) DE FECHA 05/08/2022  
QUE LA SOCIEDAD

MINERA PANAMA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 303869 (S) DESDE EL VIERNES, 30 DE JUNIO DE 1995

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: PABLO JAVIER ESPINO

SUSCRITOR: ADELINA MERCEDES CHAVARRIA DE ESTRIBI

DIRECTOR: PHILIP PASCALL

DIRECTOR: ARTURO HOYOS

DIRECTOR: ANGUS KENNEDY-PERKINS

DIRECTOR: ARTHUR MATTHIAS PASCALL

DIRECTOR: JONGKI LEE

PRESIDENTE: PHILIP PASCALL

PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA: PHILIP PASCALL

TESORERO: PETRUS VAN DE PAAL

SECRETARIO: MANUEL AIZPURUA

GERENTE GENERAL: ALAN MICHAEL DELANEY

SECRETARIO: MANUEL V. AIZPURUA R.

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE. EL GERENTE GENERAL PUEDE ACTUAR INDIVIDUALMENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DURANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O PERMANENTES O INCAPACIDADES DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD. CUALQUIERA SECRETARIO O TESORERO ACTUE INDIVIDUALMENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DURANTE LAS AUSENCIA O INCAPACIDADES TEMPORALES O PERMANENTES DEL PRESIDENTE O DEL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE UN MILLON DE ACCIONES COMUNES, SIN VALOR NOMINAL, DIVIDIDAS EN QUINIENTAS MIL ACCIONES COMUNES CLASE A Y QUINIENTAS MIL ACCIONES COMUNES CLASE B, LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE LILMARIE LANGMAID SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7,339 DE 30 DE AGOSTO DE 2019 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 5 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 4:01**

**P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403625146**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 45221FE8-E7FB-4524-9921-0A978AC85B2C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1